

DEBATE POLÍTICO

**ÉTICA Y RESPONSABILIDAD: EL
NUEVO RETO DE GENERACIÓN DE
VALOR EN LAS ORGANIZACIONES**

Victor Hugo Malagón

DEBATE POLÍTICO No 42

Obra auspiciada por la Fundación Konrad Adenauer

Título: “ÉTICA Y RESPONSABILIDAD: EL NUEVO RETO DE GENERACIÓN DE VALOR EN LAS ORGANIZACIONES

Autores: VICTOR HUGO MALAGÓN

ISBN:

Diagramación e Impresión:
UNIÓN GRÁFICA LTDA.
Tel. 630 94 15

Impreso en Colombia
Bogotá, 2009



©Las opiniones expresadas en este libro no son necesariamente las de la Fundación Konrad Adenauer. Los artículos son propiedad de los editores, por lo tanto se prohíbe la reproducción de los mismos.

La opiniones expresadas en este libro, son de responsabilidad exclusiva del autor, quien manifiesta, que es el titular exclusivo de los derechos de autor, jurídicamente protegidos.

A Dios por darle sentido a mi camino.

*A mi esposa Blanca Elena y a mis hijos Juanita y Santiago,
la esperanza y la felicidad de mi vida,
quienes hacen de mí un hombre completo.*

*A mis padres: Víctor Hugo y Dora quienes
me han enseñado el significado
del amor entregado, profundo y verdadero.*

*A Sandra, Claudia, Juan Carlos, Nicolás y Gabriela,
razón principal de mi orgullo y admiración,
quienes me han brindado el más fiel y leal apoyo en
todas las decisiones de mi vida.*

*A mis alumnos, que han sido inspiración
y motivación de mis acciones
y de mi vocación por la docencia.*

INDICE

PROLOGO
INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1
PAPEL DE LA EMPRESA EN EL MUNDO DE HOY

CAPITULO 2
NECESIDAD DE LA ETICA EMPRESARIAL

CAPITULO 3
FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES

3.1 Moralidad y Actos Humanos
3.2 El Juicio Ético

CAPITULO 4
DOCTRINAS ETICAS OCCIDENTALES

4.1 Idealismo Platónico
4.2 Realismo Aristotélico
4.3 Estoicismo
4.4 Epicureismo
4.5 Ética Cristiana
4.6 Ética de la Reforma
4.7 Spinoza y Hume
4.8 Ética Kantiana
4.9 Adam Smith
4.10 Mill y Bentham
4.11 Durkheim
4.12 Y las Doctrinas Éticas ¿Para Qué?

CAPITULO 5

ETICA Y ECONOMÍA

- 5.1 Ética y Sistemas Económicos
 - 5.1.1 El Colectivismo Marxista
 - 5.1.2 El Capitalismo Liberal
 - 5.1.3 ¿Marx vs. Smith?
 - 5.1.4 Sistemas Económicos y Sociología Cristiana
- 5.2 Reacciones a los Sistemas Económicos
 - 5.2.1 Riesgos y Beneficios del capitalismo y del Estado de Bienestar
 - 5.2.2 Crisis Actual del Sistema Económico Internacional
- 5.3 Cuestión Final

CAPITULO 6

ETICA EMPRESARIAL Y RESPONSABILIDAD

- 6.1 Empresa y Responsabilidad
- 6.2 ¿Qué es la Responsabilidad Empresarial?
- 6.3 Responsabilidad Interna y Externa
 - 6.3.1 La Responsabilidad Interna
 - 6.3.2 La Responsabilidad Externa

CAPITULO 7

RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL Y GENERACIÓN DE VALOR

- 7.1 Responsabilidad Empresarial y Capital Humano
 - 7.1.1 Antecedentes
 - 7.1.2 Necesidad del Concepto
 - 7.1.3 Características del Capital Humano
 - 7.1.4 Generación de Capital Humano
 - 7.1.5 Capital Humano y Capital Intelectual
 - 7.1.6 Capacitación
 - 7.1.7 La Capacitación Enmarcada en el Proceso Educativo

- 7.1.8 Capacitación y Generación de Valor
- 7.1.9 Externalidades Positivas de la Educación
- 7.1.10 El Problema de la Información
- 7.2 Responsabilidad Empresarial y Capital Social
 - 7.2.1 Capital Humano y Capital Social
 - 7.2.2 Ética y Capital Social
 - 7.2.3 Costes Sociales de los Comportamientos “Antiéticos”
- 7.3 Responsabilidad Empresarial y Capital Moral
 - 7.3.1 Virtudes y Capital Moral
 - 7.3.2 Capital Moral y Generación de Valor

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

La iniciativa de publicar estos textos, surgió por inquietud de la Fundación Konrad Adenauer y la Corporación Pensamiento Siglo XXI, conformada por un grupo de reconocidos pensadores conservadores colombianos muy activos en el devenir político y económico nacional, quienes se han interesado a lo largo de sus vidas, por estudiar y profundizar las posiciones políticas e ideológicas del conservatismo. Así, nació esta serie de publicaciones compuesta por varios tomos, en los que se recogen las principales directrices y preocupaciones del pensamiento conservador contemporáneo en el país.

Nuestro interés con esta serie, es cualificar las ideas frente a los grandes temas de interés nacional que estarán presentes en la agenda pública para el siglo XXI. Por este camino, buscamos contribuir con un grano de arena para modernizar el pensamiento político, superar los desafíos que enfrenta el país y allanar el camino para la construcción del bien común y la convivencia pacífica.

Como parte de los retos más apremiantes, tenemos en el horizonte la superación de la pobreza, que en toda América Latina ha logrado niveles preocupantes e insostenibles; la reducción de la brecha social entre los pobres y los ricos; el tratamiento del terrorismo a nivel hemisférico, que en Colombia tiene una de sus más agudas manifestaciones y representa un riesgo para la región; y la consolidación de sistemas democráticos con garantías y legitimidad para los ciudadanos, entre otros muchos.

Los textos que publicamos en esta colección son formulados desde una posición de centro y centro derecha y todo lo que en ellos está consignado es responsabilidad de sus autores. Lo que queremos, es entablar el diálogo con gente de diferentes procedencias y tendencias. Esto, con el ánimo de construir puentes de comunicación que enriquezcan el debate y den vigor al intercambio amplio y democrático de las ideas. Para nosotros, desde la Fundación Konrad Adenauer y la Corporación Pensamiento Siglo XXI, este es uno de los caminos a través de los cuales se fortalece y da sentido a la democracia que proclamamos y defendemos.

Las instituciones o personas que estén interesadas en repartir y divulgar estos textos, pueden dirigirse a la Corporación Pensamiento Siglo XXI o a la Fundación Konrad Adenauer.

Stefan JOST

Representante en Colombia
Fundación Konrad Adenauer

Nicolás García Trujillo

Presidente
Corporación Pensamiento Siglo XXI

PROLOGO

El presente libro escrito por Víctor Hugo Malagón con base en la memoria final de su Maestría en Administración de Empresas (MBA) con énfasis en Liderazgo Estratégico, titulado “Ética y Responsabilidad: El nuevo reto de generación de valor en las organizaciones”, representa un esfuerzo bastante complejo por el análisis de los conceptos centrales que las conclusiones recogen, y que evalúan como punto de partida la Ética desde el Idealismo de Platón, hasta lo que ésta representa en la evolución económica del mundo y que hoy se expresa en un proceso de globalización donde cada vez nos acercamos, a pesar de la diversidad de culturas, a una realidad de economía abierta y a un mercado abiertamente competido .

¿La ética a través de los tiempos que papel ha jugado?

¿Qué incidencia ha tenido en las decisiones de los gobiernos, las empresas, las personas?

A pesar de la globalización, el liberalismo salvaje, la apertura, la competencia abierta: ¿hoy tenemos un mundo más equilibrado?, ¿con menos pobreza?, ¿con mayor educación?, ¿con mayores coberturas de atención en materia de salud?

Serán las cifras y no la retórica la que nos enfrenta a esa realidad. Pero, ¿podemos mejorar?

¿Es la ética esencial en el mundo de las organizaciones?

¿La ética genera valor para la economía, las empresas, las personas?

¿Puede la ética coexistir con la corrupción?

¿La corrupción genera valor para los gobiernos, las empresas, las personas?

¿La expresión responsable de los gobiernos, las empresas y las personas limita el desarrollo económico de las sociedades?

Por ahora sólo refiero que los gobiernos y las empresas donde las personas y los negocios se desarrollan dentro de espacios de honestidad, transparencia, ética y donde el ejercicio de la responsabilidad social o empresarial, es la expresión de la voluntad de sus actores, son gobiernos o empresas exitosas, desarrolladas y productivas.

Eso muestran las estadísticas de Transparencia Internacional, Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Consejo Mundial de Productividad para citar los más relevantes.

Leer primero las conclusiones de este trabajo genera una apretada síntesis pero muy ilustrativa para lograr una rápida ubicación del contexto del mismo.

En el mundo hubo un punto de quiebre desde la perspectiva del crecimiento del producto interno bruto de los continentes a partir del año 1820 y desde esa época hasta cerca del año 2000.

Estados Unidos, Canadá y Oceanía son los que más han crecido, después Europa Occidental, luego Japón, posteriormente América Latina y Europa del este, posteriormente la antigua Suecia, Asia y por último África. (Maddison (2001) del libro de Jeffrey D. Sachs *The End Of Poverty*)

Todas las regiones eran pobres en 1820, al año 2000 todas las regiones han experimentado progreso. Todas las regiones que tuvieron progreso significativo se manejaron económicamente dentro de las reglas del libre comercio. De igual forma y de manera dramática el ingreso per cápita en el mundo creció significativamente desde 1820. El crecimiento per cápita del año 1500 al año 1820 lo superó el mundo en el año 1860. Es decir a partir de 1820 los habitantes del mundo tuvieron un crecimiento per cápita en 40 años que antes se había conseguido en 320 años.

Señala Jeffrey Sachs en su libro *The end of poverty* que el inicio de la revolución industrial apoyada de un importante desarrollo en materia agrícola generó un dramático cambio en la economía de Inglaterra. Muchos se preguntan ¿por qué Inglaterra y no China? ¿Por qué Inglaterra y no otros centros de poder en Europa o Asia?.

Responde Sachs que aunque este tema ha sido muy discutido él considera las siguientes razones:

Inglaterra era una sociedad relativamente abierta

- Tenía unas fuertes instituciones que propendían por la libertad política
- Inglaterra llega a ser el centro del liderazgo de la revolución científica en Europa
- Tenía unas apreciables ventajas geográficas
- Defendieron su soberanía y tuvieron menos riesgos de invasión que sus vecinos.

Inglaterra tenía carbón y con la invención de las calderas propicio el uso de la energía en el desarrollo industrial (economía de escala) como nunca antes se había dado

Recogiendo la puntualización de Sachs y la expresión en cifras sobre la disminución de la pobreza, es pertinente recoger un texto que de una manera objetiva analiza el proceso de globalización y su impacto en el mundo económico, la ética y la disminución de la pobreza.

Este es un texto que en su análisis se pone por encima de los intereses políticos de los amigos del capitalismo recalitrante y de los amigos de izquierda que plantean a través de su dialéctica, nunca demostrada en cifras, que por fuera de la propiedad del Estado de los medios de producción y el cierre de sus economías, no había desarrollo social posible.

Este texto lo recoge el libro “primero la gente” una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado, de Amartya Sen (Premio Nobel de economía en 1998) y Bernardo Kliksberg (Premio 2005 de la Fundación Empresarial por el desarrollo sostenible)

A la pregunta ¿Como juzgar la globalización? Ellos puntualizan:

A la globalización se la considera con frecuencia como igual a occidentalización global. Tanto quienes la favorecen como quienes son contrarios suelen compartir este criterio. Quienes tienen una óptica muy positiva de la globalización la consideran como una maravillosa contribución de la civilización occidental al mundo. Existe una historia bellamente estilizada según la cual los grandes desarrollos tuvieron lugar en Europa. Primero vino el Renacimiento, seguido por la Ilustración y la Revolución Industrial, todo lo cual contribuyó a elevar considerablemente el nivel de vida en Occidente. Y en la actualidad, los grandes logros de Occidente se están esparciendo por el mundo. Según esta óptica, la globalización, además de ser algo positivo, es un regalo de Occidente para el mundo. Los adelantos de esta lectura de la

historia tienden a sentirse molestos no solamente por el hecho de que este gran beneficio sea considerado como una maldición, sino también porque es despreciado y castigado por un mundo desagradecido.

Desde la perspectiva opuesta, el dominio de Occidente -considerado algunas veces como una continuación del imperialismo occidental- es el malo de la película. Según esta óptica, el capitalismo contemporáneo, impulsado y conducido por países codiciosos y voraces de Europa y de Norteamérica, ha establecido reglas comerciales y relaciones de negocios que no son favorables para los intereses de los pueblos más pobres del mundo. El enaltecimiento de diversas identidades no occidentales -definidas por la religión (como el fundamentalismo islámico), por la región (como en la defensa de valores asiáticos) ó por la cultura (como en la glorificación de la ética confuciana)-, pueden agregar combustible al fuego de la confrontación con Occidente.

¿Es la globalización realmente una maldición occidental? De hecho, no es ni nueva ni necesariamente occidental, y tampoco es una maldición. A través de miles de años, la globalización ha contribuido al progreso del mundo a través de los viajes, del comercio, de las migraciones, de la difusión de influencias culturales y del conocimiento y la comprensión (entre ellas, la de la ciencia y la tecnología). Estas interrelaciones globales han sido a menudo muy productivas para el progreso de diversos países. No necesariamente han adoptado la forma de una mayor influencia occidental. De hecho, los agentes activos de la globalización han estado ubicados a menudo lejos de Occidente.

Para ilustrar lo anterior, pensemos en el mundo a inicios del milenio pasado, y no hacia su final. Alrededor del año 1000 de la era cristiana, el alcance global de la ciencia, la tecnología y las matemáticas estaban cambiando la naturaleza del viejo mundo, pero en aquel tiempo la difusión, en gran parte, se realizaba en la dirección opuesta a la que vemos en la actualidad. La alta tecnología en el mundo del año 1000 de la era cristiana abarcaba, entre otras cosas, el papel, la imprenta, la ballesta, la pólvora, los

puentes colgantes, las cometas, la brújula magnética, la carretilla y el ventilador giratorio. Hace mil años, estos inventos, de uso difundido en la China, eran prácticamente desconocidos en otros lugares. La globalización los diseminó por todo el mundo.

Los agentes de la globalización no son ni europeos, ni exclusivamente de Occidente; tampoco están necesariamente vinculados a la dominación occidental. De hecho, Europa hubiese sido mucho más pobre -tanto económica, como cultural y científicamente- si hubiese opuesto resistencia a la globalización de las matemáticas, de la ciencia y de la tecnología en ese momento. Y en la actualidad, rige el mismo principio, si bien se despliega en la dirección opuesta (de Occidente a Oriente). Rechazar la globalización de la ciencia y de la tecnología por estimar que representa la influencia e imperialismo occidentales no solamente implicaría desconocer las contribuciones globales -tomadas de muchos lugares diferentes del mundo- que apuntalan las así denominadas ciencia y tecnología occidentales, sino que constituiría igualmente una decisión práctica poco sabia, habida cuenta de la posibilidad que podría tener el mundo entero de beneficiarse con el proceso.

Al resistirnos al diagnóstico de la globalización como un fenómeno de origen esencialmente occidental, tenemos que sentir recelo no solamente de la retórica anti-occidental, sino también del chauvinismo pro-occidental presente en muchos escritos contemporáneos. Sin duda alguna, el Renacimiento, la Ilustración y la Revolución Industrial fueron grandes logros -y tuvieron lugar principalmente en Europa, y más tarde, en Norteamérica-. Sin embargo, muchos de estos desarrollos se nutrieron de la experiencia del resto del mundo, y no estuvieron limitados a los confines de una discreta civilización occidental.

El diagnóstico erróneo en virtud del cual debe oponerse resistencia a la globalización de ideas y de prácticas porque conlleva la temida occidentalización ha desempeñado un papel bastante regresivo en el mundo colonial y poscolonial. Esta suposición induce tendencias provincianas y socava la posibilidad

de la objetividad en la ciencia y el conocimiento. Además de ser contraproducente en sí mismo, a la luz de las interacciones globales presentes a través de la historia, también puede hacer que las sociedades no occidentales se lesionen a sí mismas, aun en su muy preciada cultura.

Ver la globalización como solamente un imperialismo occidental de ideas y creencias (como lo sugiere a menudo la retórica) sería un serio y costoso error, de la misma manera que cualquier resistencia europea a la influencia oriental lo habría sido a comienzos del último milenio. Por supuesto, hay aspectos vinculados a la globalización que se conectan con el imperialismo (la historia de conquistas, colonialismo y dominación extranjera siguen siendo pertinentes en muchas formas) y una forma poscolonial de comprender el mundo tiene su mérito. Pero sería un grave error ver la globalización fundamentalmente como un rasgo del imperialismo. Es mucho más -y reviste mayor grandeza- que eso.

El tema de la distribución de las ganancias y pérdidas económicas resultantes de la globalización sigue siendo un asunto totalmente separado, y debe ser abordado como un tema diferente -y de gran pertinencia-. Hay evidencia suficiente de que la economía global ha aportado prosperidad a numerosas y diferentes áreas del globo. Hace apenas unos siglos, en el mundo imperaba la pobreza: había tan solo escasos islotes de riqueza. Las ampliamente difundidas interrelaciones económicas y la tecnología moderna han tenido y siguen teniendo influencia en la superación de dicha miseria. Lo ocurrido en Europa, Norteamérica, Japón y en el Sudeste Asiático tiene importantes mensajes para todas las demás regiones, y no podemos profundizar nuestra comprensión de la naturaleza de la globalización en la actualidad si no reconocemos antes los frutos positivos de los contactos económicos globales.

De hecho, no podemos revertir la difícil situación económica de los pobres en el mundo impidiéndoles el acceso a las grandes ventajas de la tecnología contemporánea, a la eficiencia sólidamente establecida del comercio e intercambio internacionales y a las ventajas sociales y económicas que brinda la vida en una sociedad

abierta. De lo que se trata principalmente es de cómo dar buen uso a los notables beneficios del intercambio económico y del progreso tecnológico en una forma que preste la atención debida a los intereses de los desposeídos y desvalidos. En mi concepto, diría que es este el interrogante constructivo que emerge de los así llamados movimientos antiglobalización.

El principal desafío está vinculado a la desigualdad -tanto interna como internacional-. Las preocupantes desigualdades incluyen disparidades en materia de riqueza, así como también marcadas asimetrías en los aspectos políticos, sociales, de oportunidades económicas y de poder.

Un tema crucial es el relativo a la forma de compartir las ganancias potenciales de la globalización -entre los países ricos y pobres, y entre los diferentes grupos dentro de los países-. No es suficiente comprender que los pobres del mundo necesitan la globalización tanto como los ricos; también es importante cerciorarse de que en realidad obtengan lo que necesitan. Para ello posiblemente se requieran reformas institucionales de gran alcance, aun en el marco de la defensa de la globalización.

Aun si los pobres se enriqueciesen tan sólo un poco, esto no significaría necesariamente que están obteniendo una participación justa en los beneficios potencialmente enormes de las interrelaciones económicas globales. No resulta adecuado preguntar si la desigualdad internacional está creciendo o reduciéndose marginalmente. Para rebelarse contra la indignante pobreza y las apabullantes desigualdades que caracterizan al mundo contemporáneo -o para protestar contra la forma injusta de compartir los beneficios de la cooperación global- no es necesario mostrar que la desigualdad masiva o injusticia distributiva también se está acrecentando marginalmente.

Cuando hay beneficios derivados de la cooperación, es posible concertar toda suerte de arreglos. Como lo afirmaba hace más de medio siglo el experto en teoría de los juegos y matemático, John Nash (en «The Bargaining Problem») (El Problema de la

Negociación), publicado en *Econometría* en 1950, y que fue citado, entre otros escritos, por la Academia Real Sueca de Ciencias cuando se le confirió a Nash el Premio Nobel de Economía), el tema central en general no radica en si un acuerdo particular es mejor para todos comparado con la falta total de cooperación, sino en si se trata de una división equitativa de los beneficios. No puede rebatirse la crítica de que un acuerdo de distribución es injusto simplemente con la observación de que todas las partes se encuentran en una situación mejor de la que tendrían en ausencia de cooperación; el verdadero ejercicio radica en la elección entre estas opciones.

Nuevamente, el verdadero tema es el de la distribución de los beneficios de la globalización. En efecto, esta es la razón por la cual muchos de quienes protestan contra la globalización, quienes luchan por mejorar la suerte de los menos favorecidos de la economía mundial, no son verdaderamente -contrariamente a su propia retórica y a los conceptos que otros les atribuyen- «anti-globalización». También es la razón por la cual no hay una contradicción real en el hecho de que las así llamadas protestas anti-globalización se hayan, convertido en los eventos más globalizados del mundo contemporáneo.

Cabe preguntar entonces si esos grupos menos favorecidos pueden obtener un mejor trato de las relaciones económicas y globales sin prescindir de la economía de mercado misma. La respuesta es, sin duda, afirmativa. El recurso a la economía de mercado puede coexistir con diversos patrones de propiedad, de disponibilidad de recursos, de oportunidades sociales y de reglas de operación (tales como leyes de patentes y reglamentaciones antimonopolio). Y en virtud de esas condiciones, la economía de mercado podría generar diversos precios, condiciones de intercambio, distribución del ingreso y, de manera más general, diferentes resultados generales. Los acuerdos en materia de seguridad social y otras intervenciones públicas pueden realizar modificaciones adicionales a los resultados de los procesos del mercado y, en forma conjunta, pueden dar lugar a diferentes niveles de desigualdad y pobreza.

El tema central no es si debe recurrirse a la economía de mercado. Es fácil responder a la pregunta superficial, porque es difícil lograr prosperidad económica sin recurrir a las oportunidades de intercambio y de especialización que ofrecen las relaciones de mercado. Aun cuando la operación de una determinada economía de mercado puede ser considerablemente defectuosa, no hay manera de prescindir de la institución de los mercados en general como poderoso motor de progreso económico.

Pero este reconocimiento no pone punto final al debate relativo a las relaciones de mercado globalizadas. La economía de mercado no funciona por sí misma en las relaciones globales -de hecho, no puede operar sola aun dentro de un país determinado-. No se trata solamente de que un sistema inclusivo de mercado puede generar resultados muy diferentes en función de diversas condiciones habilitantes (tales como la manera en que están distribuidos los recursos físicos, como se desarrollan los recursos humanos, cuales son las reglas imperantes de relaciones comerciales, cuales son los arreglos de seguridad social vigentes, etc.). Estas mismas condiciones habilitantes tienen una dependencia crítica de las instituciones económicas, sociales y políticas que operan a nivel nacional y global.

Otra mirada al proceso de globalización que hoy vivimos y que se presenta no sólo en una perspectiva positiva, sino de acercamiento y aprovechamiento por parte de los más pobres, es la de Muhammad Yunus en su libro “ Un mundo sin pobreza”, cuando analizaba que la tecnología podía tener en la globalización un mundo diferente.

Expresa Yunus: En la actualidad, somos testigos de una revolución de alcance mundial, de la mano de la tecnología. Las empresas, los gobiernos, la educación, los medios de comunicación... todos se han visto transformados por Internet, por la telefonía móvil, por el acceso a ordenadores potentes pero baratos, por la televisión por cable y por satélite y otros elementos de la nueva tecnología de la información (IT, en sus siglas en ingles). Sin embargo, no acabamos de aprender el enorme potencial que tiene la IT para

transformar la situación de las personas más pobres del mundo. La nueva sociedad creada por la revolución de la información no se caracteriza por un aumento gigantesco del PIB. No se trata de las fortunas de algunas personas o empresas que amasan gracias a esta tecnología. La contribución única de la IT se deriva de un hecho fundamental: crea nuevas relaciones entre la gente. Y esta transformación no puede sino ejercer un impacto profundo sobre la vida de los pobres, especialmente sobre la de las mujeres y los niños.

¿Cómo afectará la IT a las economías más pobres del mundo? En términos generales, caben dos posibilidades. La primera es que, con la emergencia de nuevas potencias económicas impulsadas por la IT y con su cada vez mayor fortaleza en la economía mundial, las naciones que ya eran pequeñas, débiles y pobres en la situación anterior, aún se vean más marginadas, por lo que aún les costará más competir. Una segunda posibilidad, es que la IT alcance a las economías adormecidas y retrasadas del sur global tan rápidamente que ya no puedan permanecer aletargadas. La gestión electrónica de la información y de la comunicación elimina barreras temporales y espaciales y puede aprovecharse para derribar muchas de las barreras que impedían que las naciones en vías de desarrollo participaran plenamente en la economía global. Creo que este segundo escenario puede convertirse en realidad y que, de hecho, será el que lo haga, siempre que queramos hacerlo realidad.

La globalización está transformando nuestro mundo, tanto en términos sociales como económicos. Y, al igual que la IT, puede ser o bien una fuerza positiva que impulse el cambio entre los pobres, o bien otro modo más de marginarles y de explotarles. La apertura de los mercados es un factor crucial para el crecimiento económico. El libre comercio puede beneficiar todo el mundo, pero, para ello, necesitamos una normativa global bien diseñada. Sin esa normativa, las empresas y los países más ricos y más poderosos dominarán a los que sean más pobres y más débiles. En lugar de eso, podemos gestionar la globalización de manera que las sociedades y las personas menos desarrolladas puedan encontrar su lugar en el mundo y, con el tiempo, alcanzar a sus vecinos más poderosos.

Si éstas dos tendencias (la revolución tecnológica y el avance de la globalización) se canalizan de manera productiva, generarán una revolución social que pisará los talones a las dos revoluciones actuales, la tecnológica y la económica. Habrá una explosión sin precedentes en la libertad personal y económica que disfrutará personas de todo el globo.

Hay dos grupos que pueden desempeñar papeles importantes en esta revolución y que, además, serán quienes más se beneficiarán de la misma: las mujeres y los jóvenes. Estos dos grupos dispondrán, por primera vez, de la posibilidad de liberar toda la creatividad que antes se habían visto obligados a reprimir y podrán guiar al mundo hacia una nueva era de crecimiento y de prosperidad. Garantizar que esto pueda suceder es responsabilidad de los líderes actuales. La IT puede tener una función muy importante en la erradicación de la pobreza, a través de varias áreas de actuación importante. Estas son algunas de las maneras únicas en que la nueva IT puede ayudar a los más pobres del mundo:

La nueva IT puede ayudar a los pobres a integrarse en el proceso de globalización, ampliando sus mercados mediante el comercio electrónico. Tradicionalmente, los pobres han sido víctimas de los intermediarios, que han controlado su acceso a los mercados, han dictado términos de negociación y se han quedado con los beneficios. Si se utilizara del modo adecuado, la nueva IT podría eliminar prácticamente a todos los intermediarios, que no añaden valor alguno al producto, y permitir a la población de los países más pobres trabajar directamente con los consumidores del mundo desarrollado, además de crear oportunidades laborales internacionales gracias a la subcontratación electrónica.

La nueva IT puede fomentar el autoempleo entre los pobres, por un lado, liberándoles de la dependencia del empleo en empresas o de los programas gubernamentales de fomento del empleo y, por el otro, permitiéndoles desplegar su creatividad, su energía y productividad.

La nueva IT puede llevar educación, conocimiento y formación a los pobres de un modo muy amistoso. Una de las barreras gigantescas del crecimiento económico de los países en desarrollo ha residido en la enorme dificultad, el coste y la incomodidad de llevar profesores, asesores y otros proveedores de conocimiento externos a los sitios remotos, Internet elimina estas barreras.

Lo mejor de la nueva IT es que no puede estar controlada por un único propietario o autoridad. Es una herramienta que aporta nuevas capacidades, que aumenta las opciones disponibles y que lleva el conocimiento mundial a todos los hogares. Cuando la IT se introduce en una economía pobre, genera más oportunidades y nuevas relaciones, por lo que sustituye a la relación unidireccional tradicional entre el rico y el pobre, con una serie de relaciones multidimensionales y globales, donde los pobres gozan de igualdad de condiciones.

Del mismo modo, puede que no sea necesario que los países en vías de desarrollo pasen por una fase de industrialización pesada, que enfatice la producción de acero, de automóviles o de maquinaria. En lugar de eso, podrían desarrollar la economía en torno a tecnologías de la era de la información, como el desarrollo de software, servicios de apoyo tecnológico y la producción de toda una serie de bienes de consumo. Si se adopta una forma de pensar distinta y sin prejuicios, aparece toda una serie de oportunidades que permiten integrar los países en vías de desarrollo en la economía mundial a una velocidad increíble y con una efectividad asombrosa.

La globalización aprovechada sin consideraciones extremas, nos da oportunidades como nunca antes, para aprovechar la tecnología, para aprovechar el conocimiento, para aprovechar los mercados, para trabajar por la transparencia y la ética, montados en las herramientas de la información y la comunicación, los cuales se han convertido en instrumento de equilibrio y transparencia.

Hoy no hay nada oculto bajo el sol y lo que consideramos inequitativo, injusto, anti-ético, no transparente, rápidamente se evidencia en todo el globo. Esto presiona comportamientos más equilibrados y justos. Hoy los mercados bloquean con

mucha facilidad y más eficazmente que los Estados, a empresas corruptas, que violen los derechos humanos, que estimulen las desigualdades de géneros en la contratación laboral, o que acudan a la contratación infantil.

Quiero terminar reiterando mi convencimiento que el mundo hoy tiene menos pobres y más oportunidades. Ello no quiere decir que debamos sentirnos satisfechos. Todavía hay personas que no tienen la oportunidad de estudiar una educación básica o una educación superior. En el mundo, en nuestros países, no podemos considerarnos orgullosos de nuestro desarrollo si no estamos seguros que todos los ciudadanos que quieren educarse están educados.

Adicionalmente un país enfrenta con ética “el desarrollo” si ese país, además de tener una política hacia el emprendimiento, la acompaña con efectividad propiciando instrumentos financieros que garanticen el establecimiento y desarrollo de una idea, una habilidad o un experto.

Todos los intentos emprendedores deben contar con un respaldo, un acompañamiento y una orientación. Educación y una política emprendedora con efectivos instrumentos financieros estimulan un proceso revolucionario del capital. Construir capital, formar propiedad es la expresión más nítida del resultado del ejercicio de fortalecer el capital social en un país.

La agregación de valor en una economía tiene su base en el capital social y sobre este se construye el capital efectivo de una nación. Sin ética, sin valores, sin cultura es imposible construir capital social, sin políticas hacia el estímulo del emprendimiento y sin educación es imposible orientar un país hacia el desarrollo y la eliminación de la miseria. Es por esto que el trabajo de Victor Hugo Malagón merece actualización y difusión. Es muy importante para las empresas, sus gerentes, directores y directivos.

No podemos olvidar que la esencia del desarrollo, descansa sobre los hombros del capital humano y la seguridad futura sobre los hombros del capital social.

Vale la pena presentar como una evidencia que las empresas que invierten en el fortalecimiento del capital social humano muestran al final del ejercicio fiscal, resultados más positivos los cuales se expresan en la perspectiva financiera, que aquellas empresas que no trabajan por este fortalecimiento.

De igual forma las empresas responsables socialmente, recogen de las comunidades y sus trabajadores, respaldos y lealtades que blindan el presente y futuro de una organización.

De hecho es importante resaltar que las empresas más evolucionadas en estos conceptos y prácticas, consideran que la responsabilidad social va más allá de las exigencias legales y de los parámetros expresados en las certificaciones del medio ambiente y de seguridad industrial, salud ocupacional y buen trato.

La responsabilidad social debe ser un valor que la empresa agrega a la sociedad y que para ello no está obligado ni por la ley, ni por certificación alguna. Solo agrego que en cincuenta años el eje del mundo será muy distinto y que en cien no debe haber eje. Para ello en nuestros países como en otros de otros continentes, debe haber un trabajo continuo, sistemático y muy localizado acompañado de comportamientos éticos y responsables socialmente.

Los gobiernos deben administrarse dentro de parámetros fiscales equilibrados garantizando a sus ciudadanos acceso seguro a la educación y la salud. De allí se parte hacia un proceso sistemático y equilibrado hacia el desarrollo económico con justicia social.

RUBEN DARIO LIZARRALDE MONTOYA

Bogotá D.C. – Colombia, Septiembre de 2009

INTRODUCCIÓN

La propuesta de este documento se basa en el análisis generalista de la Ética Empresarial como factor explicativo e implícito en la vida de cualquier organización humana, especialmente en la empresa.

La actuación ética personal y colectiva es una de las exigencias fundamentales de cualquier hombre y organización (equipo de hombres al fin y al cabo) totalmente comprobada y verificada en todas las culturas. Tratarlo específicamente para el caso de la empresa podría llegar a parecer incluso tarea innecesaria. Y efectivamente lo sería si actualmente todos estuviéramos de acuerdo en que los principios morales inscritos en el orden natural son universales, inmutables e inherentes a la humanidad. Sin embargo, el vivir en una sociedad relativista y el tener en cuenta circunstancias, situaciones y problemas específicos del mundo empresarial, hace de este deseo un reto apasionante.

La importancia del tema radica en sus propios alcances puesto que la Ética y su aplicación en la realidad empresarial de hoy involucra, directa o indirectamente, a la humanidad en su conjunto. El análisis que el lector encontrará a continuación se centra en identificar explicaciones tomadas de la historia del pensamiento occidental para luego ser aplicadas en la realidad de la empresa de hoy. El empresario, el emprendedor, el ciudadano, el político... deben conocer la realidad y esencia de la Ética empresarial en orden a orientar su actuación hacia la búsqueda del bien común en una realidad globalizada.

Pretendo así que este trabajo pueda constituir una referencia académica que contribuya al estudio y aproximación sobre el funcionamiento general de los procesos empresariales, que influyan positivamente para el éxito de dichos procesos a nivel micro y macro en términos de generación de valor, no solamente para los propietarios sino también para los empleados, los clientes y la sociedad en su conjunto.

De esta forma, el objetivo general de este documento es proponer una visión coherente de la actuación de las organizaciones basada en el reconocimiento de principios fundamentales de acción para confirmar así la necesidad de implementar políticas de actuación en los procesos empresariales. Así mismo y de manera específica se pretende:

- Lograr un mejor entendimiento de las escuelas de pensamiento en torno a la visión sobre la ética.
- Identificar las relaciones entre la Ética y la Economía
- Identificar la relación entre Ética y Microeconomía, específicamente en el campo de la empresa.
- Encontrar la aplicación de la Ética en las habilidades de Management.
- Reconocer la relación entre Ética Empresarial y generación de valor a la luz de las Teorías del Capital Humano, Social y Moral.

A partir de la base teórica y mediante la descripción concisa de algunas de las doctrinas éticas occidentales, se busca la descripción de su aplicación a la realidad de la empresa identificando la posición de los principales actores inmersos en dicha realidad (particularmente el dirigente) en el marco de un análisis que involucra consideraciones de tipo económico, político y social, para determinar los beneficios y costes individuales y de la comunidad en la aplicación y vivencia de criterios éticos en el marco de la acción empresarial. Cuando me refiero a costes y beneficios no considero solamente los que pueden ser mensurables o cuantificables, sino de manera especial aquellos que no hacen parte de la materialidad de la acción productiva.

CAPITULO 1

PAPEL DE LA EMPRESA EN EL MUNDO DE HOY

La empresa como actor fundamental de producción del sistema económico de mercado ha sufrido a través de la historia múltiples formas de acción e intervención por parte de las estructuras de poder, principalmente el Estado. Actualmente, al parecer, la tendencia política y económica de occidente, tiende a favorecer de manera reiterada el funcionamiento de la libre empresa en un marco de libre competencia.

A inicios del siglo XX aparecen corrientes de pensamiento conocidas como liberalismo social, como una reacción contra el liberalismo clásico y el marxismo. Uno de sus más importantes exponentes John Maynard Keynes¹ (1929) aseguraba que el Estado debía intervenir directamente en el sistema económico y empresarial en busca de la justicia social. Así mismo Keynes no

¹ KEYNES, John. “Teoría General sobre la Renta, el Interés y el Dinero”

se aleja de los principios liberales y hace una muy fuerte crítica al totalitarismo marxista. Los liberales hablan de Justicia Social partiendo de entender que existe la desigualdad, mientras que los libertarios hablan de Igualitarismo. Para Keynes el Estado es quien desarrolla el principio básico de justicia social. Se plantea entonces un modelo de Estado de Bienestar, en el cual juega un papel fundamental la inversión estatal en Educación, Salud y Seguridad. Se crean instituciones dedicadas a proveer elementos que supuestamente permiten el desarrollo de la libertad individual. Se piensa, sin embargo, que esta visión introdujo algunos elementos nocivos, por ejemplo: baja calidad de la educación, educación al servicio de determinados intereses políticos, educación de las masas, por y para las masas, se pierde de alguna forma la riqueza de la individualidad y especialmente se limita la acción de la empresa como el principal promotor del crecimiento y por ende del desarrollo económico.

Este modelo de Estado Bienestar que posibilitó el crecimiento y estructuración de fuertes economías, viene siendo superado por un modelo que propende por el ejercicio de la libre empresa y la libre iniciativa y se viene haciendo una reinterpretación del liberalismo clásico especialmente el de carácter utilitarista. La aplicación de este nuevo modelo se ha traducido para los países en la aplicación de estrategias de desarrollo basadas en la promoción del comercio exterior impulsando el sector exportador, su diversificación, y la búsqueda de un incremento significativo de la competitividad en el sistema económico en el marco de programas de ajuste y reestructuración económica, programas que a su vez se apoyan en la reducción del papel del estado en la economía y en el estímulo de la inversión privada en el sector productivo. Según el profesor Bierstecker *“estos procesos de ajuste estructural implicaron una reducción y una redefinición de la intervención económica del estado en la economía, en asociación con un creciente énfasis en el mercado para la locación de bienes y recursos escasos”*².

2 BIERSTECKER, Thomas, *“The Triumph of Neoclassical Economics in the Developing World: Policy Convergence and Bases of Governance in the International Economic Order”*, en Rosenau, J. and E.O. Czempiel, 1992.

Venimos pasando entonces de un modelo de Estado protector a uno de Estado regulador en el que este último se limita a garantizar un marco legal que posibilite la libre competencia y la libre iniciativa en la producción y provisión de todos los bienes y servicios en las estructuras económicas.

Antes la empresa se constituía como un sistema privado y cerrado basado en sus activos principales, especialmente el activo físico. Actualmente inmersos en una realidad globalizada y globalizante, hemos venido presenciando el agotamiento de modelos tradicionales de producción industrial. De manera especial se reconoce que los procesos de producción de las empresas se han fragmentado y descentralizado, generando y profundizando la interdependencia de las economías.

La reestructuración de los sistemas productivos internacionales se ilustra por la transición desde el modelo fordista/taylorista, en el que la cadena de valor era rígida y vertical, al más flexible y transnacionalizable modelo toyotista o postfordista, necesariamente articulado al crecimiento del comercio internacional.

Dicha adaptación ha provocado muchas transformaciones en el campo de los negocios. Desde la terminología utilizada para clasificar a las empresas: “domésticas” y “multinacionales”³, las diferentes formas de desarrollo empresarial: “joint-ventures”⁴,

3 Multinacional: También conocida como empresa supranacional o transnacional. Es aquella que posee sociedades con operaciones en varios países. Cada sociedad tiene su propio poder de decisión y control pero es supervisada regularmente por la matriz.

4 Joint venture: En español empresa conjunta. Es un acuerdo entre dos o más empresas (empresas padre) para la creación de una tercera empresa (empresa hija). Esta empresa tiene personalidad propia y realiza una actividad determinada para obtener un beneficio que responda a los objetivos estratégicos de las empresas matrices. Las empresas padre aportan la financiación, personal y los fondos necesarios para la realización de dicha actividad y se benefician de sus resultados. Una modalidad de joint venture muy frecuente es la que se constituye para sustituir las actividades internas de I +D, de manera que la empresa conjunta se forma con los recursos financieros de que aporta una gran empresa y con la tecnología avanzada de una mediana o pequeña empresa.

“fusiones”⁵ y “alianzas estratégicas”⁶; en la administración de los negocios: “benchmarking”⁷, “reingeniería”⁸. Y con la reciente entrada de Internet en los negocios se ha completado el cuadro con una manera de ver la economía, con lo que algunos han llamado la “Nueva Economía”⁹.

Estos grandes cambios en la forma de hacer empresa, nos vienen conduciendo inevitablemente a entender que hoy en día la empresa se erige como quizás el más importante agente socio-técnico, y en consecuencia con una profunda responsabilidad social. Y es que finalmente el objetivo social de la empresa es precisamente crear riqueza y bienestar tanto para sus accionistas como para sus clientes, empleados y sociedad en general.

5 Fusión: creación de una sociedad a partir de dos o más existentes que tras pasan su patrimonio en bloque a la nueva creación, o absorción de una o más sociedades por otra ya existente que adquiere patrimonio de la extinguida.

6 Alianza estratégica: Implica el acceso a recursos y capacidades complementarias de otras empresas, compartir riesgos (tecnológicos y de mercado) y facilitar el desarrollo rápido de la empresa.

7 Benchmarking: Practica consistente en recabar información sobre las empresas de la competencia con el fin de adoptar para la propia empresa los recursos y capacidades que hacen que aquellas destaquen en ese campo entre el resto de las empresas.

8 Concepto desarrollado por Hammer y Champy entendido como un conjunto de mediadas que persiguen un cambio radical en los procedimientos que se aplican en las empresas al haber quedado estos obsoletos debido al cambio vertiginoso que se está produciendo en su entorno y que den como resultado una mejora en variables relevantes tales como los costes, el rendimiento o la calidad del producto o servicio ofrecido.

9 Término utilizado por Alan Webber y Bill Taylor, ex editores de Harvard Business Review, como tema principal de su revista Fast Company. Se refiere a cómo la globalización está cambiando a los negocios y los negocios están cambiando al mundo. También es un término que se refiere al rol importante que han tomado las tecnologías de la información en la economía. Ver “Las oportunidades que genera para la persona la nueva economía”. Por Maribel Basabe Aldecoa y Ignacio Falgueras Sorauren. IESE.

CAPITULO 2

NECESIDAD DE LA ÉTICA EMPRESARIAL

Si tenemos en cuenta este objetivo principal, el directivo de hoy, en esta “Nueva Economía”, debe saber identificar la realidad y transmitir el “buen hacer” a su equipo. El empresario empieza a ser un nuevo protagonista del desarrollo social de los pueblos, de forma tal que su protagonismo social llega a ser casi como el que tradicionalmente se le otorgaba al político. Y aunque la acción de políticos y empresarios son distintas en esencia y naturaleza, hoy recae sobre ambos una labor principal y convergente, de manera especial en aquellos países que aún no logran dar el paso decisivo hacia el desarrollo económico; el político cuya vocación de servicio al bien común lo conduce legítimamente a ejercer la labor de gobierno y ahora el empresario que asume y se encarga del ejercicio sensato de la responsabilidad social.

Si encargamos tal responsabilidad al empresario, el logro de este objetivo sólo es posible bajo un marco de referencia ético. Sin

embargo en un mundo en el que los años recientes de la historia del pensamiento están permeados por corrientes de relativismo, es necesario plantearse una pregunta fundamental: ¿cuál es ese marco ético al que nos referimos?

Son muchos quienes se han formulado este mismo cuestionamiento y al parecer la conclusión general es que la ética empresarial como disciplina es un mundo por construir; sin embargo humildemente me atrevería a acotar dicha conclusión invitando al lector a la siguiente apreciación: es la ética empresarial, más que una disciplina por construir, una disciplina por referenciar. Debemos volver los ojos hacia la sustentación filosófica, antropológica y, por qué no decirlo, moral del comportamiento de las organizaciones y para ello la historia del pensamiento occidental nos puede ser de gran utilidad. Así, será éste el ambicioso y sincero propósito del presente documento, buscar una referencia ética adecuada para construir sobre ella, una visión coherente sobre el comportamiento de la empresa en el mundo actual.

El objetivo principal de toda acción empresarial apunta necesariamente al logro del progreso, entendiendo por progreso la creación creciente y permanente de valor, riqueza y bienestar. La pregunta que me surge al entender esta definición es ¿valor, riqueza y bienestar para quién? Y aunque la respuesta parece obvia, la constatación de muchos ejemplos de la realidad empresarial en los últimos años me obliga a reiterar dicha respuesta: Crear valor, riqueza y bienestar para accionistas, empleados, proveedores, clientes, en fin para toda la sociedad. En este sentido, debo precisar que dicha asignación de los recursos generados, como ya dijimos, alcanza a todos, pero de un modo ordenado y secuencial; los primeros (pero no únicos) beneficiarios de la acción empresarial son quienes asumen el riesgo de aportar recursos financieros.

La generación de valor, riqueza y bienestar debe corresponder de alguna manera a parámetros que dignifiquen tanto a quien los crea como a quien los recibe, de otra forma no tendría sentido. Se nos plantea entonces una primera relación fundamental entre dignidad y ética.

De esta forma, contar con un sentido y una referencia ética permite a la empresa contemplar sus objetivos estratégicos, su misión, su visión y sus valores desde diferentes referencias: económica, cultural, ambiental y principalmente social, y esa conciencia de referentes sociales exige de la misma un comportamiento claro y transparente que, necesariamente, se traduce en la generación implícita o explícita de una fuerte cultura empresarial.

Cuando nos referimos al “comportamiento” de la empresa o decimos que la empresa puede “contemplar” sus objetivos estratégicos, lógicamente no pretendemos pensar que la organización es un ente con vida propia y con características que sólo son atribuibles a la persona humana; precisamente la organización como conjunto de personas responde al comportamiento de sus miembros, especialmente de su líder o equipo de líderes que asume, sustenta, representa y sintetiza la mencionada cultura. A fin de cuentas la ética se dirige a los individuos que a su vez dirigen las instituciones.

No en vano, viene presentándose cada vez con más fuerza, una preocupación específica por parte de intelectuales y académicos que dirigen sus trabajos hacia el tema del liderazgo, y, en este caso, específicamente el liderazgo de las organizaciones.

En este sentido, el profesor Santiago Álvarez de Mon, en su libro “El Mito del Líder”¹⁰ aborda de manera magistral, una multitud de elementos propios de una visión acerca del liderazgo, sin embargo podemos reconocer un hilo conductor que atraviesa toda su propuesta: el liderazgo tiene que ir más allá de los elementos externos y radicarse profundamente al interior de la persona, siendo el líder no solamente aquel que influye de manera más visible en la sociedad, sino principalmente aquel ciudadano consciente, responsable y eficaz, sea cual sea el ámbito en el que ejerce su autoridad, cuyo sentido de responsabilidad personal y social además de una sincera vocación de servicio, brindan impulso permanente a su labor.

¹⁰ ALVAREZ DE MON, Santiago. “El Mito del Líder”. Ed. Prentice Hall. Madrid, 2001

Podemos distinguir, según Álvarez de Mon, entre un líder carismático (Carisma en griego significa “marca de los dioses”) afirmando que las sociedades estamos acostumbradas a reconocer a ese tipo de líderes y que casi siempre este liderazgo surge en momentos de crisis. Otra clase de liderazgo es el jerárquico que responde a organizaciones jerarquizadas y ordenadas en donde el principal factor de desarrollo se basa en la obediencia. Sin embargo el autor prefiere describir un estilo de liderazgo aprendido, un liderazgo facilitador en el desarrollo de las organizaciones.

Al hablar de liderazgo puedo identificar tres elementos comunes y necesarios para la acción del líder: una causa común (misión y visión), un equipo de apoyo y de trabajo (organización), y una persona que dirige la acción hacia el logro de dichos objetivos (estrategia). Es importante resaltar que la esencia del liderazgo está en la actitud de humildad y en la disposición a servir, así es el servicio un elemento verdaderamente diferenciador de aquellos que trabajan por los demás.

Si nos referimos a los aspectos formales de un líder, entendemos que es quien tiene la capacidad de influir en los demás y que precisamente esa condición lo obliga especialmente a la responsabilidad y al ejercicio de una verdadera autoridad al conmovir, inspirar y movilizar en su acción directiva, así, el liderazgo será un proceso de inducir a otros a actuar en persecución de una meta común.

En este mismo sentido, podemos acudir a muchos autores que se refieren a ideas interesantes como liderazgo transformacional (Bennis), liderazgo basado en Principios (S. Covey) o liderazgo del cambio (J.P Potter), reconociendo ciertas cualidades comunes de los líderes como la gestión de la atención, es decir forjar conceptos, la comunicación exitosa y eficaz, la capacidad de generación de fe en su equipo, y la autonomía con la que desarrolla su capacidad de actuar, de probar, de aprender.

De ésta forma, el liderazgo en general y especialmente el liderazgo referido a las organizaciones no es, necesariamente,

una cuestión de carisma, ni de convencimiento irracional, es principalmente la formación de un proceso equilibrado y basado en profundos y sólidos valores radicales, y cuando me refiero a radicalidad, entiendo que lo radical significa volver a la raíz de las cosas. No podemos negar que el liderazgo siempre tiene que ser transformador, no sólo transformador de una realidad social u organizativa, sino principalmente transformador de la propia persona, del propio líder, no tiene sentido un liderazgo social si la persona no es capaz de liderar su propia vida.

Si hablamos del campo organizacional, el Liderazgo, tiene un componente de carácter y voluntad, para que las organizaciones sean competitivas, los líderes deben crear una arquitectura social capaz de generar desarrollos de competencias internas; De esta forma la realización de Misión y Visión requiere convicción y pasión por parte del líder y su equipo. El líder debe generar y mantener la confianza de su equipo y para esto su principal herramienta será la coherencia. De esta forma los líderes sostienen, transmiten y afianzan los valores de la organización. Para esto, tendremos que identificar también múltiples cualidades adecuadas para el ejercicio del liderazgo, como inspiración, competencia, visión de futuro, honestidad, credibilidad y confianza. Existen también unos elementos de conexión entre liderazgo y consecución de resultados: Claridad, determinación de estándares, flexibilidad, responsabilidades, reconocimiento, compromiso con el equipo.

De esta manera, la vivencia y aprehensión de la cultura empresarial inspirada en sólidos referentes éticos, no puede convertirse en la aplicación de un ejercicio de estética, ni mucho menos de cosmética, debe traducirse en un esfuerzo por parte de los empresarios de respeto y responsabilidad hacia las instituciones, las personas, la naturaleza, en fin un ejercicio de ética. El empresario de hoy debe entender que la ética aplicada en los negocios es buena y conveniente no sólo porque es rentable y da buena imagen. El marketing, la publicidad y, en definitiva, el saldo positivo en la cuenta de resultados no pueden ser de ninguna manera la motivación principal de la vivencia de comportamientos éticos.

Muchos de los modelos económicos propuestos hasta hoy han demostrado tender al agotamiento, ya que cualquier modelo en el que las relaciones sociales se determinen casi enteramente por los factores económicos, resulta contrario a la naturaleza de la persona humana, es por eso que recae sobre los dirigentes empresariales de hoy la responsabilidad de liderar, diseñar y construir un nuevo modelo económico y social con claridad y respeto.

Son indudables y visibles las consecuencias positivas que ha traído el progreso económico de la humanidad en el último siglo, sin embargo debemos reconocer también que todo lo conseguido hasta ahora ha representado altos costos humanos, ecológicos, políticos, sociales, etc. y el nuevo modelo deberá responder a las más serias y profundas necesidades de sostenibilidad entendida ésta como la utilización actual de los recursos que procura y garantiza su disponibilidad para las futuras generaciones, en palabras del doctor Tomás Calleja *un mundo más parecido a un reflejo inteligente de lo mejor de la naturaleza y, sobre todo, más solidario.*

Por otra parte, las múltiples demostraciones prácticas que el ejercicio del comportamiento ético ha aportado en la sociedad empresarial especialmente en los últimos años, parece conducir al reconocimiento general de la necesidad de aplicación de referentes éticos en el mundo de las organizaciones, sin embargo tendemos en un primer momento a caer en una visión de mínimos aunque, a mi parecer, la ética por definición significa y persigue máximos.

Este documento pretende aportar algunas herramientas filosóficas, antropológicas y prácticas que sirvan de base para encontrar las adecuadas motivaciones del empresario al reconocer y aplicar un profundo sentido de ética en la organización, sin embargo considero conveniente partir del resumen que el profesor Rafael Gómez Pérez aporta de las distintas motivaciones según las cuales es necesario recurrir a la ética: *“a) porque está de moda; b) porque contribuye a dar una buena imagen de la empresa; c) porque a la larga resulta rentable, en el sentido de que puede ser un rasgo competitivo; d) porque al insistirse en la calidad ética es muy probable que se extienda el sentido de la calidad, con la*

*consecuente mayor rentabilidad; e) porque se entiende que en todo trabajo ha de ponerse un empeño serio y honrado; f) porque es una muestra de solidaridad; g) porque se entiende que mediante un buen trabajo cada hombre realiza su personal vocación; h) porque al realizar su personal vocación, el hombre se asimila al que creó el mundo y sigue trabajando en él, Dios”.*¹¹

¹¹ GOMÉZ PÉREZ, Rafael. “Ética Empresarial: Teoría y Casos”. Ediciones Rialp. Madrid, 1990

CAPITULO 3

FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES

Para abordar el problema de la ética en las organizaciones, considero importante que aportemos una fundamentación lo suficientemente sólida para entender el por qué de nuestro análisis. Debemos considerar entonces las definiciones e implicaciones de la ética a nivel general.

Cuando pretendemos definir la Ética, necesariamente nos remitimos a la etimología griega que nos indica que viene del término Ethos que cuenta con dos acepciones convergentes: por un lado Ethos significa costumbre y por otro lado êthos que significa morada (de ahí el término mos = moral). De alguna manera estos dos términos tienen significados que convergen en la idea del ser (morada) y luego del comportamiento (costumbre), es decir, a partir de lo que soy: actúo y cuando actúo libremente me completo, es decir, mi actuación revierte en mí y modifica mi modo de ser.

Sin embargo el profesor Fernández Aguado nos aporta una definición que nos clarifica el término y logra conducir nuestra discusión al campo de las organizaciones: “*La ética es la ciencia que estudia los actos humanos desde el punto de vista de su bondad o maldad*”¹². A partir de esta definición podemos asumir que lo ético resulta del análisis de la ordenación de las acciones humanas buscando lo bueno y evitando lo malo. En este caso cabe recordar la clásica diferenciación entre actos humanos (actus humanis) que definen la actuación del hombre en cuanto humano y actos del hombre (actus hominis) que definen las funciones básicas del hombre en cuanto ser vivo.

Esta primera aproximación nos plantea dos cuestiones que resultan fundamentales para nuestra sustentación:

- a. Cuando nos referimos a bondad y maldad, o lo bueno y lo malo, empezamos a circunscribirnos en el campo propio de la moral.
- b. Se presenta el concepto de acciones humanas como determinante en la definición de ética.

Así, nos adentraremos en estas dos cuestiones en búsqueda de luces que nos permitan aprehender el concepto para hacerlo propio.

3.1 Moralidad y Actos Humanos

Cuando intentamos definir la moral nos encontramos con una serie de “usos” del término que nos podría hacer caer en equívocos. Por ejemplo usamos el término moral como sustantivo cuando nos referimos a:

- a. un modelo de conducta socialmente establecido en una espacio-temporalidad determinada
- b. conjunto de convicciones morales de carácter personal

¹² A.A.V.V. FERNÁNDEZ AGUADO, Javier (Coordinador). “La ética en los negocios”, Editorial Ariel, Barcelona 2001.

- c. tratados sistemáticos sobre cuestiones morales, es decir, doctrinas morales o éticas
- d. una determinada disposición de ánimo de la persona o grupo, producida por el carácter o actitudes frente a un determinado suceso
- e. O a una dimensión de la vida humana por la cual el hombre debe tomar decisiones y responsabilizarse por ellas

También usamos el término moral como adjetivo referido a ciertos usos que interesan a la Ética cuando hablamos de moral frente a inmoral y moral frente a amoral. Por esto para calificar al hombre como bueno o malo, el hombre previamente corresponde a una realidad moral; de este modo la moral es una dimensión constitutiva de la realidad humana gracias a la capacidad de discernimiento y elección del ser humano.

Vemos entonces que la discusión sobre la ética gira en torno al conjunto de acciones humanas que se ordenan hacia un fin y esa finalidad se define en la búsqueda de perfección de las acciones humanas y de la naturaleza humana. Así el orden de lo moral (lo bueno y lo malo) se define cuando los actos estén o no de acuerdo con su fin; la máquina o la empresa, por ejemplo, a diferencia del hombre y dependiendo de él, no tienen conocimiento y voluntad propias por lo tanto cumplirán su fin de forma automática.

Así el hombre dotado de libertad, conocimiento y voluntad actúa para el cumplimiento de un fin y de esta manera siempre elige un fin que considera bueno, es más, aunque el fin considerado como bueno no lo sea en términos objetivos, es claro que el hombre no elegirá algo si lo considera malo. Así mismo el actuar humano se define por la secuencia encadenada de fines parciales que persiguen un fin total, superior, último, ese fin que se pretende de forma absoluta y que explica todos los demás fines.

Aquí debemos diferenciar entre el fin de la obra (de la acción) y el fin de quien obra (del actor), esta diferencia nos permite comprender

la corrupción de los actos humanos como la anteposición del fin del que obra (*finis operantis*) cuando dicho fin está en contradicción con el fin de la obra (*finis operis*).

Al adentrarnos en el análisis de los actos humanos notaremos que el fin último es la realización perfecta de la propia naturaleza, lo que Aristóteles llamó felicidad, que se encuentra escrita en la propia esencia humana, es decir, el fin último del hombre no puede definirse de manera arbitraria, toda naturaleza tiene un fin implícito. La pregunta entonces es ¿cuál es el fin de la naturaleza humana?, en este sentido, algunos autores aportan una definición formal del fin último como la posesión de una realidad plena y conocida como tal. Si quisiéramos llegar a una definición material nos preguntaríamos cuál es ese bien último, diferenciamos entonces entre “La Felicidad” (total, plena e infinita) y “las felicidades” (parciales y experimentales).

Otra cuestión nos surge entonces ¿cómo discernir entre el bien y el mal para la búsqueda y logro de nuestro fin último? El hombre tiene por su libertad, el dominio de sus propios actos y la capacidad de gobernarse a sí mismo buscando siempre el bien. El orden natural es, entonces, el sentido moral original que nos permite a los seres humanos discernir con nuestra inteligencia entre el bien y el mal, lo que nos lleva a concluir que todas las inclinaciones naturales del hombre, la inteligencia las considera buenas o malas de acuerdo con el orden natural, entonces el hombre se hace daño a sí mismo (y probablemente a los demás) cuando va en contra del orden natural. De esta manera todo lo que esté de acuerdo con el orden y la ley natural puede ser considerado como bueno y lo contrario como malo.

Así mismo la ley moral natural constituye la base más sólida sobre la cual puede edificarse una sociedad justa, así proporciona herramientas indispensables para la formación de la ley humana, que a su vez debe desprenderse de ella a través de la reflexión de sus principios y de los propios procedimientos positivos y jurídicos, de esta forma debe existir armonía entre la ley jurídica y la ley moral.

Hemos visto cómo el ser humano tiene inclinaciones que puede modificar por su propia libertad y en este caso aparece la conciencia moral como la aplicación de la ley natural en casos individuales; se entiende por conciencia moral el juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la moralidad de un acto concreto.

A este respecto se refería John Henry Newman en su Carta al Duque de Norfolk: “la conciencia *es una ley de nuestro espíritu, pero que va más allá de él, nos da órdenes, significa responsabilidad y deber, temor y esperanza...*”¹³ .

Al hombre le hace daño el desorden de sus inclinaciones más íntimas, por lo tanto la moral es el correcto seguimiento de la ley natural, y sabemos por la visión Aristotélica que los seres humanos, por naturaleza, tendemos al Bien.

En este mismo sentido decir la verdad, por ejemplo, es un acto bueno. Ser veraz es seguir el orden natural. Una obligación moral es decir siempre la Verdad: ser Veraz!. Según Aristóteles y Santo Tomás, el lenguaje está hecho para decir lo que uno piensa (Verdad) y decir lo contrario a lo que se piensa es la mentira¹⁴ . La Veracidad es, entonces, la Verdad como rectitud de la acción y de palabra humanas.

Por otra parte, también por nuestra libertad, podemos ser contrarios al Bien. Sin embargo la gravedad del mal varía según la naturaleza, las circunstancias, las intenciones o el daño causado. Aunque la libertad se encuentra condicionada por muchos factores, en definitiva el acto humano es libre y voluntario, es decir, es querido conscientemente de un modo directo o indirecto. Es importante entender que el acto es voluntario indirecto si no se pretende por sí mismo, pero que es la consecuencia de otro que sí se desea por sí mismo.

En el tema que nos convoca, este tipo de actos (voluntarios indirectos) resultan especialmente importantes para los dilemas

¹³ Newman, J.H. “Carta al Duque de Norfolk” 5.

¹⁴ Santo Tomás de Aquino, “Summa Theologiae” Quaestio 94 - 109

éticos en las organizaciones. En este mismo sentido, vale la pena anotar que un acto voluntario indirecto es lícito cuando:

- a. La acción es buena en sí misma.
- b. El efecto inmediato (o primero) es bueno.
- c. No se desea un efecto malo. Debe intentarse únicamente el efecto bueno, el efecto malo no se puede desear, sólo tolerar o permitir.
- d. Hay una correcta proporción entre el bien que se logra y el mal que se tolera.

Hemos descrito un número importante de definiciones y conceptos sobre moralidad y actos humanos, sin embargo es bueno que categoricemos los criterios principales que nos permiten acercarnos al juicio ético en el ámbito de las organizaciones.

3.2 El Juicio Ético

Como mencionaba anteriormente, tres son los criterios fundamentales para considerar los juicios éticos de los actos humanos: el objeto, la intención y las circunstancias.

El objeto

El objeto responde al ¿qué? de la acción. Es importante anotar que el objeto además de la realidad física de la acción incluye su calificación, definición y especificación.

La intención

La intención es considerada como el objetivo o finalidad que persigue quien actúa, es decir, la motivación que subyace bajo la acción. La intención es entonces un determinante fundamental de la moralidad de los actos humanos.

Las circunstancias

Son las circunstancias todas aquellas situaciones que pueden modificar la gravedad del objeto de la acción humana. Autores como el profesor Fernández Aguado y el profesor Gómez Pérez, entre otros, proponen las principales circunstancias que son conocidas tradicionalmente en la literatura sobre ética, a través de la enumeración de siete términos latinos, a saber:

1. Quid – Quién: el agente que realiza la acción influye dada su calidad.
2. Quid – Qué: se refiere a la cantidad y calidad del objeto de la acción.
3. Ubi – Dónde: se refiere al lugar físico (espacial) en donde se realiza la acción.
4. Quibus Auxiliis – Con qué medios: referida a los medios empleados auxiliares para realizar la acción.
5. Quomodo – Cómo: indica el modo moral, no instrumental, en que se realiza la acción. Presencia o ausencia de total deliberación.
6. Quando – Cuándo: referida a la circunstancia temporal.
7. Cur – Por qué: motivaciones adicionales que representan un fin extrínseco.

Podríamos afirmar que, en el campo referente a la ética empresarial o de las organizaciones, el juicio ético sobre las actuaciones positivas o negativas (buenas y malas) es generalmente reconocido, sin embargo todas las actuaciones humanas se ven afectadas por innumerables circunstancias que dificultan éste juicio, especialmente cuando se superponen el objeto, con la intención o las circunstancias mismas.

De esta manera, los actos humanos buenos presuponen que tanto el objeto, la intención y las circunstancias son también buenas. El objeto por sí solo puede viciar el acto en sí mismo, y de la misma forma una finalidad mala vicia la acción, aún si el objeto fuese bueno. A diferencia del objeto y de la intención, las circunstancias no pueden modificar en sí misma la condición moral de la acción, sólo contribuyen a agravar o a atenuar la maldad o bondad moral de los actos, así como la responsabilidad de quien obra.

Se nos plantea entonces una caracterización muy concreta sobre los elementos a tener en cuenta para emitir un juicio ético, caemos en el error cuando nos aventuramos a juzgar la moralidad de los actos humanos considerando de manera aislada la intención que los motiva, o el objeto mismo del acto, o las circunstancias que lo rodean. Hay actos que en sí mismos pueden ser totalmente ilícitos gracias a su objeto mismo. No podemos en el mundo de hoy, y de manera sensible en el plano de las organizaciones empresariales, seguir justificando, por su fin o por sus medios, acciones que resultan de suyo éticamente negativas por razón de su objeto, por ejemplo, sobornos, violación de la propiedad, falsificación de documentos públicos, mentiras, etc. Dejemos a Robin Hood en los cuentos y en las fantasías infantiles y no intentemos erigir nuevos héroes de este tipo en el ámbito político, económico o social. El fin no justifica los medios, o en otras palabras, la intención o las circunstancias no pueden justificar el objeto de una acción.

Finalmente considero oportuno hacer un llamado a la identificación del objeto de los actos humanos sin viciar el uso de la terminología. En un mundo plagado de tecnicismo y relativismo, nos hemos acostumbrado al uso frecuente de eufemismos que desdibujan la definición de los actos humanos, a veces con la intención de hacerlos más “amigables”, o menos condenables. Sencillamente llamemos a las cosas por su nombre, por ejemplo, un Fraude financiero no puede llamarse creatividad contable. Definir el objeto de manera precisa facilita y propicia la correcta interpretación de los actos humanos.

Todas las consideraciones abordadas hasta ahora me obligan a tratar de revisar las principales doctrinas éticas que han influido en el pensamiento de la civilización occidental y que sustentan nuestra visión sobre la ética.

CAPITULO 4

DOCTRINAS ÉTICAS OCCIDENTALES

Es interesante percatarse, antes de iniciar este camino, de que a través de la historia del pensamiento, la filosofía es una ciencia difícil, si no imposible de definir. En un principio se ocupaba de todo: física, astronomía, cosmología, ética, poética, política, lógica, matemáticas, epistemología, ontología; luego, con el paso del tiempo, empezó a perder algunas ramas, y hoy día se ha reducido, tal vez, a la sola ontología, es decir a la ciencia que estudia el ser en cuanto tal. Si de verdad quisiéramos darle una definición, podríamos decir que se ocupa de la investigación del significado de la existencia.

Un modo complementario para comprender el pensamiento de los filósofos es el de establecer cuál, de los muchos sectores de la filosofía, ha despertado en mayor medida su interés y, para el caso que nos convoca, la ética resulta especialmente importante.

En este apartado pretendo aportar al lector una visión general de las doctrinas éticas a través del pensamiento occidental, haciendo un énfasis especial en la visión de los clásicos griegos (Platón y Aristóteles) y su aportación a la construcción de la visión de la escolástica, tratando de citar asimismo a otras doctrinas que se presentan en períodos históricos específicos de la sociedad occidental y que resultan en muchos casos contradictorias.

4.1 Idealismo Platónico

Platón (427-347 a.C.)

Para el idealismo platónico la realidad en la que vivimos resulta ser una simple participación sensible de una realidad plenamente verdadera, es decir, la realidad de las ideas a la que sólo el filósofo puede acceder.

La idea de esa realidad no sensible, permite a Platón hablar de un concepto que trascenderá a la historia del pensamiento y es la dimensión espiritual del ser humano poseyendo un alma inmortal, proveniente de ese mundo de las ideas y destinada como fin último a regresar a él a través del uso de las potencialidades humanas: inteligencia y voluntad.

La visión ética de Platón nos permite intuir que el comportamiento moralmente bueno es aquel que reconoce al mundo de las ideas como el fin último del alma humana y actúa en consecuencia. “... *si quieres creerme, convencidos de que nuestra alma es inmortal y capaz por su naturaleza de todos los bienes como de todos los males, marcharemos siempre por el camino que conduce a lo alto y nos consagraremos con todas nuestras fuerzas a la práctica de la justicia y de la sabiduría. Por este medio viviremos en paz con nosotros mismos y con los dioses, y después de haber alcanzado en la tierra el premio destinado a la virtud, a semejanza de los atletas victoriosos que son llevados en triunfo...*”¹⁵

15 La República. Libro X

El problema moral para Platón pasa por el análisis de la justicia, es así como plantea en sus diálogos diversas disquisiciones sobre la virtud propia de la esencia de las cosas, es decir, aquello que corresponde a la función propia de las mismas. El alma, por ejemplo, cuya “operación” está en dirigir, gobernar y deliberar al interior del hombre tiene a la justicia como su virtud propia. De esta manera la justicia (como virtud del alma) es benéfica y, por lógica consecuencia, la injusticia es nociva.

La idea de justicia también tiene una proyección social. A partir de esto, se reafirma la necesaria convergencia entre el hombre perfecto y el estado perfecto, ese círculo virtuoso que sustenta el perfeccionamiento de la polis en la del individuo y viceversa. Consiste en comprobar en cada hombre la idea de justicia concebida para la polis y mirar si continúa siendo válida.

Distingue Platón tres formas del alma humana: la razón, la cólera y el valor. El alma justa será aquella en la que la cólera y lo concupiscible no intenten gobernar a la persona sino que por el contrario sea la razón la que guíe las decisiones con moderación y prudencia apoyada en el valor.

Este idealismo nos conduce a una concepción más amplia del ideal de hombre con responsabilidad política que debe ser filósofo y hombre de gobierno. El buen filósofo estará siempre en la búsqueda de la verdad, de lo que “es”, por lo tanto le desagradará lo falso y amará lo verdadero. Para buscar la perfección del alma se alejará de los placeres del cuerpo encontrando la verdadera moderación, no buscará la riqueza material, ni será mezquino, no estimará demasiado la vida ni le tendrá miedo a la muerte. Este filósofo-gobernante logrará el valor (fortaleza), la armonía (prudencia) y la moderación (templanza), virtudes que componen la justicia y que se relacionan directamente con la actuación moral.

En contraposición a ese hombre “ideal”, es también natural que existan hombres malos y representan un peligro mayor si el ambiente desfavorable les corrompe, es decir las tentaciones del poder, la belleza, la ganancia, la fuerza, las influencias, etc., apartan a este hombre del verdadero objeto de su atención.

La actuación moral tiene para Platón un fuerte condicionante de las estructuras sociales; piensa que la polis justa tiene la responsabilidad de afirmar y prolongar la educación en las virtudes¹⁶ desde la juventud hasta la vejez. Después de los primeros niveles de formación en la gimnasia y en la música, los hombres (generalmente los llamados a gobernar) deberán profundizar su formación en la virtud de la justicia para llegar a vivirla fielmente en la polis y adicionalmente llegar a comprender perfectamente la relación entre el ejercicio de las virtudes y la idea de Bien.

El planteamiento ético de Platón demuestra toda una epistemología del ser en la que juegan un papel importante elementos como la imagen, la realidad, las ideas y conceptos superiores e inferiores y su relación con la realidad, además del reconocimiento de una idea máxima o “principio sin supuestos” que reconocemos como el entendimiento de un ser superior origen y fin de todo.

Ejemplo de la mencionada epistemología es el desarrollo de la muy conocida alegoría o mito de la caverna contenido en su obra La República, en la cual se representa la imagen de la naturaleza humana en lo que concierne a la educación y carencia de educación. Se aplica entonces esta alegoría a la necesidad de educar filósofos con vocación de gobierno que tengan efectivamente la posibilidad de poder, entendiendo también que es el conocimiento y la sabiduría propias del filósofo las que le permiten asegurar el direccionamiento de su propia alma, y luego del alma de la polis, hacia “la más alta lección”, es decir el acercamiento y conocimiento de la verdad suprema.

Es interesante ver en las ideas platónicas la valoración al máximo de la grandes y esperadas recompensas, inmanentes y trascendentes, del ejercicio de la virtud, así mismo encontrar la idea de bondad como todo lo que “salva y aprovecha” y la idea de maldad como todo lo que “disuelve y destruye”. En este mismo sentido escatológico, la “salvación” ya no solamente se limita a la salud del alma humana y social y a su preservación de los peligros y tentaciones, sino que adquiere la forma de inmortalidad y felicidad después de la muerte material.

16 Paideía

Resulta grato encontrar en Platón una visión trascendente de la vida humana y del ejercicio de las virtudes que aseguran una recompensa o un castigo humano y divino. La muerte material entonces sólo logra corromper y destruir el cuerpo. El alma trasciende, aunque la injusticia la pervierta y así mismo al alma justa sólo podrá esperarla el Bien total ¹⁷. De esta forma el uso virtuoso de la inteligencia y la voluntad conducen al Bien y con el Bien se encuentra lo bello y lo justo.

El riesgo del idealismo platónico es precisamente preocuparse de manera exclusiva en el “verdadero” mundo (el de las ideas), olvidando la problemática del género humano integral, es decir, considerando todas las dimensiones de la persona (alma, razón y cuerpo).

4.2 Realismo Aristotélico

Aristóteles (384 – 322 a.C)

Aristóteles logra conjugar armónicamente el realismo de los pensadores presocráticos y el idealismo platónico, en una visión filosófica dentro de la cual la ética surge como una ciencia práctica del Bien, ese bien deseado por toda acción humana.

A través de su obra Aristóteles se adentra en la cuestión planteando que el fin de las acciones humanas, en ejercicio de su libertad, es un fin bueno, plantea también una visión de la política como ciencia suprema, que asume el bien individual y el bien común. Se plantea entonces que el fin de la política y bien supremo es la Felicidad, diferenciando algunos estilos de vida (vulgo, política y contemplación) que facilitan o dificultan el logro de la misma. Aristóteles critica la propuesta platónica de Bien Común universal, afirmando que el término bien se aplica a la sustancia y la sustancia es por naturaleza anterior al accidente, no puede haber noción común universal y exclusiva, sino que puede clasificarse y categorizarse. Se refiere a la Felicidad como el bien perfecto, ya que es elegido por sí mismo y no por otra razón.

¹⁷ Toda esta idea queda plasmada en el relato del mito de Er, quien logra regresar de ultratumba después de haber sido muerto en una guerra. Así, en el diálogo final de La República, Sócrates recomienda a Glaucón guardar la historia de Er para su propia salvación, para pasar “con felicidad el río Leteo”.

Así mismo diferencia tres clases de bienes: exteriores, los del alma y los del cuerpo. Esta diferenciación la hace con miras a entender la virtud como condición para alcanzar la felicidad. Adicionalmente se experimenta placer y algunos hasta incluyen prosperidad material, como condiciones para el logro del bien mayor. Ahora las acciones que están de acuerdo con la virtud son agradables y buenas si la persona juzga rectamente.

Concluye que la felicidad es una realidad divina solamente alcanzable en su totalidad en dichos términos.

Resulta interesante en la obra aristotélica la clasificación que hace el autor del alma como racional e irracional, afirmando que también la virtud puede ser calificada siguiendo esta distinción; así desarrolla una serie de nociones básicas sobre la virtud, dentro de las cuales cabe destacar:

La identificación de dos clases de virtud la dianoética y la ética: la primera surge de la enseñanza, la segunda de la costumbre. Dentro de las virtudes éticas se va delimitando el carácter personal que surge de los comportamientos.

Se define entonces la Virtud como un hábito bueno y el vicio como un hábito malo, entendiendo que el hábito consiste en la repetición sistemática de acciones, con lo cual, entre más se desarrolle el hábito, mayor retroalimentación tiene el ejercicio del mismo.

Aristóteles es insistente en insinuar que no le interesa tanto generar muchas teorías alrededor del tema como analizar, en lo posible, la práctica a través de ejemplos y comparaciones de la realidad. Aparecen el placer y el dolor como características que están al lado de las acciones y son importantes en la formación del carácter. La virtud moral se relaciona íntimamente con placeres y dolores.

Así mismo las acciones, no dependen solamente de la forma sino también de las disposiciones de quien las realiza, necesitando: a. Conocimiento, b. Elección (libre) c. Consentimiento y Ejecución. Mientras que en las virtudes el conocimiento tiene menor

importancia relativa, ya que son aplicaciones prácticas.

Es importante encontrar en Aristóteles una regla que se convierte en hilo conductor de todo su pensamiento y es entender la virtud como la búsqueda del término medio, mientras que el vicio se encuentra en los extremos, por exceso o por defecto del punto medio. Sobre las virtudes respecto a su género, son hábitos que tienden hacia el justo medio, dependen de la voluntad y actúan conforme a la recta razón, por ejemplo, la valentía como medio entre la cobardía y la temeridad. Al referirse a la valentía, el autor hace una tipología del valor, de la que personalmente rescato el valor cívico. Los valientes actúan por nobleza, aunque movida por el brío o por el coraje, todo siempre y cuando se agreguen la elección y la finalidad.

La elección humana, para Aristóteles, se refiere a realidades prácticas que dependen de nosotros, anhelamos ser felices pero no escogemos serlo, en sentido estricto. El deseo persigue el fin mientras que la elección se refiere a los medios por los cuales podremos acceder a dicho fin. La elección tampoco es simplemente opinión, ya que resulta éticamente acertada o no, y por lo tanto censurable o loable.

El criterio de elección necesariamente exige del ser humano un proceso interno de deliberación que tiene lugar, especialmente sobre las cosas en que hay determinación. Es muy importante entender también que no se delibera sobre los fines, sólo sobre los medios.

De todas formas, la materia de la deliberación es la misma que la de la elección y tiene una relación directa con la capacidad directiva con la que se toman decisiones.

Sobre las virtudes éticas, el estagirita se dedica a analizar en la práctica el ejercicio de dichas virtudes.

La **recta razón** nos permite establecer con claridad el término medio buscado.

La **Ciencia** como virtud intelectual se tiene “sobre aquellas realidades que no pueden ser de otro modo” y que de una u otra forma le dan certeza y seguridad al hombre en el conocimiento de ciertos principios.

El **arte**, referido a las disposiciones de la producción no de la acción, afirmando que la tecnología resulta de dicha disposición productiva acompañada de razón verdadera.

La **prudencia**, consistente en quien logra discurrir bien para ella misma sobre lo bueno y conveniente, se constituye entonces, según Aristóteles, como una disposición racional verdadera y práctica respecto de lo bueno y lo malo. Este autor afirma radicalmente que es la prudencia la virtud por excelencia de un gobernante en su relación y administración de la ciudad.

El **intelecto**, como la forma de conocimiento con las que se busca y se alcanza la verdad y que tiene por objeto los principios. El pensador entiende la sabiduría como la excelencia de un arte dentro de las virtudes intelectuales, concluyendo que quien posee esta virtud, no sólo conoce lo que procede de los principios, sino que también posee la verdad sobre los principios.

Al referirse a la deliberación y al recto ejercicio de calcular concluye en la consistencia entre fines y medios, apreciando que no cualquier medio es válido para el logro del fin, o anterior siempre conforme a lo conveniente, para el fin aprehendido, con juicio verdadero. El entendimiento como virtud meramente instrumental, se entiende como el ejercicio de la opinión para juzgar rectamente sobre realidades objeto de la prudencia propia o de los demás.

Aristóteles habla de la **capacidad de hacerse cargo**¹⁸ como una virtud consistente en el discernimiento recto de lo equitativo. Lo más destacable en la relación sabiduría-prudencia propuesta por Aristóteles es la total necesidad de coherencia entre lo que se piensa y se hace para la vivencia y ejercicio de las virtudes.

18 Qué interesante virtud que podríamos hacer comparable con el uso generalizado del término “empowerment” en el Management Empresarial de nuestros días.

En fin, la virtud logra una recta elección, sin embargo es la **destreza** la que nos permite cumplir por naturaleza lo que ya hemos elegido como bueno.

Se concluye que sin la prudencia no es posible ser bueno, en sentido estricto, ni prudente sin virtud moral.

4.3 Estoicismo (siglo III a.C – siglo II d.C)

Es interesante saber que la doctrina estoica llegó a dominar ampliamente a un sector importante (y dominante) del pensamiento greco-romano de su época a través de exponentes en la filosofía y la política, sin embargo las ideas de los estoicos cambiaron radicalmente desde los primeros estoicos, los del siglo III a.C., hasta los últimos, los estoicos romanos de los siglos I y II d.C. convendría entonces anotar tres períodos:

- Los estoicos antiguos: Zenón, Cleantes y Crisipo.
- El estoicismo medio: Panecio y Posidonio.
- Los neostoicos, o estoicos romanos: Séneca, Epicteto y Marco Aurelio.

Para los Estoicos, la felicidad y el logro de la misma también se obtienen a través del ejercicio de la virtud sustentada en una visión naturalista de la realidad conforme a los dictámenes de la razón humana. Se pretende una adecuación de la conducta humana a la ley natural y divina¹⁹ para discernir sobre lo justo y lo injusto. Para los estoicos entre el placer y el dolor lo único que importa es la virtud. El bien y el mal sólo tienen relación con el espíritu, mientras que todas las demás cosas guardan relación con el cuerpo y son indiferentes desde el punto de vista moral, sean positivas o negativas.

Los estoicos hablan de “entes” que se dividen en buenos, malos e indiferentes. Los buenos son las virtudes, los malos son los vicios y los indiferentes son: la vida y la muerte, el dolor y el placer, la riqueza y la pobreza, la salud y la enfermedad y todos los conceptos similares.

¹⁹ Al parecer esta correspondencia con la ley divina responde a la visión panteísta propia de la cultura greco-romana de la época.

Lo importante según los estoicos, es conservar en toda situación la impassibilidad²⁰, es decir la independencia de las pasiones. Los “verdaderos” bienes son sólo los morales, o sea los que se encuentran en armonía con el logos, entendido como la racionalidad innata a la naturaleza que tiende a llevar al universo a un nivel de perfección.

Según lo dicho por los cínicos, los hombres dominados por las pasiones son insensatos, en cambio el hombre sabio logra la felicidad, de esta forma el hombre sabio impassible y carente de necesidades, es el único totalmente libre y dominador absoluto de sí mismo.

El estoico en resumen no es virtuoso para hacer el bien, sino que hace el bien para ser virtuoso, aún siendo totalmente inflexible consigo mismo y con los demás.

4.4 Epicureísmo (Siglo IV a.C.)

El epicureísmo debe su nombre al filósofo Epicuro (341-270 a.C.) y su pensamiento se reconoce como el enemigo histórico del estoicismo. Algunos pensadores afirman que el epicureísmo ofrece las bases sobre las cuales se construye el pensamiento hedonista y utilitarista de nuestros días.

Para la doctrina epicúrea el hombre debe actuar conforme a lo que más le gusta y lo que más le gusta es el placer, lo agradable. Partiendo de esta premisa debemos reconocer también que la visión que tenía Epicuro sobre el placer dista mucho del hedonismo, muchas veces sensitivo y vulgar, de nuestros días. Epicuro consideraba que el hombre tiene una doble dimensión corporal y espiritual, aunque para él la dimensión espiritual también tenía delicados caracteres materiales; tanto el cuerpo como el alma tienen placeres propios, sin embargo los placeres del alma (gozo, tranquilidad, impassibilidad) resultan superiores a los del cuerpo. En este sentido Epicuro planteaba que el hombre en búsqueda del

20 Apátheia

placer debe cultivar el hábito de la prudencia que lo conducirá al gozo y la tranquilidad personal.

El mismo Epicuro insistía en que, cuando habla del placer como el bien supremo, no lo entiende como un placer disoluto o sensual, como muchos llegaron a creer al malinterpretar o desconocer su doctrina, sino el hecho mismo de evitar el dolor corporal y la turbación espiritual. Con Epicuro, entonces, tenemos un predominio de la ética sobre la física, pero, a diferencia de Platón y Aristóteles, para quienes el hombre es esencialmente un ciudadano y el “ethos” un conjunto de deberes, el hombre epicúreo es sólo un individuo en busca de su propia felicidad: ya no una “unidad política” que insertar en una comunidad, sino un particular cuyo fin en la vida es el logro del placer personal.

4.5 Ética Cristiana

La visión ética del mundo Cristiano domina el pensamiento occidental hasta buena parte del siglo XVIII, caracterizada por armonizar de manera sintética elementos propios del idealismo platónico, el realismo aristotélico y la ética estoica.

Una vez que decayeron las religiones paganas en Roma, las filosofías de la época no lograron dar respuesta a las principales preocupaciones populares y en ese sentido, buena parte del atractivo del cristianismo se explica por la extensión de la “ciudadanía” moral a todos, incluso a los esclavos.

El cristianismo marcó una revolución en la ética, al introducir una concepción religiosa de lo bueno en el pensamiento occidental además de construir una antropología basada en el concepto de dignidad de la persona humana. Según la idea cristiana una persona es dependiente por entero de Dios (hijo de Dios) y no puede alcanzar la bondad por medio de la voluntad o de la inteligencia, sino tan sólo con la ayuda de la gracia de Dios. Vale la pena anotar que estos conceptos se entremezclan con contenidos revelados a los que se asiente por la fe, pero así mismo gozan de un alto nivel de racionalidad.

La primera idea ética cristiana descansa en la regla de oro: no hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti y así mismo haz a los demás lo que quieras que los hombres hagan contigo; en el mandato de amar al prójimo como a uno mismo e incluso a los enemigos, definiendo una visión del perdón y la humildad no vista en civilizaciones anteriores.

Las primeras comunidades cristianas abrazaron como virtudes el ascetismo, el martirio, la fe, la misericordia, el perdón, el amor no erótico, que los filósofos clásicos de Grecia y Roma apenas habían considerado importantes.

Entrados ya en la escolástica, uno de los elementos más importantes de la ética cristiana fue la oposición al maniqueísmo, creencias de origen persa que mantenían que el bien y el mal (la luz y la sombra) eran fuerzas opuestas que luchaban por el dominio absoluto, creencias que tuvieron bastante aceptación en los siglos III y IV d.C.

San Agustín, considerado como el fundador de la teología cristiana, fue maniqueo en su juventud pero abandonó este credo después de recibir la influencia del pensamiento de Platón. Gracias a la santidad de su madre Mónica y al ejemplo de San Ambrosio y tras su conversión al cristianismo en el 387, intentó integrar la noción platónica con el concepto cristiano de la bondad como un atributo de Dios, y el pecado original de cuya culpa una persona está redimida por la gracia de Dios.

Durante la edad media tardía, los trabajos de Aristóteles, a los que se pudo acceder a través de los textos y comentarios preparados por estudiosos árabes, y celosamente transmitidos de generación en generación monacal, tuvieron una fuerte influencia en el pensamiento europeo. Al resaltar el conocimiento empírico en comparación con la revelación, el aristotelismo amenazaba la autoridad intelectual de la Iglesia, lo que generó gran resistencia por parte de la jerarquía. El teólogo cristiano santo Tomás de Aquino consiguió, sin embargo, armonizar el aristotelismo con la autoridad católica al admitir la verdad del sentido de la experiencia pero manteniendo que ésta completa la verdad de la

fe. La autoridad intelectual de Aristóteles se puso así al servicio de la doctrina de la Iglesia, y la lógica aristotélica acabó por apoyar los conceptos agustinos del pecado original y de la redención por medio de la gracia divina. Esta síntesis representa la esencia de la mayor obra de Tomás de Aquino: La Suma Teológica ²¹.

A medida que el poder de la Iglesia crecía, se desarrolló un modelo de ética que aportaba el castigo para el pecado y la recompensa de la inmortalidad para premiar la virtud. Las virtudes más importantes eran la humildad, la continencia, la benevolencia y la obediencia; la espiritualidad, o la bondad de espíritu, era indispensable para la moral, sustentadas entre otros por el sermón de la montaña o bienaventuranzas. Todas las acciones, tanto las buenas como las malas, fueron clasificadas por la Iglesia y se instauraron rígidos sistemas de penitencia temporal como expiación de los pecados ²².

4.6 Ética de la Reforma

La influencia de las creencias y prácticas éticas cristianas disminuyó durante el renacimiento. La Reforma protestante pretendió un retorno general a los “principios básicos” dentro de la tradición cristiana, cambiando el énfasis puesto en algunas ideas e introduciendo otras nuevas. Según Martín Lutero, la bondad de espíritu es la esencia de la piedad cristiana. Al cristiano se le exige una conducta moral o la realización de actos buenos, pero la justificación, o la salvación, viene sólo por la fe. El propio Lutero había contraído matrimonio y el celibato dejó de ser obligatorio para el clero protestante.

El teólogo protestante y reformista religioso Calvino aceptó la doctrina teológica de que la salvación se obtiene sólo por la fe y mantuvo también la doctrina agustina del pecado original. Los

21 Summa Theologiae (1265-1273)

22 Resulta interesante encontrar en la Divina Comedia de Dante Alligieri, una síntesis de la visión ética de la Iglesia medieval influida por la visión Platónica, Aristotélica y Tomista. Por ejemplo en el “Infierno”, Dante clasifica el pecado bajo tres grandes niveles, y estos a su vez en distintas subdivisiones. En un orden creciente de pecado, relató los pecados de incontinencia (sensuales o emocionales), de violencia o brutalidad (de la voluntad), y de fraude o malicia (del intelecto).

puritanos eran calvinistas y se adhirieron a la defensa que hizo Calvino de la sobriedad, la diligencia, el ahorro y la ausencia de ostentación; para ellos la contemplación era holgazanería y la pobreza era o bien castigo por el pecado o bien la evidencia de que no se estaba en gracia de Dios, de esta manera el calvinista relaciona la salvación del hombre al éxito económico terrenal. Los puritanos creían que sólo los elegidos podrían alcanzar la salvación. Creían que su modo de vida era correcto en un plano ético y que ello comportaba la prosperidad terrena. La bondad se asoció a la riqueza y la pobreza al mal. No lograr el éxito en la profesión de cada uno pareció ser un signo claro de que la aprobación de Dios había sido negada. La conducta que una vez se pensó llevaría a la santidad, llevó a los descendientes de los puritanos a la riqueza material. No en vano la experiencia económica de potencias protestantes como Estados Unidos o Inglaterra.

En general, durante la Reforma la responsabilidad individual se consideró más importante que la obediencia a la autoridad o a la tradición. Este cambio, que de una forma indirecta provocó el desarrollo de la ética secular moderna, se puede apreciar en “La ley de la guerra y la paz”²³, realizado por el jurista y teólogo holandés Hugo Grocio. Aunque esta obra apoya algunas de las doctrinas de santo Tomás de Aquino, se centra más en las obligaciones políticas y civiles de la gente dentro del espíritu de la ley romana clásica. Grocio afirmaba que la ley natural es parte de la ley divina y se funda en la naturaleza humana, que muestra un deseo por lograr la asociación pacífica con los demás y una tendencia a seguir los principios generales en la conducta. Por ello, la sociedad está basada de un modo armónico en la ley natural.

4.7 Spinoza y Hume

Spinoza (1632-1677) logra plantear una reinterpretación adaptada a partir del pensamiento estoico consiguiendo una visión que se califica como panteísta e incluso atea con planteamientos tales como Dios es lo mismo que la Naturaleza²⁴, concepción a la que

23 “De iure belli et pacis” (1625)

24 “Deus sive Natura” en “Ética”

sólo llegará el sabio que intuya que Dios es el mundo o el mundo es Dios. Según Spinoza en su obra “Ética”, después de presentar una lista de definiciones y de axiomas, deduce 36 asuntos que explican la naturaleza de Dios, de los cuales podemos inferir el panteísmo del autor: *“además de Dios, ninguna sustancia no se puede conocer o concebir”*. Sin embargo, la mayoría de filósofos y de teólogos occidentales rechazó fuertemente esta visión, defendiendo un concepto trascendente de Dios que sostiene que Dios es distinto de su creación.

De esta forma, según Spinoza, la religión verdadera y así mismo la ética verdadera responde a lo que de racional hay en el ser humano que lo lleva a empeñarse en la obediencia a Dios y por lo tanto a experimentar y cultivar la justicia y la caridad en sí mismo, obedeciendo entonces a Dios y a sí mismo.

Aunque la visión ética de Spinoza pretende utilizar un método lógico-racional de definición y comprobación de axiomas, por la esencia misma del tema carece de cualquier rigor matemático, por lo tanto, debemos mirar el contenido del sistema completo de Spinoza y aceptarlo o rechazarlo en sus propios méritos.

A diferencia de Spinoza, Hume (1711-1776) niega que la ética tenga fundamentaciones racionales, por el contrario la cuestión ética se reduce solamente al ámbito de los sentimientos humanos por medio de los cuales se desarrollan una serie de costumbres que configuran la fundamentación ética.

Para el empirismo de Hume el espíritu no está dotado de ningún contenido originario y no hay más conocimiento de las cosas y procesos que el que se logra mediante la sensibilidad y se reduce a impresiones, siendo estas las percepciones de nuestro espíritu más intensas y más vivaces de las que somos capaces. De esta manera lo malo y lo bueno será determinado sencillamente por qué tan agradables, desagradables, llamativas o repulsivas nos resultan las cosas, es decir, según impresiones y sensaciones.

4.8 Ética Kantiana

Kant (1724 – 1804)

Kant está de acuerdo con Hume en que la ética no tiene fundamentación racional y mucho menos espiritual o trascendente, sin embargo considera que no es solamente una cuestión de sentimientos y simpatías.

Sobre los hechos y el actuar diario del ser humano es posible la construcción de una ética pura a partir de la ley moral en cada persona, según Kant esta ética no estará entonces contaminada por parámetros extrínsecos. Se convierte pues en una ética absolutamente personal y autónoma que no depende de la sociedad, ni de la familia, ni de Dios.

Kant afirma que hay un contacto de lo absoluto con la conciencia moral. En el ámbito teórico, Kant concluye que las ideas Dios, Alma y Mundo no se pueden conocer. Es por eso que va a buscar una solución dentro del campo moral, en el campo de la razón práctica, la razón determinada por las acciones del hombre.

No podemos conocer lo absoluto, pero sí podemos tener un cierto contacto con lo absoluto que se da en la conciencia moral, la conciencia del bien y el mal, de lo justo e injusto.

La conciencia moral significa la presencia de lo absoluto en el hombre, es la conciencia del deber, la conciencia que manda de modo absoluto sin importar lo que nos cueste o sin pensar en que recibiremos un premio por hacerlo, pues puede que no cumplamos con nuestro deber pero lo que interesa es que nos fijemos ese deber. En esa conciencia moral aparece el “imperativo categórico”, algo que manda u ordena categóricamente, sin ningún tipo de condiciones.

El principio principal de la ética kantiana se resume en el enunciado de su conocido imperativo categórico: *“Obra de tal modo que puedas creer que esa actuación se convierta en ley universal”*. El imperativo categórico es una ley moral que pretende ser válida

para todos como máxima universal. Kant lo enuncia como máxima universal, como una ley moral universal.

Esto nos indica que para Kant hay actos moralmente buenos y malos y los clasifica de la siguiente manera:

a) Acto por Deber

Es el único acto moralmente bueno, porque venciendo las inclinaciones decido actuar por deber y el acto coincide con lo que el deber me manda. Es el único acto realizado por deber; es aquel que vence las inclinaciones.

b) Acto contrario al Deber

Se trata de un acto moralmente malo, contrario al deber, porque el deber me ha mandado a hacer algo contrario a mi inclinación y he decidido actuar por inclinación, desobedeciendo lo que el deber me manda.

De esta forma la visión ética kantiana supone la libertad y la responsabilidad como conceptos fundamentales. La conciencia moral supone que en el hombre hay un aspecto inteligible en el que no rige el determinismo natural, sino la libertad. Esta es la única manera de comprender la presencia en nosotros del deber, pues sólo tiene sentido hablar de actos morales si se supone que el hombre es libre, libre para elegir y esa elección implica la responsabilidad.

Como podemos ver, la visión Ética de Kant contiene elementos de profundo valor, sin embargo su debilidad más evidente y determinante es reducir la visión de la ética al imperativo categórico que por su carácter categórico sólo se apoya en sí mismo de manera circular. De esta manera a través de la historia del pensamiento, el rigorismo formal ²⁵ de Kant se ha venido deformando en una especie de subjetivismo sociológico en el que el concepto de deber resulta variable en el tiempo y en el espacio, es decir, pasa de ser algo universal a ser algo meramente circunstancial ²⁶.

²⁵ Comportamiento ético del Deber por el Deber.

²⁶ A este respecto el profesor Rafael Gómez afirma que el propio Kant no es

4.9 Adam Smith (1723-1790)

Para Adam Smith, considerado el padre de la Economía Política y de las tesis liberales en general, las consideraciones éticas del comportamiento humano a nivel psicológico se debaten entre los “sentimientos morales” de egoísmo y simpatía.

En el caso del análisis económico, una de las ideas más importantes planteadas por Smith es la de que la búsqueda egoísta del bienestar individual resulta compatible con el logro de los objetivos sociales (colectivos) más generales; algo así como considerar que el bienestar general es el resultado de la simple sumatoria de los bienestar individuales. De esta manera el comportamiento y la toma de decisiones de individuos egoístas, totalmente inconscientes de los efectos de sus actos, a menudo actúan como si fueran conducidos por lo que él llama la “Mano Invisible” y producen un mayor bien social.²⁷ En un pasaje de su “Tratado sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones” (comúnmente conocido como La Riqueza de las Naciones), afirma textualmente:

“No es de la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero de la que esperamos obtener el alimento, sino de su búsqueda de su propio interés. No nos dirigimos a su humanidad sino a su egoísmo y nunca le hablamos de nuestras necesidades, sino de su provecho...”

Sin embargo en un tratado anterior, “La Teoría de los Sentimientos Morales”, consideraba entre otras cosas que la simpatía es una condición necesaria y suficiente sobre la cual se basa el comportamiento moral, por ejemplo, habla de la compasión y el altruismo que se siente por los demás:

culpable de esta degeneración, pero sí es un ejemplo de cómo la ética puede acabar muy deformada si se basa sólo en afirmaciones voluntaristas del hombre.

27 La “mano invisible” es una figura metafórica a la que recurre Smith ante la incapacidad de definir el motor de las fuerzas del mercado. Posteriormente autores como John Nash (SXX) revalúan y completan la teoría del Bienestar General expuesta por Smith en su “Tratado sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones”. Ya no se entiende el Bienestar General como una mera sumatoria de la maximización de utilidades individuales.

“Por muy egoísta que se suponga que es el hombre, hay evidentemente algunos principios en su naturaleza, que lo llevan a interesarse por la suerte de los demás y que hacen que su felicidad sea necesaria para él, aunque no saque ningún provecho de ello, salvo el placer de verlo. De este tipo es la piedad o la compasión, la emoción con que nos compadecemos de la miseria de los demás, cuando la vemos o cuando llegamos a imaginarla de una manera muy realista. Que a menudo nos produce pesar el pesar de los demás es un hecho tan evidente que no hace falta dar muchos ejemplos para demostrarlo; pues este sentimiento, como todas las demás pasiones originales de la naturaleza humana, no es exclusivo en modo alguno de los virtuosos y humanitarios, si bien quizá éstos lo sientan con una sensibilidad más exquisita. Lo tiene hasta el mayor rufián, el transgresor más contumaz de las leyes de la sociedad...”

La posibilidad de juicio moral se puede explicar gracias a la simpatía, ya que el juicio consiste en la aprobación o desaprobación, entendida como la expresión de presencia o ausencia de simpatía, el correcto obrar estará entonces en función de la simpatía que produzca en el observador una u otra conducta.

Es importante anotar que la simpatía en Smith es considerada como un sentimiento altruista que no va más allá de lo meramente afectivo, lo que lo excluye de ser considerado bajo alguna ley o categoría ética. Por lo anterior resulta difícil pensar que en la propuesta de Smith la concepción ética pueda contener ningún valor moral objetivo.

4.10 Mill y Bentham

John Stuart Mill (1806-1873) y Jeremy Bentham (1748-1832) son considerados los principales expositores de la visión ética utilitarista. Para muchos autores Mill revive la visión epicúrea combinándola con la propuesta ética de Bentham sosteniendo que el fin principal de la ética es la felicidad entendida ésta como la presencia de placer y satisfacción en ausencia de cualquier tipo de dolor, sin embargo se aspira a un tipo de placeres superiores o del espíritu.

El utilitarismo niega de entrada la existencia de alguna norma superior o universal que permita tener un criterio único para realizar juicios morales, con lo cual se erige como una visión claramente relativista.

El utilitarismo propone una base empirista para llegar al conocimiento del valor ético: el placer y el dolor. De esta manera, para los utilitaristas, lo que nos proporciona placer es bueno, y lo que nos causa dolor es malo.

En este sentido Bentham propone un “principio de utilidad” afirmando que el criterio para valorar las acciones es el aumento o disminución de la felicidad que promueven, entendiendo “felicidad” como placer.

Así mismo Mill argumenta una teoría sobre los placeres y los valores afirmando que no todos los placeres son igualmente deseables. Existen placeres que afectan negativamente nuestra condición humana. En todo caso, el fundamento de los valores es el placer: vale más lo que produce más placer, a la larga y de la mejor forma.

Las teorías utilitaristas de Bentham y Mill son consideradas consecuencialistas en la medida en que el valor moral de una acción viene determinado por las consecuencias que conllevan: entre mejores consecuencias en términos de difusión del bienestar tenga una acción, mejor calificación moral merece.

Desde un punto de vista economicista el utilitarismo se traduce en la definición de lo que es correcto u obligatorio apelando directamente al principio de utilidad; es decir, tratando de ver cuáles de las acciones que podemos hacer repercutirán en el mayor balance de bien sobre mal en el universo, esto a partir de la visión de bienestar general descrita anteriormente en Smith.

Así, el utilitarismo es una variedad de hedonismo ético. El hedonismo sostiene que el bien que las personas deben buscarse en la felicidad o el placer.

Es interesante apreciar en el utilitarismo una cierta visión relativista que genera las bases de la llamada ética civil, en la cual el deseo de la mayoría pesa sobre cualquier consideración universal, con lo cual la ética utilitarista se plantea de acuerdo con la satisfacción de placeres para el mayor número de personas.

La visión del utilitarismo parte de la premisa de que la verdad se descubre por observación y puede ser verificada por los sentidos (empirismo). En consecuencia, la norma moral debe ser la consecuencia, no la regla abstracta. No es necesario imponer formas de comportamiento: cada ciudadano sabe qué es lo que más le conviene para su propia felicidad.

4.11 Durkheim (1858-1917)

A través de su positivismo, Durkheim distingue entre dos tipos de ética: ética general o teórica como ciencia pura, que no hace caso de circunstancias y de situaciones particulares; y ética práctica entendida como ciencia y arte, que intenta determinar cómo la ley de la ética general debe aplicarse en situaciones específicas de la vida humana.

Cuando se refiere a la ética teórica, Durkheim la funda enteramente en la responsabilidad moral, porque reconocer la responsabilidad es aceptar el hecho de ser coherentes entre nuestra vida y una ley moral. Además de la ley moral en sí misma, Durkheim afirmó que hay “condiciones psíquicas” necesarias para la responsabilidad moral, principalmente la libertad.

Para Durkheim la ley moral debe tener tres características:

1. absoluta
2. universal
3. obligatoria

Partiendo de estas tres condiciones Durkheim, desarrolla una extensa crítica a muchos autores, entre otros algunos de los expuestos en este documento, concluyendo que la idea de ley moral se refiere directamente a la idea de subordinar los derechos a los deberes de los miembros de una comunidad política. De esta forma cada hombre tiene deberes bajo la ley moral, por consiguiente, también tiene el derecho de hacer todo lo necesario para cumplir y hacer cumplir dichos deberes.

La ética práctica entendida como una ciencia y un arte intenta determinar cómo la ley moral se debe aplicar en las condiciones específicas de la vida humana. Durkheim discute cuatro tipos de moralidad:

- Individual: los deberes que tiene que cada persona consigo misma.
- Doméstica: obligaciones con la “comunidad de origen” (familia).
- Cívica: deberes con nuestra “comunidad política”
- Social: regula en general las relaciones del “hombre con el hombre.”

Para que las personas sepan los deberes que lo obligan e involucran, Durkheim señala la necesidad de aplicar la fórmula general de la ley moral para cada caso particular e individual, sin dependencia de sus relaciones sociales, es decir, el hombre debe perfeccionarse moralmente de manera individual. Los deberes morales individuales se circunscriben a dos dimensiones del hombre: cuerpo y alma. Tenemos por ejemplo deberes hacia nuestro cuerpo como la conservación²⁸ . Por otra parte tenemos

²⁸ Cuando Durkheim habla del deber de autoconservación, desarrolla la idea de inmoralidad del suicidio, por tres razones: a) tenemos otros deberes individuales a satisfacer (e.j., el desarrollo de nuestra inteligencia, sensibilidad, actividad, etc.), que requieren la conservación de nuestro cuerpo; b) si el suicidio fuera una alternativa para evitar dolor (eutanasia), estaríamos reconociendo que la persona es un instrumento para el placer, algo contrario a la ley moral; y c) el suicidio evita que realicemos nuestros deberes sociales, es decir nuestros deberes hacia otros.

también deberes hacia el alma, deberes que se entienden en el perfeccionamiento de nuestra inteligencia, nuestra sensibilidad y nuestra actividad, cada una de acuerdo con su “fin natural”.

Durkheim trata sobre el objeto de la ética doméstica, tratando de determinar los deberes de los miembros de la familia unos a otros, y sustentándolo en conceptos como el interés de los niños, es decir, la familia es la única institución propicia para la formación infantil del ser humano ya que se presupone un amor natural de los padres a sus hijos; el interés y la utilidad social, es decir, la familia es la primera escuela de la solidaridad porque dentro de la familia el niño aprende a comportarse socialmente.

En cuanto a la moralidad cívica, Durkheim insiste que la sociedad no es artificial, gracias a la comprobación de actitudes e impulsos naturales de los hombres que los llevan a asociarse. Después de analizar las diferentes propuestas de organización social Durkheim llega a plantearse los deberes del ciudadano en una comunidad política como la obediencia a las leyes, el pago de impuestos, el servicio militar, entre otros, estos deberes, claro está, teniendo en cuenta todas las consideraciones morales.

Durkheim analiza los deberes generales de la vida social diferenciando los deberes positivos (que obligan a la acción) de los deberes negativos (que prohíben una acción). El principal deber positivo es la caridad y el principal negativo es la justicia en términos del respeto por la libertad y dignidad de cada uno. Llega a afirmar que la sociedad facilita la acción moral, reduciendo los obstáculos al buen comportamiento, y levantando el nivel medio de la conducta ética, logrando un alto grado de tolerancia, no obstante los deberes positivos no deben contradecir nunca a los deberes negativos, aunque el mismo Durkheim reconoce que, entre estos deberes, habrá inevitablemente algunos conflictos extremadamente delicados, que pueden poner en riesgo la convivencia social.

En resumen, Durkheim plantea que la ética es un sistema de mandamientos y deberes. El sistema de valores no puede nacer del propio individuo ya que cada cual tiende a buscar únicamente

su propio beneficio. El referente para la construcción de valores debe trascender al individuo, sin embargo, Durkheim excluye a Dios e incluso al orden natural por considerarlos soluciones ideales y no demostrables; recurre entonces a la sociedad como una persona moral distinta, externa y superior a las personas individuales, concluyendo que la distancia moral entre la sociedad y los individuos le otorga a la primera una autoridad que prima sobre la voluntad individual, y que a su vez ha sido “otorgada” por cada individuo que conforma dicha sociedad.

4.12 Y las Doctrinas Éticas ¿Para Qué?

Elaborar un apartado sobre un tema de tal relevancia filosófica como las principales doctrinas éticas a través de la historia de la civilización occidental, ha supuesto una aproximación no sólo referida a todos y cada uno de los tan variados elementos que allí se tratan, sino al contexto en el que fueron desarrolladas estas ideas y a la herencia académica que sustenta estos métodos y su forma de proceder. Pero quizá en ésta ocasión, esta aproximación aunque intenta retomar y sintetizar el contenido de las principales doctrinas éticas occidentales, ha sido realizada pensando en lo invaluable del tema y tratando de poner de presente el objetivo de hallar lo que de verdad hay en las cosas, en las ideas, en las teorías y en la posible aplicación específica en el campo profesional y de las organizaciones. Lo anterior me plantea una reflexión principal sobre la actual necesidad de buscar una referencia ética lo suficientemente válida para el logro de la realización individual y social del ser humano.

Debemos reconocer que el hombre es un ser social por excelencia, pero a pesar de ser esta su esencia humana, a través del tiempo se ha comprobado como ningún ser es más agresivo o violento con sus congéneres que el hombre, con la agravante de que es el único consciente de sus actos. En ninguna época de la historia, el hombre ha sabido tantas y tan variadas cosas sobre la humanidad. Sin embargo, es cuando menos sabe sobre el mismo hombre. Esto implica que estamos presenciando un triste proceso de deshumanización y, teniendo en cuenta el contexto ético que hemos venido describiendo en el análisis de ciertas doctrinas propias de

la civilización occidental, especialmente la visión greco-cristiana, estamos en una época en la que el hombre se aleja cada vez más de la Virtud, entendiendo la Virtud como esa disposición que debe estar en concordancia con la Recta Razón.

En este momento de auge de la ciencia, la tecnología, las comunicaciones, las fuerzas productivas, en relación con los sistemas políticos, económicos y sociales se impone la pregunta del ¿para qué del estudio y promoción de la ética en las organizaciones humanas y particularmente en la empresa?

Hemos confundido el concepto de lo útil o placentero con lo valioso; hay muchos elementos a nuestro alrededor que nos son útiles o placenteros (entendiendo su uso material), y hay otros que son aparentemente “inútiles” pero son en realidad muy valiosos para la vida y dignidad de la persona humana como la templanza, la valentía, la justicia, la igualdad, la solidaridad... que no son eminentemente productivos en la práctica, pero que en realidad poseen un valor incalculable y son precisamente estas guías, materialmente “poco productivas”, las que implican un alto contenido ético y moral y denotan el verdadero sentido de la virtud.

La ciencia, la investigación y los procesos de transformación avanzan pero el hombre, su creador, retrocede en su esencia misma²⁹. La técnica es la que se ocupa de los medios para conseguir algo, pero son las virtudes las que acompañadas de los placeres y dolores se ocupan de los fines y por eso son valiosas. Y con esto no pretendo expresar que la técnica sea mala, por el contrario resulta muy buena siempre y cuando esté bien orientada, y resulta necesario poner ese avance y ese conocimiento al servicio común para lograr el verdadero desarrollo de nuestros pueblos.

Y de manera particular, el empresario de hoy debe estar inmerso no sólo en su presente, sino en el futuro; debe prepararse intelectual y moralmente para promover el Bien (como aquello a lo que todas las cosas aspiran) sobre el mal, lo constructivo sobre lo que hace daño, y en ese orden de ideas tendrá que cuestionarse y tomar partido

²⁹ MALAGON, Juan Carlos. “La Virtud: ¿Acto o Potencia?” Ensayo. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas. Bogotá, 1999.

sobre la repercusión de las formas de producción industrial en el medio ambiente, los peligros de la clonación de la vida humana y los intereses económicos que se mueven alrededor de este tema, el belicismo de las potencias y la industria armamentística, y en fin, todo aquello que parece ir en camino de destruir nuestra flagelada sociedad y nos plantea, minuto a minuto, serios y profundos dilemas de carácter ético.

CAPITULO 5

ÉTICA Y ECONOMÍA

Para abordar una discusión sobre la relación existente entre ética y economía, podemos partir de una definición sencilla de la economía como una ciencia social que estudia la actividad y conducta del hombre frente a la escasez y que tiene como fin, suplir sus necesidades y otorgarle bienestar.

Un elemento fundamental en la economía es, entonces, la correcta asignación de recursos escasos para la satisfacción de infinitas necesidades humanas, sean estas físicas o no, materiales o inmateriales, tangibles o intangibles; y dicha asignación tradicionalmente se hace en el marco de un mercado, entendiendo mercado como el lugar (físico o virtual) en el que confluyen los agentes económicos para intercambiar bienes y servicios, y que, de alguna manera, agrupa a todo el conjunto de decisiones colectivas y transacciones de una comunidad.

Sin embargo, no es pretensión de este documento, profundizar en los conceptos principales de la teoría económica, por lo cual utilizaremos estas definiciones básicas para plantear la relación de la ética con la economía.

El desarrollo económico no puede tender simplemente a la multiplicación de los bienes y servicios que se producen y se intercambian en el mercado buscando exclusivamente el aumento del lucro y el poder individual. El funcionamiento y la existencia misma del fenómeno económico se justifican si éste está ordenado principalmente al servicio del ser humano en sus dimensiones personal y social.

A partir de aquí podemos empezar a visualizar una relación fundamental entre ética y economía, y es que la economía, cualquiera que sean sus métodos y su realidad espacio-temporal, debe moverse siempre bajo los parámetros de licitud, justicia y orden moral. La economía tanto en su objeto formal, como en su fin objetivo y las circunstancias que la rodean, debe revestirse de licitud y bondad para no desfigurar su definición misma.

La economía tiene una relación marcada con la ética, ya que la economía tiene que preguntarse el cómo de la satisfacción individual y colectiva de las necesidades, por lo cual está en la obligación de establecer un principio de justicia. La economía parte del sistema de necesidades humanas, y depende de la ética, en la misma relación en la que el instinto depende de la razón para el hombre individual. Una sociedad bien ordenada utilizará los mecanismos del mercado para mediar el intercambio de las mercancías, pero delimitará el mercado por medio de sistemas de valores que no son de mercado, valores éticos, jurídicos, culturales y religiosos.

Hay partes de la economía que no tienen relación con la ética, específicamente todo lo conceptual y abstracto de la economía política, sobre lo cual no cabe la fijación de criterios de bueno o malo, por ejemplo, la ley de la demanda o de la oferta.

Es muy importante entender que la relación más estrecha entre economía y ética está en la realidad, ya que sobre ella sí podemos fijar criterios éticos y juicios de valor. Aquí aparece una discusión tradicional entre quienes diferencian entre economía positiva y economía normativa. Entendemos economía positiva como aquella que define el fenómeno económico como lo que es aislado de la posibilidad de emitir juicios de valor, para los positivistas ningún acto económico es bueno ni malo, sencillamente es.

Por otra parte la economía normativa busca el deber ser del acto económico, permite la emisión de juicios de valor sobre el acto mismo. Visto de esta manera, no parece razonable pensar que las visiones normativa y positiva de la economía sean inconciliables o excluyentes entre sí. El observador deberá tener la suficiente prudencia para acercarse al acto económico y valorar la realidad (positivista) y el deber ser del acto (normativista), de forma tal que pueda emitir un juicio lo más acertado posible al respecto. Necesariamente frente a la actividad económica formamos juicios de valor, calificando actos económicos (humanos) como buenos o malos. También podemos identificar si ese acto económico satisface solamente intereses particulares o favorece al logro del bien común. Considero que resulta inútil, además de imposible, pretender eliminar el juicio de valor del análisis económico.

Sobre esta discusión entre ser y deber ser, paradójicamente convergen múltiples y diferentes concepciones del pensamiento. Bien lo recuerda el profesor Eduardo López cuando cita a Waddington: *“Si el hombre tiene que aspirar a ser más y no puede conformarse con el desajuste inicial de su naturaleza, es precisamente porque nos encontramos ante un animal ético”*³⁰

De la misma forma, la vida económica está permanentemente afectada por un sinnúmero de intereses, que muchas veces se oponen unos a otros, así como en todas las actividades humanas en sociedad, surgen múltiples conflictos. Es preciso entonces procurar

30 WADDINGTON, C.H., “El Animal Ético”, Ed. Universitaria. Buenos Aires, 1963. En LÓPEZ AZPITARTE, Eduardo, “Fundamentación de la Ética Cristiana”, Ed. Paulinas. Madrid, 1990.

el respeto de los derechos y el cumplimiento de los justos deberes de todas las partes en dichos conflictos de carácter económico.

En resumen, la ciencia que finalmente nos dice lo que es bueno para el hombre como hombre, no es la economía, sino la ética. La economía se dedicará a un conjunto específico de los sistemas y relaciones dentro de los cuales se ejercita una modalidad de acción humana.

La economía en sí misma no pretende analizar al hombre como sujeto moral, pero no puede prescindir de esta dimensión humana. Así, la economía como ciencia autónoma puede proponer algunas leyes económicas, y a partir de ellas desarrollar sus postulados, comprendiendo que el ser humano debe ser entendido en su integralidad, dentro de la cual la dimensión económica es sólo una más. Ese hombre integral está condicionado por los mecanismos económicos, pero de ninguna manera está determinado por ellos.

5.1 Ética y Sistemas Económicos

Al parecer la discusión principal sobre los medios, fines y por lo tanto, sobre la ética en los sistemas económicos se ha movido pendularmente a través del tiempo entre la propuesta capitalista liberal (capitalismo) y el colectivismo marxista (socialismo). Sin embargo la sociedad ha entendido que no se puede aceptar ni la propuesta de libre concurrencia “salvaje” y desregulada, ni puede aceptarse tampoco la total colectivización o la dirección total de la economía por parte del Estado, y entre estos dos extremos del péndulo aparecen propuestas como la visión keynesiana o las nuevas propuestas conocidas como tercera vía.

Es claro entonces un rechazo generalizado por un lado a las ideologías totalitarias así como el extremo individualismo y la anteposición de las leyes del mercado sobre el trabajo y la dignidad humanas. Por otro lado aparece un tema de especial relevancia y es la participación del Estado en la actividad económica, a lo que podemos anticipar que la regulación económica desde una estructura de planificación central ha demostrado que pervierte las

relaciones sociales y de la misma forma confiar la regulación de la economía exclusivamente a las fuerzas del mercado ha demostrado agredir la justicia social.

5.1.1 El Colectivismo Marxista

La propuesta del colectivismo marxista, parte de un principio fundamental y es que afirma que la dimensión de lo económico es el origen de toda evolución del ser humano y de la sociedad. En la misma línea, Marx explica la evolución de la historia a través de un proceso dialéctico basado en el materialismo, identificando cinco etapas en la historia de la humanidad: aparición del hombre, esclavitud, feudalismo, burguesía, comunismo, en las que los esclavos vencieron a los amos, los siervos a los señores feudales, y los proletarios a los burgueses. Es interesante reconocer en la propuesta marxista la aplicación de una dialéctica movida por la lucha entre clases oprimidas que, a través de la violencia, vencen a las clases opresoras.

La propuesta marxista pretendió ser el fin de la historia, es decir, el comunismo sería la etapa última de la crisis del capitalismo, pero antes se desarrollaría una etapa intermedia o transitoria denominada sociedad socialista o socialismo. Este socialismo planteó una serie de principios que determinaron gravemente la actividad económica del sistema, entre los cuales se destacan principalmente:

- La supresión de la propiedad privada
- La planificación centralizada de la economía
- La dictadura del proletariado

En este sentido, el sometimiento extremo de la realidad económica al Estado como principal forma de dictadura del proletariado, generó la trasgresión de valores fundamentales del ser humano como la trascendencia, la libertad y la dignidad. La economía marxista logró despojar al hombre y a la sociedad civil de la

autonomía y de la libre iniciativa que le corresponden. Sin embargo tras la aplicación histórica de los principios colectivistas en los países que durante muchos años tuvieron que sufrir un régimen de terror, el resultado se traduce en un retorno al capitalismo.

5.1.2 El Capitalismo Liberal

Los orígenes del capitalismo liberal los hallamos ya en la propuesta antropológica de la Ilustración que se materializa en la orientación dada a la revolución industrial generando una serie de consecuencias imprevistas: como la proletarización masiva, la generación de grandes monopolios y, en general, una serie de crisis financieras, de stocks y de empleo.

Se caracteriza este sistema económico de anteponer el lucro individual como fin último de la acción económica; intereses, precios, beneficios y salarios se determinan por las fuerzas del mercado; el Estado no participa de ninguna situación o decisión referente a la actividad económica; así el mercado y el sistema del intercambio de mercancías se constituye como el sistema fundamental que media las relaciones entre los seres humanos.

La economía política clásica elabora una teoría general sobre el comportamiento o proceder económico. Adam Smith, de quien tuvimos referencia en apartados anteriores, a través de su obra sostiene que el capitalismo es un sistema que en esencia se basa en la búsqueda egoísta del interés propio, lo que de alguna manera alimenta la codicia y la avaricia en los agentes económicos.

Así mismo para reconocidos autores como Hayek, Friedman, o Becker, la economía de libre mercado se debe fundamentar en el ejercicio libre de la ley de la oferta y la demanda y, por tanto las empresas, carecen de cualquier referencia a valores y a normas éticas o sociales de conducta. Por su parte, el cometido del estado se remite únicamente a garantizar al mercado la posibilidad de ejercicio de sus funciones sin obstaculizar su trabajo así como protegerlo de cualquier tipo de injerencia ajena.

5.1.3 ¿Marx vs. Smith?

El comportamiento económico es sólo un tipo o modalidad del comportamiento humano, de ahí que la búsqueda de la licitud ética propia de la acción económica debe constituir el objeto formal específico de la ciencia económica.

Es curioso anotar que uno de los análisis más profundos acerca del fenómeno capitalista liberal es desarrollado por quien históricamente es reconocido como su principal detractor, Karl Marx. Para Marx el capitalismo es una especie de engendro amorfo, desordenado, y aleatorio de la producción humana que precede a su definición de socialismo; mientras que Adam Smith sustenta sus postulados sobre una visión ius-naturalista en la que los hechos económicos se “autorregulan” como si fueran fenómenos físicos sometidos a las leyes de la naturaleza.

Al abordar la filosofía de Smith, espero no equivocarme al afirmar que sus postulados tratan de ser empíricos en su evaluación sobre la condición humana, así esa inspiración fundamental constituiría una especie de protesta contra el racionalismo filosófico.

Por el contrario la lectura marxista es de corte claramente racionalista. En este sentido ya habíamos apuntado que Marx argumenta una dialéctica materialista para la descripción de la historia, sin embargo es bueno anotar también que la dialéctica marxista (materialista) es una deformación de la dialéctica hegeliana (idealista).

Pero el principal problema que plantea la lectura del materialismo marxista de la economía (aún vigente en muchos medios) es su capacidad de entender y explicar el mundo con facilidad, y de fundar una teoría de la convivencia social y una ética, obviamente materialista, de esta forma la economía empieza a aportar elementos básicos para fundar una visión materialista de la acción social. Esta visión materialista por definición prescinde de la ética, y recurre a un sistema de intereses y necesidades, antes que a cualquier referente de valores.

Lo más interesante es que la visión racionalista y materialista que permean el planteamiento de estas dos soluciones aparentemente opuestas, conducen al desarrollo de estructuras que no permiten un juicio desde el punto de vista ético, porque las presuposiciones y fundamentos de ambos sistemas anulan la posibilidad de una perspectiva ética.

5.1.4 Sistemas Económicos y Sociología Cristiana

El desarrollo del capitalismo en el siglo XIX demuestra un total predominio del momento económico sobre el momento ético-político en la vida social.

La esfera del liberalismo incipiente empieza a llenarse de conceptos y estudios que pretenden erigir un liberalismo doctrinal. La aplicación de estos conceptos deriva en formas teóricas y prácticas. La realidad práctica empieza a caracterizarse por la defensa “salvaje” de los intereses privados de ciertas clases empresariales lo que juega en contra de los intereses de los trabajadores en la medida en que el trabajo se ve como una mercancía más que puede ser comprada o vendida; y por otro lado la realidad teórica que genera un fuerte bagaje de conocimiento poniendo de manifiesto una serie de postulados de economía política que demuestran la primacía que se otorga al momento económico. Sin embargo, y de forma paradójica, empieza a proliferar la creación de situaciones de monopolio entre las cuales curiosamente el Estado empieza a ser protagonista.

En 1891, el Papa León XIII publica la encíclica *Rerum Novarum*, documento que marca un hito fundamental en el desarrollo de la hoy conocida Doctrina Social de la Iglesia Católica, desarrollando y compilando serios estudios con el fin de promover una “sociología” a partir de la antropología cristiana.

Esta sociología cristiana tiene grandes y valiosos aportes al estudio y comprensión de la realidad económica y ha sido capaz, en ciertos casos, de abarcar y orientar el desarrollo social, sin embargo ha sido subestimada en muchas ocasiones por juzgársele como una visión más teológica que sociológica.

Resulta muy importante entender también que la Doctrina Social Cristiana, no pretende construir una propuesta específica de un nuevo sistema económico o político. La encíclica *Centesimus Annus* de Juan Pablo II recuerda que la doctrina social católica no es una tercera vía. El interés de la Doctrina Social es el hombre, poseedor de una dignidad que trasciende a cualquier tipo de sistema social o político, por lo cual todos los sistemas necesitan una guía de carácter ético y moral.

5.2 Reacciones a los Sistemas Económicos

Las respuestas a las dificultades planteadas por el sistema económico vigente fueron en primera instancia defensoras de la intervención estatal para regular la economía, así se plantea la reformulación de un nuevo capitalismo cuya principal novedad será, como ya lo hemos dicho, la aceptación de cierta intervención del Estado. Esta nueva visión cobra su principal importancia a través de la llamada revolución Keynesiana que, como veíamos al inicio de este documento, propuso una serie de nuevas medidas en todas las economías occidentales.

Los procesos de innovación y modernización de la producción que propiciaron el desarrollo del capitalismo liberal y los sistemas de libre mercado, así como la competitividad intrínseca del modelo que obliga a buscar la minimización de costes y la maximización de beneficios, empieza a traducirse en la masificación de la producción y la creciente reducción del trabajo humano necesario para dicha producción. En suma, se logra a través de este principio de racionalidad, un aumento de la riqueza y de la capacidad de acumulación de la misma, ya que los factores necesarios para la producción, se emplean de manera cada vez más eficiente.

Sin embargo, visto desde el punto de vista macroeconómico, el efecto acumulativo de los aumentos en productividad, eficiencia y competitividad han exigido del mercado una capacidad de adaptación con unos requerimientos y a una velocidad vertiginosa, a la que el mercado claramente no ha estado preparado. Así vemos como una de las principales y más preocupantes consecuencias del

proceso que acabo de describir, es precisamente la inestabilidad del trabajo y de la empleabilidad humana, generando niveles preocupantes de desocupación o desempleo.

Es curioso entonces que algunos de los principios motores del desarrollo del libre mercado y de la generación de riqueza, sean precisamente factores explicativos de la inestabilidad evidente del sistema. Ya es conocido por todos que una de las principales muestras de esta inestabilidad, se recordará a través de la historia como la Gran Depresión de 1929 en los Estados Unidos.

Dada esta realidad, el mismo Keynes sugirió, entre otras cosas, que en los períodos de crisis el Estado debe ser el principal demandante de empleo. Esta política exige del Estado serias inversiones públicas que beneficien la producción y posibiliten el crecimiento a largo plazo, por consiguiente es lógico pensar que el Estado tendrá que expandir su nivel de gasto y su tamaño mismo de funcionamiento, asumiendo funciones de prestador, e incluso productor de bienes y servicios.

En este sentido, se le otorga un papel fundamental al Estado como garante del crecimiento económico, del gasto social y del pleno empleo. Estos principios de intervención del Estado en la vida económica fueron generalmente aceptados como base para la implantación de políticas económicas de los países desarrollados hasta finales de los años setenta y para muchos países que hoy consideramos en desarrollo hasta incluso entrados los años noventa.

Podríamos afirmar que hay dos momentos destacados en el crecimiento de las sociedades desarrolladas, un primer ascenso para salir de la pobreza que se da en Europa y América del Norte a partir de finales del siglo XIX y como consecuencia de este primer momento hacia mediados del siglo XX y después de las dos guerras mundiales podemos observar una situación tendiente al pleno empleo y una consolidación de estados providentes para la mayoría de la población; el segundo ascenso para salir de la pobreza se inicia en los años 50 para los países en desarrollo, entre

otras cosas con el fin del colonialismo, y trae como consecuencia más visible, el mejoramiento de educación, salud y desarrollo económico en general.

Sin embargo, a partir de la década de los setenta, coincidiendo con la gran crisis del petróleo, el modelo keynesiano empieza una etapa de crisis y fuertes cuestionamientos.

Los niveles de crecimiento del producto generado por el fuerte gasto estatal, no son suficientes para compensar los desequilibrios que se habían generado en las cuentas de la hacienda pública, empiezan entonces a verse niveles preocupantes e incontrolables de déficit presupuestario y lo que es más grave, los efectos nocivos de oleadas inflacionarias.

El exceso de dinero en el que incurrieron los estados no fue utilizado siempre para el desarrollo de inversión social, sino que buena parte de esos recursos fueron destinados a financiar el funcionamiento de un enorme e ineficiente aparato estatal así como los, cada vez más gravosos, intereses de la deuda pública externa e interna. De esta manera, en muchas ocasiones se justificó una política irresponsable del gasto, en la que el déficit fue el principal financiador de clientelas partidistas, burocracias de funcionarios públicos ineficientes, y todo esto, claro está, con el dinero de los contribuyentes. Finalmente cuando los déficit fueron cada vez más onerosos, y el destino de los recursos utilizados no garantizaba el equilibrio presupuestario en el futuro, fue necesario pensar en los permanentes aumentos de impuestos.

Frente a este panorama, empieza a emerger con fuerza la propuesta teórica de la escuela económica austriaca, cuyo principal representante (Hayek), argumentaba que no es competencia del Estado asignar recursos o asumir la producción, y que los estímulos al funcionamiento económico pueden venir de decisiones de política fiscal o de política monetaria que no afecten directamente la actividad del mercado, en otras palabras, jugando con variables macroeconómicas como la tasas de interés, los impuestos y la cantidad de dinero en el mercado, que permitan que las decisiones de ahorro, inversión, producción y consumo

recaigan exclusivamente en los agentes privados del mercado. En última instancia la propuesta de estos “neo-clásicos” invoca la desregulación estatal y la retirada del Estado del juego económico.

5.2.1 Riesgos y Beneficios del capitalismo y del Estado de Bienestar

Algunos datos nos muestran las luces y sombras del capitalismo del estado bienestar, por ejemplo, a finales del siglo XX, entre 3000 y 4000 millones de personas han experimentado un mejoramiento sustancial de su nivel de vida, y entre 4000 y 5000 tienen acceso a educación y salud básicas.

Algunos datos concretos para los países en desarrollo entre 1960 y 1993:

- La esperanza de vida aumentó un 35%
- La población con acceso a agua potable se duplicó (del 35% al 70%)
- La enseñanza primaria pasó del 48% al 77%
- La mortalidad de lactantes ha pasado de 150/1000 a 70/1000

Identificamos algunos logros visibles del Estado del Bienestar especialmente en políticas de pleno empleo como la creación de empleo público, la regulación del mercado laboral, y la puesta en marcha de sistemas públicos de protección y seguridad social para todos los ciudadanos. De la misma forma la garantía de rentas mínimas para cualquier ciudadano dentro o fuera del mercado, la desmercantilización efectiva de algunos ciudadanos, la estratificación social más plural y menos clasista que en otros modelos de Estado y una destacada calidad de vida para una mayoría de ciudadanos.

Sin embargo, podemos observar las limitaciones del modelo, que van desde dificultades técnico-económicas, en términos de la modificación de los presupuestos fundamentales del Estado del Bienestar gracias a las modificaciones en el escenario político, las nuevas condiciones del empleo, los cambios en las estructuras demográficas y familiares, hasta algunas de las principales dificultades de fondo que plantean asimismo cuestionamientos éticos sobre la economía y el modelo económico vigente.

Desde el punto de vista técnico-económico, podemos reconocer con cierta claridad que la estructura actual del Estado de Bienestar es incompatible con el nuevo orden socioeconómico emergente caracterizado por la mayor velocidad de los intercambios gracias a una realidad globalizada y globalizante. El éxito de este modelo en sus inicios radicó en desarrollarse dentro de sistemas económicos donde los salarios y el interés eran bajos. Existían recursos financieros disponibles, abundancia de fuerza de trabajo, pero con deficiencias estructurales que no favorecían la iniciativa privada, la generación de inversión productiva y de demanda de trabajo. Así las cosas, era completamente justificable la intervención del Estado que logró dinamizar la vida económica a través de la creación de empleos, infraestructuras y en general condiciones favorables para el crecimiento. Sin embargo, estas mismas políticas, aplicadas en nuestros días sobre mercados más dinámicos, con altísimos niveles de aplicación tecnológica, con una mano de obra generalizadamente más calificada y por ende con costes laborales más altos, y en una economía en donde el precio del dinero, la inestabilidad y la interdependencia de los mercados financieros son determinantes en la viabilidad de proyectos productivos e incluso de naciones enteras, estas políticas han demostrado que ya no pueden funcionar.

De la misma forma, el modelo se ve afectado negativamente por la mundialización económica. En ese mercado mundial, en el que los países más atrasados tratan de competir en igualdad de condiciones con productos de países desarrollados, sucede generalmente que el consumo interno se dirige a la compra de mercancías importadas, más competitivas por tener condiciones

más favorables de producción, comercialización y distribución. A fin de cuentas el país acaba financiando un crecimiento de la economía mundial de la que el mismo país se beneficia sólo en forma muy limitada.

En términos demográficos, nos encontramos hoy ante las consecuencias generacionales de modelos de crecimiento poblacional propuestos en la década de los 70, entre otras, vemos cómo cada vez son menos las personas en edad productiva por cada mayor de 65 años, la esperanza de vida ha aumentado en promedio 10 años desde 1960, hay un alargamiento del período educacional, y todo esto plantea de fondo un problema grave, especialmente para las sociedades desarrolladas, y es la inversión de su pirámide poblacional, situación que claramente plantea la redefinición de ciertos modelos y estructuras económicas, ya que sus consecuencias más visibles son la insostenibilidad del gasto público, la imposibilidad de garantizar el futuro del sistema de pensiones, los niveles desorbitados de deuda pública interna y externa, y en general preocupantes e inaceptables niveles de paro.

Sin embargo, las dificultades de fondo del sistema plantean mayores cuestionamientos de carácter ético, directamente referidos al comportamiento humano y que el profesor Daniel Sada Castaño³¹ detalla y explica como: la hipertrofia del Estado y anulación del ciudadano, la crisis espiritual en los Estados de Bienestar, el hombre unidimensional de la sociedad de consumo, las condiciones de subdesarrollo y el desfase entre los estados desarrollados y los no desarrollados.

Anulación del Ciudadano

Cuando hablamos de hipertrofia del Estado y anulación del ciudadano, nos referimos a esa actitud cómoda e indiferente de las personas que consideran que el Estado debe resolver “todo” gracias a que ese ciudadano le ha otorgado más y más poder, bien decía Tocqueville que “el Estado convierte a los pueblos en un rebaño

31 Notas de Clase. Módulo de Desarrollo y Participación Ciudadana. Máster en Acción Política y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho. Madrid, 2002.

de animales timoratos y esforzados pastoreados por el gobierno”. Es evidente que el exceso de asistencialismo estatal causa efectos indeseables en el diámetro de acción ciudadana, en su capacidad de decisión y en su propia iniciativa.

Crisis Espiritual del Modelo

Resulta pertinente la cuestión planteada por Francis Fukuyama cuando se pregunta si el capitalismo moderno, en su versión Estado de Bienestar, está destinado a socavar su propia base moral, y por lo tanto a provocar su propio desmoronamiento, desmoronamiento claro, que se traduce en un nuevo dilema ético del sistema.

Algunas cifras pueden confirmar el desmoronamiento ético del modelo económico actual, por ejemplo en Estados Unidos los delitos con violencia han aumentado en un 600% desde 1965, los nacimientos fuera del matrimonio también en un 600%, hasta situarse en una tasa del 31%, la tasa de divorcios es del 42%, del 40% al 70% de las muertes prematuras obedecen a causas de comportamiento (conductas evitables que ocasionan daño a la propia persona): consumo excesivo de alcohol, drogas, vida sexual desordenada, hábito de fumar, falta de ejercicio, dieta alimenticia inadecuada, hábitos de comportamiento violento, etc.

Otro ejemplo bastante sugerente está en el caso de Suecia, en donde más del 50% de los niños nacen fuera del matrimonio, y por tanto de una referencia familiar estable, el 25% de las parejas son consensuales, y la tasa de divorcios es del 36%.

El Hombre Unidimensional

La sociedad de consumo diseña un tipo de hombre que generalmente da prioridad al “tener” antes que al “ser”, de esta forma la necesidad de “tener” prima sobre el resto de necesidades humanas. Así, el consumo y el consumismo se presentan como una nueva filosofía o incluso una nueva religión popular, que explica y da sentido (materialista claro está) a las necesidades más íntimas del hombre.

Esa mentalidad consumista, ese individuo “insaciable” que describe la teoría económica, ese que desea siempre más y más y

generalmente desea lo que le falta, lo que los demás sí tienen, ese individuo que finalmente termina codiciando los bienes ajenos y pone más atención en la tristeza de lo que no tiene que en la alegría de lo que tiene. Ese consumismo en el que lo superfluo resulta conveniente, lo conveniente se vuelve necesario y, como siempre, lo necesario es indispensable. Ya desde Aristóteles, hablábamos de virtudes como la prudencia o la moderación, virtudes que el consumismo ha puesto en peligro de extinción dentro de la libertad del ser humano.

El Dilema del Subdesarrollo

Existe cierta evidencia que muestra los riesgos y efectos indeseables de la actual dinámica en el desarrollo económico, especialmente para países que consideramos subdesarrollados o en vías de desarrollo, que pone de manifiesto que el subdesarrollo y la pobreza hoy son realidades que nos afectan directamente a todos y ponen en peligro la viabilidad misma de los sistemas económicos, políticos y sociales, además de plantearnos uno de los principales dilemas éticos de nuestros días. Dentro de esta evidencia aparecen algunas observaciones para destacar ³².

- Vivimos en un mundo cuya población total es de aproximadamente 6.000 millones de personas.
- La población mundial se ha duplicado entre 1963 y 2000, mientras que el PIB se ha multiplicado por 12.
- El 75% de la población mundial vive en el llamado “Tercer Mundo”.
- Entre 1963 y 2000, la relación de riqueza entre el 20% más rico y más pobre del mundo ha pasado de 30 a 82 veces mayor.
- La riqueza de las 225 personas más ricas del mundo corresponde a la riqueza de las 2.500 millones de personas más pobres del mundo, es decir, un 47% de la población mundial.

³² Este documento no pretende ser una recopilación de estadísticas económicas, sin embargo las observaciones realizadas son formuladas con base en los datos aportados por el Informe Anual sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- El 4% de las fortunas de esas 225 personas corresponde aproximadamente a 44.000 millones de dólares, esta cifra se considera suficiente para proveer de servicios sociales básicos en un año a toda la humanidad.
- Continuando con esta línea, la fortuna de las tres personas más ricas del mundo corresponde a la sumatoria del PIB de los 48 países más pobres de la humanidad, en los cuales viven 1.300 millones de habitantes.
- El 20% de la población mundial consume el 86% del gasto mundial, el 75% de la energía, el 75% de metales y el 85% de madera.
- 350 empresas controlan el 40% del comercio mundial.
- Si quisiéramos hacer una relación entre el consumo de los países más pobres y más ricos obtendríamos para los siguientes productos: carne: 11 a 1; energía: 17 a 1; líneas telefónicas: 49 a 1; papel: 77 a 1; automóviles: 145 a 1.
- Observando las cifras del gasto anual en millones de US\$ de los siguientes productos: cosméticos en EEUU: 8.000; gasto militar: 780.000; cigarrillos en Europa: 50.000; alimentos para animales en Europa y EEUU: 17.000; helados en Europa: 11.000; perfumes en Europa y EEUU: 12.000; bebidas alcohólicas en Europa: 105.000.
- Mientras que también en millones de US\$ el costo adicional de lograr el acceso universal a servicios sociales básicos en todos los países del mundo es: salud y nutrición básicas: 13.000; agua y saneamiento: 9.000; enseñanza básica: 6.000.
- El 90% de niños menores de 15 años, de los enfermos de SIDA y de los analfabetos vive en el Tercer Mundo.
- 1.300 millones de personas ganan menos de US\$1 diario, y cerca de 3.000 millones de personas ganan menos de US\$2 diarios.

- 500 millones de personas tienen una esperanza de vida inferior a 40 años.
- 1.200 millones de personas no tienen acceso al agua potable.
- 500 millones de personas no tienen acceso a ningún servicio de salud.
- 800 millones de personas no disponen de alimentos suficientes, y 500 millones padecen malnutrición crónica.

Estos datos que resultan escandalosos, clarifican por sí mismos la preocupación económica y moral del mundo entero por el fenómeno del subdesarrollo. Los avances en las tecnologías de la información y en las telecomunicaciones nos impiden totalmente aducir ignorancia sobre lo que pasa en el mundo.

5.2.2 Crisis Actual del Sistema Económico Internacional

No sobra recordar brevemente la profunda inestabilidad del sistema económico internacional en los últimos años y descubrir sus causas de carácter ético y sus consecuencias en el plano empresarial.

Cada vez parecen ser más periódicas las crisis económicas y de modo especial las de tipo financiero y bancario de algunas economías y asimismo cada vez es más evidente la interdependencia y vulnerabilidad de dichas economías en el sistema. Cabe recordar la gran crisis de la deuda Latinoamericana en los años ochenta, las dificultades del Sistema Monetario Europeo al inicio de la década de los noventa (obligando a ciertos países a sucesivas devaluaciones de su moneda), la caída dramática de la economía Mexicana en 1994 dando lugar a una recesión económica conocida como “Efecto Tequila”; en 1997 fue el emergente continente asiático el que oscureció el panorama con una recesión económica en esos países que se extendió como un “dominó” a países como Rusia y Brasil. Hoy es América Latina con casos dramáticos como el de Argentina el ejemplo de desastre económico, en el cual nuevamente el sistema financiero juega un papel principal.

Pero, mucho cuidado! No es la primera vez que se ha abierto el debate de la responsabilidad ética del sistema económico internacional y la necesidad de construir un nuevo orden ajustado a exigencias éticas en medio del nuevo juego de la globalización. El papel de los organismos multilaterales como el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio o el Fondo Monetario Internacional ha sido duramente criticado por las “difíciles” condiciones que exige a los países para facilitarles su ayuda o “imponer” sus condiciones, en perjuicio de los sectores más desfavorecidos de la población; se plantea que sus actuaciones han tendido a agravar más los problemas.

Debemos reflexionar entonces, si el discurso que condena con vehemencia la acción y procedimientos de los organismos multilaterales, debiese también cuestionar con la misma vehemencia (y quizás mayor) la acción desordenada e irresponsable, al interior de los mismos países, de ciertos sectores públicos y privados corruptos, a mi modo de ver, principales causantes de las últimas crisis especialmente en el caso latinoamericano.

Otra de las críticas que recae sobre el sistema internacional, es que las medidas que obliga a adoptar a ciertos países con problemas, responden más a los intereses de los países poderosos que a las conveniencias efectivas de los países necesitados de ayuda, argumento que tiene algo de verdad, pero que no puede seguir siendo la excusa perfecta para la incapacidad y mediocridad.

Desde el punto de vista de quienes aportan los recursos (países poderosos), también hay críticas, se considera que dichos órganos multilaterales actúan como una red de seguridad que respalda, por ejemplo, la deuda de los países, por lo cual se genera un círculo vicioso que aumenta el “riesgo moral”, en la medida en que a pesar de las políticas incorrectas aplicadas por algunos gobiernos, dichos estados obtienen financiación porque los acreedores saben que al final de cuentas siempre llegará el FMI o el BM a rescatar la situación. Es decir, el problema del “riesgo moral” aparece cuando se hacen inversiones a sabiendas de que, si salen mal, los contribuyentes y los organismos multilaterales pagarán los platos rotos.

Uno de los principales problemas del sistema actual es que se encuentra más influenciado por consideraciones utilitaristas que por los fundamentos de la ética, la responsabilidad, la solidaridad, la propiedad privada y la libertad individual³³.

El actual “caos” de los mercados globales (especialmente financieros y de capitales) se debe más, desde mi punto de vista, a la incapacidad de los gobiernos que no han permitido la evolución de un orden económico justo, porque no han logrado aportar la infraestructura institucional requerida por las nuevas reglas y exigencias de los mercados globales.

La problemática descrita anteriormente ha puesto de manifiesto ciertas deficiencias del sistema económico internacional (especialmente desde el punto de vista monetario) y la gran vulnerabilidad de los sistemas financieros de las economías emergentes. Como respuesta han surgido diferentes iniciativas para reestructurar la arquitectura financiera y comercial internacional, entre las que se incluyen clausurar las instituciones financieras multilaterales, convertirlas en una especie de Banco Central del Mundo, restringir los movimientos de capitales entre países o volver a esquemas de economías cerradas y protegidas. Sin embargo el principal problema no radica en la integración comercial y financiera, ni en los flujos de capitales, sino en problemas domésticos de carácter estructural y ético de las economías en crisis.

Es muy importante considerar que el debate para rediseñar el sistema económico internacional se ha centrado en la búsqueda de grandes cambios, por ejemplo imponer restricciones a los movimientos internacionales del capital ³⁴; sin embargo una visión probablemente más sensata apunta hacia el fortalecimiento y la ampliación de la transparencia mediante la difusión de la información, la búsqueda de mayor solidez de los sistemas

33 James A. Dorn en su libro “Una Nueva Arquitectura Financiera Global” afirma: “Por eso es que todavía existen monedas vinculadas (“pegged”) a otras, dinero fiduciario emitido discrecionalmente por los gobiernos y un comercio internacional ‘negociado’ en vez de libre”.

34 Es el debate acerca del famoso “Impuesto Tobin” sobre los movimientos internacionales de capital y se ha convertido en bandera de movimientos antiglobalizadores. El propio profesor Tobin rechaza el uso indebido de su teoría del impuesto por parte de dichos grupos “globalofóbicos”.

(estableciendo indicadores de seguimiento de la vulnerabilidad de los países), la participación y el compromiso del sector privado de forma que se adopten soluciones voluntarias basadas en criterios de mercado para la prevención de las crisis y la modernización de los mercados internacionales con arreglo a normas de aceptación universal ³⁵.

Se trata entonces de buscar mayor estabilidad del sistema mediante una mayor transparencia de la información económica y códigos de buenas prácticas, abarcando todos sus aspectos:

- Instituciones
- Mercados
- Acciones de gobiernos, empresas y personas en el sistema.

En resumen, para conseguir sistemas económicos menos vulnerables debe avanzarse en lograr un marco regulatorio más eficaz, que debe construirse apoyándose crecientemente en señales y mecanismos de mercado y no en reglas y procedimientos estáticos que no reflejan los avances del mundo financiero y los desarrollos del entorno comercial y económico en general.

Finalmente, para entender, de manera más sensata, el papel y la actitud que deben tener las instituciones internacionales hacia futuro, debemos tener en cuenta que tanto las determinantes de la estabilidad económica internacional como los elementos para lograr un desarrollo sostenible, han demostrado ser totalmente escurridizos y difíciles de definir. La realidad oscila entre lo que dice la teoría económica y las reacciones frecuentemente irracionales de los mercados, así como de intereses políticos y particulares que pueden subvertir la mejor de las intenciones.

35 ONU “Hacia una Nueva Arquitectura Financiera Internacional” Informe del grupo de trabajo del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. Enero de 1999

5.3 Cuestión Final

Parecen evidentes tanto los logros como las limitaciones los sistemas de organización económica, especialmente el modelo vigente. Esta afirmación nos obliga a cuestionarnos si el capitalismo liberal es el modelo más apropiado de organización; pero este cuestionamiento no es, ni mucho menos, una invitación a la “revolución”, es una invitación, eso sí, a darnos cuenta que el problema de los sistemas económicos radica en una concepción antropológica y sociológica que responda a una moral universal y que garantice parámetros de comportamiento ético e integral de los seres humanos.

El modelo de organización económica y, en general, sociedades corruptas y corruptibles esclavizan día a día al ser humano, llevándolo a idealizar prototipos de personas que ejercen su libertad sin responsabilidad, sin una verdadera conciencia social de sus actos, dando valor a lo superfluo y no a lo fundamental, y tomando como norma de vida aquello que más se repite en su entorno, de esta forma las personas asumen actitudes de indiferencia que las llevan a la pérdida de convicción, credibilidad, legitimidad, compromiso y servicio a la comunidad y crea conciencias poco críticas frente a la injusticia o la crueldad.

La ética, por abordar el campo del comportamiento humano, tiene elementos que la hacen irreductible a una ciencia exacta. La misión de la ética es precisamente conectar el estudio de esa naturaleza humana y social con algunas normas generales de comportamiento, para que la libertad propia de cada actor (individual o social) le permita discernir y razonar sobre el justo medio de sus acciones, para encontrar la relación adecuada entre la autodeterminación racional y la natural influencia de las tradiciones, culturas, creencias y sistemas de valores construidos históricamente por las diferentes sociedades.

La invitación es entonces a rescatar el verdadero sentido moral del hombre, para que la materia no nos absorba, para que el afán de hedonismo no nos consuma y ante una situación tan crítica como

la de hoy, no sólo nos vemos en la necesidad sino en la imperiosa obligación de creer en las humanidades, en las virtudes y en los valores, de formarnos como personas con una visión crítica de la realidad y caracterizarnos por una recta y sólida inspiración ética que contribuya al cambio de esta sociedad algo desequilibrada, en una sociedad donde la convivencia humana, en todas sus dimensiones, cobre su verdadero valor.

CAPITULO 6

ÉTICA EMPRESARIAL Y RESPONSABILIDAD

Después de la argumentación referente al tema de la ética, los diversos cuestionamientos y reflexiones planteadas nos conducen necesariamente a la discusión esbozada en los primeros capítulos acerca del papel de la empresa en el mundo de hoy y la necesidad de referenciar un planteamiento ético para el comportamiento de las organizaciones.

En la actualidad, la estética, e incluso, la cosmética parece haber sustituido a la ética en las organizaciones empresariales, es decir, presentar buenos resultados (y bien maquillados) prima sobre demostrar resultados reales de un sensato ejercicio empresarial. A todos nos han conmocionado, o por lo menos, desconcertado los recientes casos de “*creatividad contable*” en empresas de gran prestigio como Enron Inc. o Worldcom en los Estados Unidos que a su vez determinaron la caída de grandes firmas de auditoría como Arthur Andersen. Solamente en la última semana

de abril del 2003, la Justicia de Nueva York y la Comisión de Operaciones Bursátiles Estadounidense (SEC³⁶) anunciaron un acuerdo con importantes bancos y casas de corretaje de Wall Street, que pretende cerrar escándalos de conflictos de interés mediante el pago de 1.400 millones de dólares. Tres de estas entidades, Salomon Smith Barney (filial de Citigroup), Merrill Lynch y Credit Suisse First Boston (CSFB), han sido acusadas de fraude por sus operaciones de investigación. Dichos bancos y casas de corretaje fueron acusados por engañar a millones de pequeños inversionistas con análisis financieros sesgados para obtener contratos con las grandes firmas de las finanzas. Finalmente la SEC, propuso este “acuerdo amistoso” con el pago de 1.400 millones de dólares y obliga a las firmas a reformar sus métodos de trabajo, es decir, al parecer ahora pagamos con dinero nuestros fraudes del pasado y todo tan campante.

Que no decir de las profundas crisis de las, hasta hace poco, prometedoras y emergentes economías asiáticas y latinoamericanas debido a profundas rupturas institucionales, éticas y legales causadas por casos rampantes de corrupción, no sólo en el ámbito de lo público sino también en el de la iniciativa privada, y un sin fin de acontecimientos que demuestran la necesidad de hablar de la ética en las organizaciones, como lo anotábamos en los capítulos iniciales.

No podemos olvidar la profunda interrelación entre la actuación privada y el campo del ejercicio público. Las empresas directa o indirectamente se ven gravemente afectadas por las oleadas de corrupción e inestabilidad de los sistemas nacionales e internacionales que afectan negativamente a partes fundamentales de la economía real y financiera.

Esto como venimos apuntando repercute fuertemente en el desarrollo empresarial como lo demuestran los datos ofrecidos por el Banco Mundial en los cuales se ve que en su conjunto las empresas dedican casi el 6% del valor de sus ventas anuales al pago de fraudes, comisiones y todo tipo de “mordidas” para el desarrollo

36 Securities and Exchange Commission

de sus políticas³⁷ . Claramente este tipo de comportamientos no son causa sino consecuencia de hábitos negativos, vicios como los definió Aristóteles, que permean todos los niveles de la organización, pero que se encuentran de manera sensible en sus dirigentes constituyendo una espiral viciosa que progresivamente retroalimenta las formas de conducta y que genera una serie de efectos derivados de estos comportamientos como los desastres financieros de las compañías debido a actuaciones irresponsables de los directivos de la organización, o acciones deliberadas en contra de los intereses de los stakeholders.

Esta espiral viciosa de la que hablo rompe los principios de licitud y legalidad y en general termina relacionándose con los llamados mercados “inmorales” como el tráfico de productos ilegales y su consecuente lavado de dinero, entre otros.

El profesor Manuel Carneiro Caneda, estudioso de la responsabilidad social en España, acude a datos muy sugerentes para demostrar el impacto económico de lo que él mismo llama irresponsabilidad social: *“SmartStockInvestor.com, una compañía de asesoría de inversiones, ha realizado un estudio comparativo entre las empresas del Nasdaq 100 y ha encontrado en los tres primeros meses de 2001 una descomunal discrepancia de 101.400 millones de dólares entre los resultados presentados a la Securities and Exchange Commission (SEC) y los anunciados a los inversores. La abultada diferencia es la que hay entre los balances reales, con 82.300 millones de dólares en pérdidas, transformados en 19.100 de ganancias ante los accionistas. El mundo de la irresponsabilidad social y económica es ancho y, por desgracia palpablemente ajeno, sirviéndonos del título del libro de Ciro Alegria”*³⁸ .

37 Banco Mundial, Informe de la Asociación de Supervisores del Fraude Certificado sobre Corrupción en el Mundo. Año 2002

38 CARNEIRO, Manuel. Documento de trabajo “REDUCCION DE DESIGUALDADES EN LOS PROCESOS DE INSERCIÓN ORGANIZATIVA: Un acercamiento al concepto de Responsabilidad Social Interna”. Mayo 2002

El mismo profesor Carneiro acude a la profesora Adela Cortina, para trasladar al lector una reflexión fundamental acerca del comportamiento ético de las organizaciones: “*¿Dónde queda en todos los sucesos la integridad que se merecen valores tan deseables como la universalización de la libertad, la consumación de la igualdad, la encarnación de la solidaridad? La integridad y la transparencia son bienes públicos, forman parte de aquel conjunto de bienes del que disfrutan no sólo aquellos que los crean con su esfuerzo, sino cuantos son afectados por su existencia, con un coste cero (...) La transparencia y la integridad son bienes públicos, tanto en las organizaciones públicas como en las privadas, porque crean un espacio de confianza en lo que dicen políticos, empresas, organizaciones solidarias y otros agentes sociales; justamente son ellas, y no la corrupción, las que componen en la vida política y en la empresarial ese aceite de confianza en las instituciones y en las personas que engrasa los mecanismos sociales haciéndolos funcionar*”³⁹

Me gustaría que después del camino recorrido en este documento, el lector entendiera que, desde mi punto de vista, hablar de confianza, honestidad, prudencia, lealtad, responsabilidad, no significa limitarnos únicamente en el campo de estudio de la ética como disciplina del individuo, sino que hoy más que nunca es necesario aplicarlo al plano del comportamiento “colectivo” de las organizaciones

Hoy en día, el no tener referentes éticos al interior de las organizaciones no sólo implica infringir gravemente las normas de comportamiento moral, sino que necesariamente se propician impactos negativos de tipo económico, político y social, tanto para la organización misma como para el entorno social. Teóricos de las Ciencias Sociales y Económicas como Robert Putnam, Francis Fukuyama, Robert Lucas, entre otros, han identificado los efectos directos, en términos de pérdidas, originados por actuaciones irresponsables de las organizaciones: por un lado las

39 CORTINA, Adela, “Enron: un caso de libro”, 18 de febrero de 2002, Diario El País, p. 11., en CARNEIRO, Manuel. Documento de trabajo “REDUCCION DE DESIGUALDADES EN LOS PROCESOS DE INSERCIÓN ORGANIZATIVA: Un acercamiento al concepto de Responsabilidad Social Interna”. Mayo 2002

pérdidas económicas privadas gracias a los factores de ineficiencia causados; y por otro lado la pérdida social causada en términos de confianza en la sociedad.

Si recordamos los capítulos 2 y 3, y hacemos una aplicación básica de los supuestos del juicio moral podemos encontrar para el caso de la empresa que, lógicamente, ganar dinero, es decir, tener ánimo de lucro es claramente un fin lícito. Sin embargo, una de mis principales preocupaciones es que el empresario de hoy, al aplicar códigos deontológicos, planes de responsabilidad social, etc., lo hace motivado por la rentabilidad monetaria que generan estos comportamientos. En entrevista personal con el profesor Fernando Moroy Hueto, Director de Desarrollo de Negocio de La Caixa en España, discutiendo algunos contenidos y enfoques para esta memoria, uno de los principales puntos de debate fue precisamente esta motivación, el profesor Moroy confía en que los mercados a futuro valorarán cada vez más a las empresas cuyo comportamiento demuestre coherencia y transparencia en las relaciones entre los que él llama “stakeholders ampliados”, es decir, políticas de ética para accionistas, directivos y empleados; políticas de transparencia especialmente en calidad, precios y financiación para clientes; políticas de transparencia en compras para proveedores; y políticas de responsabilidad hacia la sociedad.

Muchos pensarán que mientras las empresas apliquen estas políticas y generen valor y riqueza en conjunto, no importa cuál es la motivación, sin embargo, personalmente considero que cuando mi pretendido comportamiento ético se sustenta sólo en el ánimo de lucro o, mejor dicho, cuando me interesa ser ético sólo para ganar dinero (estoy usando imperativos hipotéticos), la norma ha perdido su fin moral y el comportamiento es materialmente bueno y mi actitud, aunque no es mala, tampoco es buena. El uso de este imperativo hipotético (kantiano) se vuelve un acto estratégico (utilitarista) pero no ético. Ya sabemos que aunque la materialidad de los actos sea idéntica, el modo puede tener diferentes connotaciones morales.

No podemos seguir jugando el juego de esa cierta “doble moralidad” –para algunos propia de la tradición latina- pero que desvirtúa el fin y la transparencia misma que hoy en día se busca en el comportamiento de las organizaciones. En este mismo sentido muchas corrientes propenden por la judicialización de los comportamientos inmorales al interior de las empresas, es decir, resulta curioso observar como las empresas de hoy que se han preocupado por implantar normas de comportamiento y códigos deontológicos, no estarían dispuestas a someter el incumplimiento de esos códigos a la ley penal.

Quizás sea éste uno de los principales debates a la hora de analizar la realidad de la ética en las organizaciones, lograr un armónico equilibrio entre la legalidad de la norma positiva, la eticidad de la norma moral y la eficiencia en el uso de los recursos de la norma económica, así lo plantea en su aportación profesional a esta memoria, el profesor Juan Antonio Gómez Trinidad, Director General de Ordenación Educativa del Gobierno de la Rioja.

Esta visión se traduce en situaciones cotidianas, cuando las organizaciones y las personas se enfrentan a dilemas que contraponen dichos criterios, a modo de ejemplo veamos un par de casos prácticos.

EJEMPLO 1

Juan es un empresario del sector de la construcción, que desarrolla su actividad en un país X. Tiene noticia de que un municipio del país ha sacado a concurso la construcción de una importante infraestructura para la ciudad. El proyecto se ajusta bien al tipo y al volumen de actividad que desarrolla su empresa. Además, la alta competencia del sector ha producido en el último año un descenso en su facturación y se ve urgido a contratar nuevas obras para asegurar la continuidad de la empresa y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Tras preparar una oferta que le parece muy competitiva, por sus condiciones económicas, plazos de ejecución y calidad del

proyecto, entabla contactos preliminares con los responsables del municipio. En esas conversaciones, algunos representantes del partido político que gobierna la ciudad le hacen notar que su oferta será estudiada con particular interés si, a título voluntario, decide hacer una aportación económica a ese partido.

Juan considera que el pago de esa cantidad supone un fraude a los contribuyentes de la ciudad, pues el importe encarece el coste de la obra pública, para beneficio de un interés particular. Además, si paga, ayuda a perpetuar un sistema perverso, poco transparente y ajeno a la equidad. Por otra parte, si no realiza el pago es muy probable que no consiga la adjudicación de la obra, con el consiguiente daño a la empresa, sus empleados y proveedores.

La decisión que toma es acordar con sus interlocutores en el municipio una aportación voluntaria de la empresa constructora en beneficio de la ciudad (no del partido): con cargo a ella, se edificará una dotación deportiva pública. Sus interlocutores acceden a conceder la adjudicación de la infraestructura a la empresa de Juan en estas condiciones. Aunque el partido deja de percibir la cantidad esperada, puede presentar como un logro de su gestión el aumento de las dotaciones deportivas de la ciudad. Juan, por su parte, gana la adjudicación de la obra y considera que no ha defraudado a los contribuyentes de la ciudad, porque el pago asociado a la decisión del municipio no revierte en beneficio de unos pocos, sino de todos.

EJEMPLO 2

Hace ocho años José se encontraba trabajando en una gran firma internacional de consultoría y se creó la vacante de un puesto de responsabilidad en una tercera empresa multinacional coreana de reconocido prestigio.

José estaba muy interesado por el puesto y se puso en contacto con Pedro, un buen amigo suyo, socio de auditoría que llevaba el trabajo para esa firma coreana, pidiéndole información al respecto.

Al escuchar a José, Pedro se limitó a darle una información fría pero real sobre dicha empresa. José estaba muy sorprendido por la reacción de su amigo, ya que esperaba algo más de entusiasmo en su respuesta. Adicionalmente, Pedro hizo llegar a José una contraoferta para que se quedara en la firma Internacional en la que estaba.

Todo esto le extrañó mucho a José y finalmente renunció a la oferta (muy atractiva por otra parte) de la firma coreana.

Al cabo de unos meses Pedro le contó a José, que conocía el proceso de venta en el que estaba envuelto la compañía coreana en aquel momento y que podría haberle llevado a una situación laboral bastante delicada.

Ahora que está tan de moda la Ética de las empresas, en especial para las auditoras, José reconoce la profesionalidad de Pedro, ya que aún existiendo una gran amistad, Pedro respetó la CONFIDENCIALIDAD de la información en el proceso de venta en el momento determinado.

Son innumerables las posibles aplicaciones de la ética en el campo de los negocios, así lo demuestra la múltiple bibliografía y casuística en torno al tema. De esta manera y reconociendo las diferentes y tan variadas perspectivas posibles en un concepto tan amplio como el de la ética empresarial y en línea con los objetivos planteados por este documento, quisiera identificar los tres valores fundamentales, que considero determinantes para el buen desarrollo de las organizaciones con miras al logro de los retos que plantea el futuro, que son **la Confianza, la Lealtad y la Responsabilidad**, y asimismo hacer un énfasis especial en uno de esos valores que, a mi juicio, más condiciona la posibilidad real de aplicación de criterios éticos en las empresas: la Responsabilidad.

6.1 Empresa y Responsabilidad

El valor de la responsabilidad, aplicada a la presencia de la empresa en su entorno social, viene situándose en lugares principales del discurso actual sobre ética empresarial, tendencia ésta que no

resulta coincidental por el protagonismo que vienen cobrando las organizaciones en el ámbito social.⁴⁰

Al aplicar el valor de la responsabilidad traducido como responsabilidad social de la empresa, estamos reconociendo que la empresa es una organización económica y social dedicada principalmente al servicio del bien común. Con esta perspectiva nos alejamos, de alguna manera, de la visión utilitarista propia del capitalismo liberal, descrito en el capítulo anterior, que centra su visión en la maximización economicista del beneficio monetario, basado en el principio de racionalidad material, es decir, maximización de ingresos y minimización de costes.

Este cambio de perspectiva se confirma con argumentos como los de Juan Emilio Iranzo Martín en los que define el campo de acción de la empresa en términos de compromiso con el bien común, como las empresas que *“proporcionen bienes y servicios útiles a la sociedad, generen puestos de trabajo que permitan el desarrollo y medios económicos suficientes para los trabajadores, creen y distribuyan riqueza de forma equitativa, cumplan con sus responsabilidades sociales y, por último, procuren su propia continuidad con la finalidad de poder seguir contribuyendo al bien común en el futuro. En los próximos años se afrontarán importantes retos que aconsejan un mayor acercamiento entre la ética y la ciencia económica en busca de ese progreso material que posibilite la mayor realización de las personas en todos los órdenes de la vida que, sin duda, debe incorporar una valoración social de las decisiones económicas que lo hacen posible.”*⁴¹ .

Hemos insistido a lo largo de este trabajo, que finalmente las organizaciones no son nada más ni nada menos que un conjunto de personas, y que el comportamiento “organizacional” no es sino la expresión del comportamiento colectivo de todos y cada uno de los seres humanos que la componen, de esta forma, la mencionada

40 No en vano, el año 2005 será dedicado a la responsabilidad social de las empresas en la agenda internacional de la Organización de las Naciones Unidas.

41 IRANZO, J.E. La responsabilidad social de la empresa. En Acción Social Empresarial “La responsabilidad social del empresario”. ASE. Madrid, 2002.

búsqueda del bien común y el espíritu de servicio que mueve a las organizaciones, se traduce directamente en la vocación propia de sus integrantes y especialmente de sus directivos.

Al respecto el profesor Jaime Urcelay Alonso nos recuerda que *“Las empresas y, en general, las organizaciones, son las personas que las componen y, por eso, pensar y actuar en términos de responsabilidad social en la empresa exige, a todos los niveles, pero especialmente en los más altos, un modelo de liderazgo que sea entendido, esencialmente, como servicio y que, consecuentemente, tenga una predominante dimensión ética. Si este estilo de liderazgo no fecunda cotidianamente las estrategias, planes, decisiones y actuaciones en el seno de la organización, será prácticamente imposible que las manifestaciones de la responsabilidad social pasen del plano de la retórica o de la utilización de recursos de marketing cuyo sostenimiento en el tiempo es inviable”*⁴².

Es importante aclarar que, hoy en día, la responsabilidad social de la empresa se entiende con claras proyecciones externas e internas, es decir, la responsabilidad social se trabaja para todos los “stakeholders” no solamente para la sociedad externa a la labor principal de la empresa sino también a quienes se involucran directamente con el día a día del funcionamiento de la organización.

6.2 ¿Qué es la Responsabilidad Empresarial?

Hemos abordado a lo largo de este documento multitud de elementos intangibles, de difícil cuantificación, que no pueden ser reducidos a formulaciones materiales o economicistas, por lo cual estos conceptos no pueden ser acotados o definidos de manera sencilla y certera.

⁴² “La Contribución del Modelo de Liderazgo a la Responsabilidad Social de la Empresa”, ponencia desarrollada por Dn. Jaime Urcelay Alonso, Directivo de Iberdrola y Presidente de Profesionales por la Ética-Madrid en la X Conferencia Anual de Ética, Economía y Dirección en www.profesionales-etica.org

Sin embargo es muy importante diferenciar actualmente entre la responsabilidad externa de la empresa y la responsabilidad interna, para lo cual es necesario clarificar el alcance del propio concepto de responsabilidad.

Por un lado, desde el punto de vista jurídico, tres son los elementos fundamentales que enmarcan el concepto de responsabilidad a saber: a. La obligación de justificar la propia actuación ante criterios y reglas definidas; b. La posibilidad de ser fiscalizada dicha actuación; y c. asumir la correspondiente aprobación o sanción a partir del juicio sobre la acción.

Sin embargo, desde el punto de vista moral, la responsabilidad se entiende como la dignidad y condiciones que se poseen para estar a la altura de las situaciones. La responsabilidad humana nace de la condición voluntaria de sus actos y, de la misma forma, el progreso en la virtud y la tendencia hacia el Bien, acrecientan el dominio de la voluntad sobre los propios actos, en este sentido la visión sobre la responsabilidad resulta especialmente optimista y positiva.

Si quisiéramos recurrir a la etimología de la palabra encontramos que responsabilidad viene del latín *respondere* que significa *responder*, o ser digno de algo. Y asimismo si quisiéramos aplicar la definición de responsabilidad al ejercicio de las organizaciones y empresas podemos acudir a la definición de Carmen Chacón aportada por el profesor Manuel Carneiro que plantea la responsabilidad social de la empresa como: *“la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y morales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores”*⁴³ (El sombreado es propio)

En suma, la responsabilidad social supone que la empresa, en el ejercicio de su función, debe tomar conciencia de los efectos

43 Manuel Carneiro, Conferencia sobre Responsabilidad Social Corporativa, Máster en Gestión de Recursos Humanos, VI Promoción, Madrid 7 de marzo de 2003, IES-CEU. Definición de CHACON, Carmen (2001) “La empresa social: la responsabilidad social de la empresa”, Valencia, ponencia presentada en las Jornadas de Empleo: la inclusión social de personas vulnerables de junio de 2001.

de sus actividades tanto sobre el entorno social como sobre el interior de su propia organización, internalizando unas pautas de comportamiento que demuestran una actitud más positiva y proactiva en la consideración de los valores e intereses sociales.

Sin embargo, es importante, como lo decíamos al comienzo del capítulo, que el concepto de empresa socialmente responsable sea motivado por el deseo de la organización de influir y actuar para la mejora de la situación general y que no se pretenda que el criterio se limite sólo al sentido de obligatoriedad jurídica.

Como hemos venido insistiendo, es necesario llenar de contenido los modelos económicos existentes, y ese contenido se traduce en referenciar la base antropológica del sistema a un poderoso sistema de valores y de normas que permita su funcionamiento eficiente, eficaz, bueno y responsable.

Podemos concluir que los comportamientos contrarios a la responsabilidad, destruyen más riqueza de la que puedan generar en el corto plazo, por lo que se tiende a modificar el concepto de empresa, propio del inicio del capitalismo, y necesariamente las empresas deberán adaptarse a las tendencias de una sociedad que reconoce cada vez con más fuerza el papel de sus empresas en el desarrollo social, de esta manera, empiezan a darse presiones sobre las organizaciones, que propenden por un control efectivo de las externalidades y costes sociales generados por la actividad económica de las empresas, ante la constatación de que el beneficio económico-monetario no puede seguir siendo el único indicador de la eficiencia socio-económica de las organizaciones empresariales.

Autores económicos de prestigio han venido adaptando el concepto de empresa clásico, llegando incluso a considerar a la responsabilidad como un factor económico adicional, como parte determinable de la cadena de valor, dentro de la visión del desarrollo social y económico sostenible.

En esta “cruzada” por referenciar el comportamiento empresarial hacia valores sólidos y coherentes basados en la búsqueda del bien

común, considero esencial -como economista- que reformulemos ciertos conceptos economicistas a los que nos referíamos en capítulos anteriores, es decir, el postulado del capitalismo liberal en el que se propone que la única responsabilidad de las unidades empresariales se basa solamente en la obtención de los mayores beneficios posibles para sus accionistas y, por lo tanto, pareciera que cualquier tendencia de posicionar a la empresa en la sociedad más allá del simple intercambio eficiente, supondría minar los fundamentos de la “libertad”.

Vimos también cómo el modelo de Estado Bienestar, con su fuerte componente fiscal, ha venido generando una serie de consecuencias entre las cuales sobresale claramente que la sociedad civil exige a las corporaciones públicas la asunción de innumerables costes sociales. De la misma forma las empresas han tenido que involucrarse más con las preocupaciones sociales a través del tiempo, entre otras razones por las subvenciones, préstamos de fomento a las actividades económicas o aportaciones derivadas de la creación de empleo, propias del modelo de bienestar.

Frente a semejantes argumentaciones, no queda otro remedio que reconocer que las empresas son instituciones de carácter social presentes como receptoras y promotoras de graves impactos sociales y políticos del entorno (sean estos positivos o no), lo que nos exige también incluir un argumento más en contra de la tan pretendida “neutralidad” ética o moral de la economía y la empresa, propia de la propuesta ideológica liberal.

Atención!, con ello no me arriesgo a circunscribirme en una tendencia antiglobalizante o antimerca radical, que de suyo representaría una negación de la realidad existente, tampoco a la tendencia que se encuentra al otro lado del péndulo; por el contrario, resulta una razón importante para exigir de profesionales y académicos el ejercicio de la prudencia, en este caso ideológica, que nos acerque a posiciones más favorables a la realidad humana individual y social.

6.3 Responsabilidad Interna y Externa

Se mencionó previamente un tema que no quisiera dejar como desapercibido, y es que el campo de la responsabilidad corporativa se extiende por un sin fin de conexiones y aplicaciones difíciles de delimitar. Sin embargo, resulta sensato identificar y definir de manera general la diferencia existente entre la responsabilidad corporativa interna y externa.

6.3.1 La Responsabilidad Interna

Existe pues una dimensión interna de la Responsabilidad corporativa, que aún se encuentra en una fase de concepción y definición. Las iniciativas adoptadas por algunas empresas en el ámbito de la Responsabilidad interna convergen generalmente en el interés por las personas que son, a fin de cuentas, lo más importante y valioso de las organizaciones de hoy, inmersas en un tiempo en el que el conocimiento y la información resultan vitales para la viabilidad empresarial. Dichas iniciativas apuntan directamente al favorecimiento y perfeccionamiento del llamado Capital Humano a través del desarrollo de políticas responsables de personal como la dirección por hábitos, las políticas de formación y retribución, planes de carrera, etc.

De esta manera, y desde el punto de vista estratégico, las organizaciones de hoy han entendido que sus competencias esenciales y sus ventajas competitivas, nacen de la aplicación de motivaciones intangibles a la hora de plantearse una misión, una visión y unos objetivos capaces de traducirse en una cultura empresarial llena de valores que rigen el desarrollo de las firmas. Estos valores, en muchos casos, se han traducido a su vez, en códigos deontológicos que sirven para la orientación y la dirección de las organizaciones. Un ejemplo sencillo y específico de la aplicación creativa de estos códigos de conducta, que empiezan a hacer parte de la cultura organizacional, es la aplicación de códigos telemáticos para empleados, en los cuales se formaliza el uso de los recursos de la empresa como el internet, con un sistema de estímulos y castigos que parten de la honorabilidad y la buena fe del empleado en el uso de esos recursos para beneficio estrictamente profesional.

Así lo demuestra la concepción del profesor Angel Ribes Pons⁴⁴ cuando se refiere a la “antropología de la misión”, adentrándose en la proposición de un modelo antropológico para explicar el análisis de las organizaciones, considerando el comportamiento de la persona individual como el principal referente de la realidad de la organización o “persona grupal”.

Es interesante apreciar algunos modelos de análisis organizacional que han aparecido de manera progresiva; el modelo mecánico que hace analogía entre el funcionamiento de las máquinas y el funcionamiento de la empresa abordando, a mi gusto, exclusivamente cuestiones técnicas y logísticas del funcionamiento de la “persona grupal”; posteriormente el modelo biológico que identifica a la organización con el funcionamiento sistémico de los seres vivos; y finalmente el modelo antropológico (cuestión principal del artículo de Ribes) que propone que la “persona grupal” se comporta como la persona individual a la hora de tomar decisiones y tener un comportamiento que busca siempre lo mejor para sí.

Es interesante ver que éste concepto se refiere al comportamiento del “animal racional” haciéndolo análogo al comportamiento de la organización, lo que me lleva a plantear que, en la toma de decisiones organizacional, también es necesario el análisis de coste-beneficio, teniendo en cuenta que la valoración de dichos costes y beneficios debe contemplar no sólo los aspectos meramente cuantitativos sino de manera importante los aspectos cualitativos, aunque estos últimos sean intangibles y no cuantificables.

Este modelo antropológico que involucra la toma de decisiones de la organización ha sido también planteado por autores en diversas ramas del saber, ejemplo de ello es la aplicación del profesor Graham T. Allison en el área de política y relaciones internacionales, cuando plantea tres modelos de decisión de los actores del sistema internacional y específicamente supone que el Estado y las organizaciones supranacionales se comportan como actores racionales individuales, es decir, como personas.⁴⁵

44 Profesor titular de Economía de la Empresa de la Universidad de Valencia. “La Antropología de la Misión”. Ediciones Deusto. Referencia No. 1415

45 Graham T. Allison, “La esencia de la Decisión”, Buenos Aires: GEL, 1988.

Lo anterior nos lleva a considerar una cierta proposición según la cual las organizaciones también tienen memoria, entendimiento, voluntad, afectividad, motivaciones, vocación, ética. Esta analogía nos conduce a identificar, cuatro elementos propios del análisis organizacional y que se encuentran interrelacionados: Cultura, Motivación, Clima Ético y Misión.

Podemos entonces, encontrar un paralelo entre la personalidad del individuo y la cultura de la organización⁴⁶, lo que nos conduce a la cuestión de la coherencia y la consistencia⁴⁷, necesarias para garantizar la estabilidad de la organización. De esta forma la fijación, implementación y realización de la cultura, así como la armonización de las variables culturales es la principal tarea de la acción directiva.

Esto nos indica que, como directivos, debemos involucrar a todos los miembros de nuestra organización no tanto en la fijación, como sí en la identificación y vivencia de dicha cultura, es decir, la determinación de los valores culturales no depende de elecciones democráticas sino de la visión misma del directivo, y su responsabilidad será lograr que los miembros se identifiquen personal y colectivamente con los citados valores. Cuestión esta que nos conduce a plantear la motivación como causa final del comportamiento individual y organizacional.

Ribes acude a Pérez López, para entender la motivación a partir de las necesidades de la persona individual y grupal, las cuales divide en extrínsecas, intrínsecas y trascendentes. Y es precisamente en las necesidades trascendentes, es decir, aquellas que se interesan por las necesidades ajenas, en donde tanto el individuo como la organización encuentran la mejor respuesta a su respectivo fin último. Me llama la atención la referencia que el autor hace a Víctor Frankl, este psiquiatra que estuvo recluido en un campo de concentración, y al que le mantuvo vivo su deseo de servir a los demás, encontrando allí la “voluntad de sentido”⁴⁸. De ahí

46 A saber querencias, creencias, comportamiento, medios y fines.

47 No contradicción entre dichas querencias, creencias, comportamiento, medios y fines; y su intensidad.

48 En su obra “El Hombre en busca de Sentido” Victor Frankl explica su experiencia en los campos de concentración, experiencia que lo llevó al planteamiento de la logoterapia.

que las motivaciones trascendentes sean las que desarrollan más fuerza de convocatoria alrededor de un fin, aportando cooperación e impulso integrador gracias a la identificación del sentido de las acciones humanas y organizacionales.

Por otro lado identificamos el clima ético análogo a “Calidad” de vida del individuo, sin embargo quisiera dejar planteado un cuestionamiento que puede suscitar debate y es saber lo que actualmente se entiende por “Calidad” de vida y definir con mayor claridad un concepto más preciso de ética para la acción de la persona individual y grupal. El clima ético interno y externo que vive la organización nuevamente genera una relación bidireccional y de mutua dependencia con la coherencia y la consistencia como elementos propios de la cultura organizacional.

Ante la anterior descripción me gustaría plantear un nuevo interrogante y es la vivencia de un clima que podríamos llamar “anti-ético” en una organización pudiendo establecer que subyace en ella una “anti-cultura” coherente con el clima organizacional, es decir, existe coherencia y muchas veces incluso consistencia, que puede ser garantía de permanencia de la empresa pero en medio de actuaciones, definiciones y decisiones “perversas”.

Debo referirme también a la analogía entre la Misión de la persona grupal y el proyecto vital o vocación del individuo. De la misma forma, el profesor Ribes hace un paralelo entre la conciencia individual y la “conciencia colectiva”, paralelo que personalmente pongo en cuestión, ya que a mi modo de ver, es un error hablar de “conciencia colectiva”, sería más acertado insistir en los valores culturales y motivaciones que cada miembro de la organización asume, vive y comparte con todo el conjunto. Me parece arriesgado e incluso contradictorio referirnos a “conciencia colectiva”, término que puede dar a entender una forma de pensamiento uniforme, anuladora de los deseos y motivaciones individuales propios de cada uno de los miembros de ese “cuerpo” grupal.

Entendemos que la misión responde a la pregunta básica de qué se pretende y cuya descripción podría incluir la respuesta a preguntas como para quién, por qué y cómo. Es claro entonces que la misión y la cultura, se condicionan mutuamente, por lo tanto es muy importante entender que para delinear la misión hay que identificar las motivaciones trascendentes de la organización.

Debo hacer énfasis, en la máxima (y yo diría exagerada) claridad y concreción de la Misión para que pueda ser fácilmente asumida por todos los miembros de la organización y difícilmente olvidada.

No debemos olvidar que la realidad en la que se mueven las organizaciones es totalmente cambiante y por lo tanto el directivo debe tener la sensibilidad y el olfato necesario para ir adecuando el alcance de la misión a dicha realidad.

Como vemos, la responsabilidad interna tiene innumerables aplicaciones específicamente hacia los empleados, los accionistas y los directivos.

6.3.2 La Responsabilidad Externa

Como hemos visto, el campo de la responsabilidad interna resulta verdaderamente extenso, y no menos extenso es el ámbito de la responsabilidad externa, aunque sí es más definido. Adicionalmente a ello, también observaremos que muchas de las formas identificadas de responsabilidad externa se superponen con múltiples tendencias económicas y sociales aún vigentes.

El profesor Manuel Carneiro explica, lo que él llama conexiones y derivadas de la Responsabilidad Social Corporativa en su ámbito externo y las clasifica como:

- Acción Social (Pública y Empresarial)
- Balance Social
- Inversión Socialmente Responsable
- Economía Social

Acción Social Pública

Entendida como la vigencia actual de la aplicación de las iniciativas de caridad y de la beneficencia públicas. Esta perspectiva se relaciona directamente con las bases del Estado Bienestar que considerábamos en apartados anteriores, en el que los ciudadanos esperan que el Estado garantice la prestación social a los contribuyentes.

En este punto vale la pena recordar los sistemas de previsión y seguridad social implantados en los países de occidente, que propiciaron por varias décadas el desarrollo de este concepto. Por otra parte, debo decir también, que aunque este primer concepto nace de la iniciativa estatal y de la privada, el desarrollo de sus actividades ha involucrado a miles de empresas y ha sido a su vez, gestor de valiosas iniciativas en el ámbito de lo privado. Por esta razón, dentro de este concepto se incluyen la Acción Social Pública desarrollada directamente por el mismo Estado, la acción desarrollada por el Sector No Lucrativo o Tercer Sector ⁴⁹ y las Obras y Fundaciones Sociales desarrolladas principalmente por la Iglesia en diversas partes del mundo.

Acción Social Empresarial

Entendemos la Acción Social Empresarial de manera específica cuando reconocemos que las empresas empiezan a dedicar recursos de todo tipo para aplicarlos en proyectos que benefician directamente al desarrollo social, y de manera sensible a las personas que poseen menores recursos. El desarrollo de este concepto viene siendo aplicado en programas de todo tipo especialmente en temas delicados como asistencia social, salud, educación, formación profesional, etc.

49 En este punto me resulta importante valorar la gestión de las entidades del tercer sector, que aunque por definición no persiguen fines de lucro, hoy más que nunca requieren la implantación de criterios, herramientas y procesos aplicados tradicionalmente por las empresas con miras al logro de su viabilidad financiera y administrativa. Por otro lado, son muy dicentes las cifras que arrojan los estudios sobre el peso de este “tercer” sector en la economía de los países; para ahondar sobre este tema sugiero la siguiente fuente: AAVV, PIÑAR, José L. (Dir.) y SÁNCHEZ, Ricardo (Coord.). “El Tercer Sector Iberoamericano: Fundaciones, asociaciones y ONG´s”. Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia, 2001. Centro de Fundaciones, Fundación San Benito de Alcántara.

En diversas aportaciones para este documento del licenciado mexicano Miguel Angel Laporta, director de Marketing del Programa “Un Kilo de Ayuda”, identifica que gracias a las múltiples formas que adquiere la relación entre las preocupaciones sociales de las empresas y la acción de la sociedad civil organizada, muchos términos del actual campo empresarial convergen con lo que entendemos por Acción Social Empresarial, como marketing social corporativo, “filantropía” empresarial, o solidaridad de empresa.⁵⁰

Nuevamente el profesor Carneiro, de acuerdo con el modelo propuesto por la Fundación Empresa y Sociedad, apunta que la Acción Social Corporativa se concreta en: Programas corporativos, Programas relacionados con productos y servicios y Programas en colaboración con personas de la empresa, como se muestra en el siguiente cuadro⁵¹.

<i>Programas corporativos</i>	<i>Programas con productos y servicios</i>	<i>Programas en colaboración con las personas de la empresa</i>
Patrocinio o Liderazgo de proyectos o iniciativas sociales	Programas de Marketing Social	Financiación conjunta de proyectos sociales
Apoyo a la formación y el empleo directo de personas menos favorecidas	Donaciones o Sesiones de Activos	Apoyo a la gestión de una bolsa de voluntariado
Realización de compras a empresas de inserción o centros especiales de empleo	Donaciones de Productos o Venta a Precios Favorables	Organización de actividades de voluntariado con el personal
Diseño y puesta en marcha de programas de igualdad de oportunidades	Aportación de Productos a instituciones u organizaciones de caridad y beneficencia	Cooperación con instituciones u organizaciones de caridad y beneficencia
	Servicios generales a colectivos menos favorecidos	Asesoramiento técnico al voluntariado
	Apoyo directo a proyectos sociales	

50 A este respecto vale la pena destacar algunos estudios que profundizan sobre la cuestión, que en sí misma, por su complejidad y extensión, amerita el desarrollo de trabajos específicos. LAPORTA, Miguel A. “El Mercado Pobre como Oportunidad de Negocio”, IES-CEU, Madrid, 2003.

51 Manuel Carneiro, Conferencia sobre Responsabilidad Social Corporativa, Máster en Gestión de Recursos Humanos, VI Promoción, Madrid 7 de marzo de 2003, IES-CEU.

Es muy importante que las empresas que opten por esta opción, lo hagan de manera sistemática, es decir, esta acción, que finalmente representa beneficios para la empresa, debe ser desarrollada e implantada respondiendo a objetivos estratégicos enmarcados en lo que llamábamos valores de la cultura empresarial a través de un plan de acción que incluya objetivos, líneas de acción, procesos, presupuestos, control de gestión, pero siempre respondiendo, en mi criterio, a lo que viene siendo hilo conductor de este documento, y es precisamente una intención y una motivación moralmente “buenas”, es decir, moralidad en la causa final que es la primera en intención y la última en ejecución.

Balance Social

El Balance Social se traduce en una forma de presentación de informes contables en los que se presente de manera clara un balance que contemple las condiciones generales del trabajo más allá de la tradicional información de retribución salarial y que incluya indicadores que muestren los niveles de absentismo, deseos de participación, actividades sindicales, valores, actitudes y hábitos de los trabajadores, etc.

Muchas herramientas pueden ser usadas por el directivo de hoy para la implantación de estos criterios, entre las cuales destaco el uso del modelo propuesto por los profesores Norton y Kaplan⁵² de un cuadro de mando integral (Balance Score Card). El cuadro de mando integral se ha constituido como un sistema de gestión estratégica, que se utiliza con múltiples fines entre los cuales podemos destacar:

- Clarificar la estrategia y lograr un consenso al interior de la empresa sobre la misma, además de transformar el objetivo y la estrategia misma en indicadores tangibles.
- Comunicar y Vincular los objetivos e indicadores estratégicos.
- Planificar, establecer objetivos y alinear las iniciativas.

⁵² Kaplan R.S. y Norton D.P. “Cuadro de Mando Integral”. Ed. Gestión 2000. Barcelona, 1997. y apuntes del módulo de Control de Gestión dirigido por el profesor Fernando Pons Izquierdo. MBA-LE, primera promoción. IES-CEU, Madrid 2002-2003.

- Aumentar la retro-información y la formación.
- Explicar las relaciones Causa Efecto.
- Introducir capacidad de iniciativa en línea con la estrategia.
- Capturar ideas de directivos en niveles inferiores.

Este sistema de control involucra a todos los niveles de la Organización, logrando en su aplicación el equilibrio entre indicadores externos (Accionistas) e internos (Procesos), entre indicadores resultados (pasado) y desarrollo (Futuro), y entre medidas objetivas y subjetivas.

De esta manera, el Balance Social pretende ser una herramienta de gestión que puede ser integrada al modelo general de gestión de las compañías, para lo cual debe ser sistematizado con el fin de incluir con claridad los objetivos que persigue la empresa dentro de su toma de decisiones en este campo.

Inversión Socialmente Responsable

Este tipo de inversión se define como los recursos de las instituciones financieras dedicados a la generación de fondos que cumplen con criterios sociales y ecológicos específicos. Generalmente se presenta en dos sentidos, es decir, la inversión directa sobre empresas reconocidas por su actividad en lo social y medioambiental o bien, vetando la inversión en empresas consideradas como generadoras de impactos sociales y ambientales negativos.

De esta manera, es claro que la orientación de la inversión socialmente responsable apunta a la selección de las carteras de inversión (conocida como portfolio screening), la proactividad de los accionistas (shareholder activism), y el aporte real al desarrollo económico sostenible de la sociedad; en la canalización de recursos con base en la evaluación de empresas a partir de criterios como: su relación con las minorías, la diversidad laboral, el trato a los empleados, el desempeño medioambiental, el respeto por los derechos humanos, sociales, económicos y laborales, las prácticas empresariales éticas y la seguridad en los productos ofrecidos, entre otros.

Este tipo de medidas consiguen la promoción de adaptaciones positivas por parte de las empresas interviniendo sobre el destino de los recursos financieros y en definitiva sobre la toma de decisiones de inversión de empresas e instituciones financieras.

Este tipo de estrategias se constituye como un escenario futuro de exploración y desarrollo de iniciativas por parte de las agencias de inversión especializadas y exige la creación de nuevos modelos de análisis y medición financiera de las aplicaciones y resultados de estas inversiones en términos sociales.

Cada vez aparecen más organizaciones e instituciones dedicadas al estudio de este tipo de inversión e incluso muchas escuelas de negocios han avanzado en líneas y centros de investigación que abordan este tema⁵³, el profesor Fernando Moroy recomienda especialmente el trabajo de profesor Justo Villafañe, catedrático e investigador español que promueve un código deontológico empresarial y desarrolla la medición de un índice de responsabilidad corporativa (IRCO), que incluye evaluaciones sobre temas sensibles de la responsabilidad tales como las políticas medioambientales, laborales, conciliación de vida laboral y personal, y en general de aporte social⁵⁴. Existen otros estudios y algunos índices reconocidos sobre la eficacia de la inversión social responsable como el Jantzi Social Index (JSI), el Dow Jones Sustainability Group, el FTSE4Good de la Bolsa de Londres, el estudio de Hill and Knowlton Yankelovich Partners⁵⁵.

La Economía Social

Al hablar de economía social, aparece un aspecto que puede dificultar y confundir nuestra argumentación de la Responsabilidad

53 Grupo SIRI, Global Partners for Corporate Responsibility Research, Fundación Empresa y Sociedad, CEPES (Centro de Estudios Persona, Empresa y Sociedad) ESADE, Instituto de Empresa, IESE, INALDE, entre muchas otras.
54 Para más información, <http://www.empresa.org> sobre Responsabilidad Empresarial en las Américas.

55 Para más información ver GUTIERREZ B. (2001) “Inversión Socialmente Responsable”, [en línea] 5campus.org, Finanzas, <http://www.5campus.org/leccion/nolucra3>, que aborda los enfoques y requisitos en España de los Fondos de Inversión Socialmente Responsables.

Social, ya que involucra a todos los actores que hemos venido abordando en los diferentes conceptos: Estado, Empresa, Sociedad Civil. Según el profesor Carneiro: *“Hacer una labor de relación o inclusión es harto difícil, dado que la Responsabilidad Social podría englobarse en la Economía Social así como la Economía Social está impregnada de responsabilidad social; son, en definitiva, dos aspectos uno macro y otro micro del inevitable nexo de conexión entre la economía y la sociedad... Lo que sí es indudable es que a ambas tendencias les une el mismo origen y, como no, el mismo fin”*⁵⁶.

La Economía Social, pues, envuelve un concepto de organización y actividad económica dentro del cual se da un espacio preponderante a los proyectos empresariales desarrollados con base en el valor de la solidaridad sin dejar de lado, por su viabilidad misma, la rentabilidad y la eficiencia empresarial.

El desarrollo de proyectos de Economía Social se fundamentan en la aplicación en la vida económica de una serie de valores éticos tales como la corresponsabilidad en el desarrollo de la empresa y de los trabajadores, la libre adhesión, la organización democrática, la soberanía del trabajo, el carácter subordinado e instrumental de la actividad económica, la participación en la gestión, la solidaridad retributiva, la transformación social, el carácter universal de la intervención y la primacía y fomento de la educación y la formación⁵⁷.

Las empresas que comprenden la concepción de la Economía Social son en general todo tipo de cooperativas (agrarias, de consumo, de servicios, de trabajo asociado) y las asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro que desarrollan su labor a

56 CARNEIRO, Manuel. Documento de trabajo “REDUCCION DE DESIGUALDADES EN LOS PROCESOS DE INSERCIÓN ORGANIZATIVA: Un acercamiento al concepto de Responsabilidad Social Interna”. Mayo 2002
57 Conceptos como éstos son desarrollados a profundidad en España por autores como Juan José Sanz Jarque, Rector de la Universidad Católica de Avila, quien dirigió el módulo sobre Cooperativismo en el MBA-Liderazgo Estratégico. 1ª. Promoción – Curso 2002/2003, en el Instituto de Estudios Superiores de la Universidad San Pablo – CEU, Madrid.

través de la producción de bienes y prestación de servicios ⁵⁸. En la bibliografía sugerida podemos comprobar que no es para nada despreciable el peso relativo que adquieren este tipo de organizaciones en el crecimiento económico y en la generación de riqueza hacia un desarrollo solidario y sostenible.

El desarrollo de la temática planteada y la descripción generalista de las formas de responsabilidad social corporativa nos permite adentrarnos a continuación a un tema de vital importancia como lo es, la responsabilidad y la generación de valor.

58 Para mayor profundidad: SANZ, J.J. y SALINAS, F. “Las cooperativas en Iberoamérica y España. Realidad y Legislación”, UCAV. Avila, 2002; ORMAE-CHEA, J.M., “Orígenes y claves del Cooperativismo de Mondragón”, Otalora Publicaciones. Guipúzcoa, 1997; y AAVV. “Enseñanza del Cooperativismo y de la Economía Social en la Universidad”-Actas de Seminario, UCAV. Avila, 2002.

CAPITULO 7

RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL Y GENERACIÓN DE VALOR

Resulta especialmente importante para el objetivo de esta memoria, encontrar aquellos puntos de contacto entre el valor de la Responsabilidad, analizado en las páginas anteriores, con la generación de valor que es uno de los principales objetivos de la organización empresarial; relación que en nada se opone con la búsqueda del bien común, como premisa básica de los planteamientos aquí esgrimidos.

El más amplio y generalizado acceso a la educación y a la información, gracias a los avances positivos en los niveles de vida, se ha decantado entre otras muchas cosas, en el reconocimiento y fortalecimiento de preocupaciones ecológicas, sociales y especialmente éticas, cobrando éstas una dimensión especialmente particular en la acción económica de las organizaciones empresariales.

Un reciente planteamiento generado en el marco de la sociedad de la información y el conocimiento y que resulta ineludible a la hora de hablar de la generación de valor en las organizaciones es la perspectiva del Capital Humano, del Capital Social, y del Capital Moral, no sólo como factores explicativos del crecimiento micro y macroeconómico sino como fuentes poderosas de valor y de riqueza en el mundo de hoy⁵⁹.

Me gustaría que el lector comprendiera la relación estrecha que existe entre el ejercicio de la Responsabilidad como valor en los sistemas económicos y la generación de estos diferentes tipos de capital que indudablemente confirman la argumentación sobre los beneficios y a su vez la exigencia de la ética en las organizaciones económicas, por lo cual dedicaremos un apartado especial a continuación a reafirmar este postulado.

Partimos de entender que el ejercicio de la responsabilidad actúa directa y positivamente sobre la consecución de objetivos en términos de bien común, dentro de los cuales aparece de forma recurrente la búsqueda del desarrollo humano y social, por ser éste concebido de manera integral como una de las metas de toda sociedad, es responsabilidad, de manera especial del sector privado (así lo venimos argumentando a lo largo de esta memoria), crear las estrategias necesarias y programar las acciones oportunas para conseguirla. Actualmente se han determinado como las principales la educación o formación de capital humano, la inversión social focalizada hacia el fortalecimiento del capital social, el aumento

⁵⁹ Una primera aproximación y explicación realmente interesante de este concepto se encuentra en los trabajos del premio Nobel de economía Gary Becker, profesor de la Universidad de Chicago, en los que halla las relaciones entre los factores tradicionales de producción (capital y trabajo) traducido en el ya mencionado Capital Humano (divisible en humano propiamente dicho, intelectual, cultural y relacional), lo que ha generado a su vez, la argumentación de nuevos tipos de factores generadores de valor para las estructuras tanto micro como macroeconómicas como el Capital Social y el novedoso Capital Moral. Posteriormente, autores como el también premio Nobel de economía Robert Lucas completa la visión del Capital Humano como factor explicativo del crecimiento económico. Para mayor información recomiendo el acercamiento a textos como: Becker, G. "Teoría Económica". Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1992. y Becker, G. "El Capital Humano: un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación", Alianza Editorial. Madrid, 1993.

de la productividad y competitividad, el desarrollo de habilidades directivas éticas como base del llamado capital moral, entre otras.

7.1 Responsabilidad Empresarial y Capital Humano

La inversión en educación y su distribución afecta el potencial productivo de un país y su futura distribución del ingreso teniendo gran importancia en materia de crecimiento y equidad de la inversión. Adicionalmente se dice que la educación no sólo afecta el crecimiento económico sino que la inversión total de la economía tiene un efecto menor en este crecimiento cuando no está acompañada de inversión en educación, ya que ésta complementa la inversión en capital físico, generalmente de carácter privado. Igualmente se ha establecido que la inversión en capital humano es más rentable que la inversión en capital físico en países en vías de desarrollo, al contrario de lo ocurrido en los países desarrollados.

Una de dichas estrategias conducentes al mejoramiento del nivel de vida de las personas es la capacitación del individuo, por ser ésta uno de los pilares sobre el cual construirá su auto-realización y auto-desarrollo no sólo en el ámbito profesional y económico sino en el personal, familiar y social. La capacitación ayuda a estructurar en el individuo el conocimiento, las habilidades y los valores humanos, elementos fundamentales para el desarrollo sostenible. Esta preocupación sobre la capacitación aparece latente en los planes de responsabilidad tanto interna como externa de las organizaciones empresariales, reconociendo que la inversión social en capital humano debe dársele la mayor prioridad por obtener las tasas de retorno más elevadas y tener gran impacto en el crecimiento micro y macroeconómico.

La teoría económica clásica definió el producto de una empresa (y a su vez de un país) como la combinación de los factores tradicionales de producción: tierra, trabajo y capital y en el ciclo de sus respectivas remuneraciones, rentas y salario, la distribución de ese producto. De esta manera, la variación de uno o varios de los factores explica directamente la variación del producto

en un período de tiempo, de forma que la meta del crecimiento del producto se encuentra con el incremento numérico de uno o varios de los mismos, lo que es matemáticamente correcto, aunque la tierra (recursos naturales y materias primas) no pueda incrementarse por vías económicas de inversión directa a corto plazo y el trabajo, por sus consideraciones personales, sea un factor de especial tratamiento; de ahí el término “capitalista,” pues en equilibrio los objetivos económicos se centraron en el crecimiento de la planta física del capital y en la distribución “natural” de las remuneraciones que permite el ciclo de la economía.

Como lo pudimos abordar de manera general en capítulos anteriores, estas deducciones teóricas de tiempos de Adam Smith y David Ricardo estaban ciertamente influidas por la revolución industrial inglesa, por las condiciones poblacionales y por la creciente expansión colonial de las potencias europeas; todo lo que hacía pensar en factores ilimitados a largo plazo y, por supuesto, en crecimientos económicos también ilimitados. Esta concepción de la economía produjo varias crisis en el ámbito mundial (1929 por ejemplo) por no tener en cuenta, entre otras cosas, a la demanda agregada y al progreso tecnológico. Por las condiciones sociales de la demanda, Marx y sus antecesores criticaron y pronosticaron el fin de ese modelo; pero los trabajos de Keynes, entre otros, dieron un nuevo giro a las políticas económicas mundiales por haberle dado mayor importancia a la demanda agregada, argumentando en su favorecimiento el motor del progreso económico.

Posteriormente, en los años cincuenta, ciertas evidencias empíricas demostradas por universidades y expertos comenzaron a reevaluar la creencia de que el crecimiento del producto era explicado en un 100% por el crecimiento de los factores tradicionales de la producción; el primer y más importante trabajo estadístico al respecto fue el de Robert Solow en 1957, en el que demuestra que menos de la mitad del crecimiento económico es explicado por un componente distinto a los factores tierra, trabajo y capital; factor que definió como “residuo estadístico” o “factor X,” como lo han llamado otros.

En 1961, Scultz y Denison le dan rigurosidad teórica a un concepto que, no siendo desconocido por la economía clásica, no se le había dado la importancia necesaria; el concepto de que los conocimientos o las habilidades de un trabajador incrementaban su productividad. Ambos economistas argumentaron que la inversión a través de la educación incrementaba las habilidades y conocimientos en las labores productivas permitiendo una mayor productividad; de manera que tal inversión representaba costes iniciales, generaba retornos en el tiempo y depreciación bajo el marco de la incertidumbre, todo al igual que la inversión en una máquina; empezó entonces a acuñarse el término “Capital Humano”.

El principio fundamental de esta teoría es la demostración de que el producto se aumenta con el incremento del nivel educativo del trabajo, así esta no varíe en su cantidad; es decir, que una persona no necesita trabajar más horas por jornada para incrementar su salario si se vuelve más productiva por medio de la educación.

Pese a que la idea “mayor educación - mayor productividad - mayor salario” es muy clara, la teoría del Capital Humano necesita de una mejor comprensión en su desarrollo teórico para que nos brinde soluciones al problema de la pobreza de ingresos y principalmente del desarrollo integral de la persona; no olvidemos que estamos hablando de **personas**, no de máquinas. ¿Pero qué tipo de educación? ¿Educación o capacitación? ¿Quién asume los costes de la inversión y quien los retornos de la mayor productividad? ¿Es un concepto deshumanizador? ¿Es neoliberalismo? ¿Fomenta las desigualdades? ¿Lo requieren los sectores productivos? ¿Son las empresas y el sector privado **RESPONSABLES** de asumir estos costes? y en caso afirmativo ¿deben dedicar las empresas recursos sólo para la formación de sus empleados o tienen alguna responsabilidad con la formación de capital humano de la sociedad en general?, son algunas de las más frecuentes preguntas que ha despertado este tema y que tratan de ser resueltas en este apartado.

7.1.1 Antecedentes

La idea de que un hombre con mayores destrezas en su actividad productiva goza de mayores ingresos que otro, que tenga menos, o que si se le han enseñado los fundamentos de una actividad también trabajará y ganará mejor que a otro que no ha recibido la instrucción, es tan antigua como el trabajo mismo.

Ya decía platón que *“Todo hombre que va a ser bueno en cualquier ocupación debe practicarla desde la infancia. A parte de esto, debe tener instrucción elemental en todos los temas necesarios; al carpintero, por ejemplo, se le tienen que enseñar el uso de la medida y de la regla”*⁶⁰

Nuestro ya conocido Adam Smith, tampoco desconoció la idea, incluso se aproximó más al concepto de Capital Humano: *“El producto anual del trabajo de cualquier nación puede aumentar en su valor acrecentando ya el número de esos trabajadores productivos o las fuerzas productivas de esos trabajadores que han sido empleados anteriormente.”*⁶¹ Entendiendo por “fuerzas productivas” las habilidades y conocimientos de los trabajadores ya empleados, el problema de Smith es que desconocía la capacidad de crecimiento económico de esas “fuerzas” por sí solas con el stock dado de capital, si la mayor destreza incrementaba la productividad, ésta obligatoriamente debía ir acompañada de un aumento en la planta física para que se desarrollara el conocido proceso de “división del trabajo”.

Por otra parte, Marx dijo del Capital Humano que nadie invertiría en él por no poder apropiarse de sus excedentes; lo cual es cierto para su momento histórico, pues en aquella época la operación de las máquinas o el oficio de las labores industriales no requerían de ninguna calificación, tan sólo de actividades repetitivas y mecánicas más físicas que de control, e invertir en la educación y en el adiestramiento de los trabajadores no pasaba de ser una misión altruista que mejoraría la vida de los empleados pero no el rendimiento de las fábricas.

60 PLATÓN. La República.

61 SMITH, A. “Tratado sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones”. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1983

Alfred Marshall, ya a finales del siglo XIX y comienzos del XX, se aproxima mucho más al concepto de Capital Humano reclamando su importancia y la urgencia de su definición: *“La habilidad del carpintero, por ejemplo, es un medio de proporcionar satisfacción a las necesidades materiales de otras personas y, por tanto, la suya propia... Es probable que convenga tener un término que incluya el trabajo como una parte de la riqueza en un sentido más amplio... Definiremos la riqueza personal de tal manera que incluya todas esas energías, facultades y hábitos que contribuyen a hacer más eficiente a la gente desde el punto de vista industrial.”*

De esta aproximación de Marshall podemos extraer dos puntos de importancia: el hecho de que considere esas “energías, facultades y hábitos” como una riqueza y que sus beneficios sean concebidos “desde el punto de vista industrial”; es decir, que la persona que goza de habilidades para las labores económicas cuenta con un bien de las mismas características que un bien físico, como una máquina, y que esas habilidades se reflejan en una mayor eficiencia industrial, que no es otra cosa que en la producción de bienes o servicios. Esta última consideración es importante porque limita el concepto de Capital Humano (no así llamado por él) a lo puramente económico o productivo evitando caer en el error de considerar dicho capital como una cosa totalmente indefinida por la cantidad de atributos y características.

De todas maneras, lo que la cita de estos autores ha querido demostrar es que la idea del Capital Humano, o de la inversión en la educación, no es una idea ni tan obvia ni tan moderna como muchos piensan; su antigüedad en el pensamiento económico nos demuestra que tiene “sentido común,” pero no por ello es un concepto de fácil comprensión. Para definirlo e implementarlo en las políticas empresariales, de crecimiento y de superación de la persona, la teoría económica tuvo que recorrer varios años y alimentarse de no pocos autores, y aún queda mucho camino por recorrer.

Desde el punto de vista económico no se ha refutado la idea de que la educación con fines productivos presenta las mismas características de una inversión en capital físico, o que explique el crecimiento del producto o la mejora en la calidad de vida de

los trabajadores; en fin, el problema resulta ser más ético y moral que económico, de ahí que siempre debemos tener en cuenta que en la teoría del Capital Humano sólo se está teniendo en cuenta la productividad económica de los trabajadores por medio de los gastos en educación y de sus retornos por vía de los ingresos laborales. De ninguna manera se está confundiendo el valor del trabajo de un hombre con el valor de su vida.

7.1.2 Necesidad del Concepto

La necesidad teórica del concepto de Capital Humano surge de los siguientes problemas:

1. El problema de la agregación:

Si bien el capital y la tierra se pueden medir en unidades físicas y monetarias por ser factores que pueden adquirirse, crearse y venderse en un mercado, el trabajo y las personas no, porque ni se puede comprar una persona ni se puede tener trabajo indefinidamente; por otra parte, ¿si la inversión en tecnología maximiza la productividad de los factores tierra y capital; el trabajo, más complejo y más rico, ¿no puede gozar del mismo tratamiento? La teoría del capital humano permite cuantificar la inversión en la productividad del trabajo como agregar cuantitativamente esa productividad por medio del salario (que es la productividad en condiciones de equilibrio en competencia).

2. El problema de la inversión privada:

Si bien la educación contempla fines altruistas o de otras consideraciones no mercantiles, uno de los criterios importantes para invertir en ella, tanto empresarial como gubernamentalmente, es el criterio económico de sus rendimientos futuros por haber incrementado la productividad de las personas. Por eso no es solamente importante educar, sino educar para qué, pues deben tenerse en cuenta tanto el mercado de trabajo como las condiciones económicas para tomar la decisión de invertir.

3. El problema del crecimiento de la actividad económica y empresarial:

Si la productividad del trabajo se mantuviera constante (sin inversión en educación) y homogeneizada en las unidades, sólo podría explicarse el 31% del crecimiento económico agregado de la actividad empresarial de un país (cifra para Norteamérica, por Denison Eduard F., 1962); el aumento en la cantidad de trabajo explica el 16% y el de la calidad el 15% del mismo; es decir, que si sólo excluimos el aumento de calidad por mayor educación, el crecimiento económico sería explicado en un 47% según el citado trabajo.

4. El problema de la distribución del ingreso:

Como el salario depende directamente de la productividad así el mercado no esté en equilibrio, la responsabilidad de su incremento también es posible por medio de la acción misma del individuo, pues el incremento de las actividades productivas depende básicamente de acciones humanas, de sus propias decisiones: de su experiencia, de su actitud, de lo que sacrifique del consumo para invertir en su propia educación. Esto no quiere decir que el Estado y las empresas no deban invertir en el Capital Humano.

7.1.3 Características del Capital Humano

Básicamente el Capital Humano es la capacidad del hombre para producir bienes y servicios; su medida directa sería la cantidad de esa capacidad por su valor de mercado, pero como el hombre no puede vender, literalmente, sus capacidades ni utilizarlas indefinidamente, su forma de medida indirecta es el precio de alquiler de la misma por período de tiempo y por varios hacia el futuro (que es un contrato de trabajo). Ahora, una cosa es el alquiler por unidad de utilización de esa capacidad laboral, y otra su valor; este se calcula con la metodología del valor presente, lo que es traer al período actual, con una tasa de descuento (interés), el flujo de ingresos que reporta dicha capacidad. Esta metodología requiere que el salario sea igual al producto marginal del trabajo

para que refleje completamente las capacidades del empleado; si bien en la realidad esto no es así para una persona, sí lo es para un grupo de trabajadores por actividad productiva, donde el salario se define como la productividad media.

7.1.4 Generación de Capital Humano

Muchas de las capacidades de las personas son innatas, no se aprenden con el tiempo aunque se incrementen. Esto podría ser un gran desincentivo para muchos, que son la mayoría de los que no tienen habilidades innatas excepcionales, pero en el mundo económico desarrollado, en el que el trabajo se requiere en cantidades significativas, cualificadas y crecientes, los puestos de trabajo no pueden estar destinados para los pocos “diestros” de nacimiento; el ser humano tiene una capacidad de aprendizaje para las actividades productivas e intelectuales excepcional, tanto así que los “genios” han sido reservados casi exclusivamente para las artes y los deportes, donde los flujos de dinero son inconstantes y desproporcionados la mayoría de las veces. Las habilidades y conocimientos necesarios para las actividades productivas dentro de un marco laboral y de mercado con fines de incremento del consumo y de la calidad de vida se adquieren con educación y entrenamiento; ahora, no sólo el incremento de la productividad se encuentra con la mayor destreza en el trabajo directo, sino también en la facilidad en la comunicación, en el trato con los demás, en las respuestas en situaciones de emergencia, etc. y en todo lo que involucra la vida laboral, de manera especial, aquellas capacidades de liderazgo y autoridad definidas por Daniel Goleman como Inteligencia Emocional.

Los insumos en la producción de Capital Humano son: la preexistencia de capital humano en el individuo sujeto de inversión, las habilidades naturales y la educación, ya formal o por capacitación de los empleados; si bien la educación se brinda por recursos financieros al igual que cualquier otro tipo de inversión, la función de producción de Capital Humano tiene diferencias con la de capital físico: tiene insumos producidos por el mismo objeto de la inversión (experiencia y habilidades preexistentes),

los efectos de los insumos para producir Capital Humano (capital Humano y físico) son diferentes para cada individuo y la función de producción de Capital Humano de una persona no puede ser asumida por otra. Por estas razones, los recursos destinados a la generación y perfeccionamiento de Capital Humano, y la forma en que vayan a ser empleados reflejan diferentes resultados en cada persona, cada uno verá incrementado en cantidades distintas su Capital. Por otra parte, las diferencias en las funciones de producción no son sólo en cuanto a las personas por sus habilidades y capacidades en el aprendizaje y la práctica, sino también por el tipo de actividad.

Estas diferencias con respecto a la producción de otros bienes, más que dificultades son excepciones que deben tenerse en cuenta a la hora de ejecutar proyectos de inversión en Capital Humano: mayor focalización, mayor comprensión de las necesidades y más conocimiento del “stock” de Capital Humano existente; además, los seres humanos cuentan con la autonomía y la capacidad de adaptación necesarias para afrontar cualquier dificultad mientras la inversión se haya focalizado bien, mientras que una planta de producción industrial no puede hacer nada si el proyecto de inversión fracasa.

7.1.5 Capital Humano y Capital Intelectual

Como ya lo hemos mencionado, dentro de la misma línea de estudio se vienen derivando nuevos conceptos surgidos del capital humano. Para efectos de esta memoria resulta importante hacer una breve referencia al concepto de capital intelectual, propuesto por Stewart⁶², y que se diferencia del capital humano por incluir valores intangibles propios de las organizaciones empresariales actuales como la técnica, el conocimiento, la información, la investigación, marcas, patentes, etc.

62 STEWART, Thomas, A. “Intellectual Capital: The new wealth of organizations”, Ed. Doubleday. New York, 1997.

Se trata de buscar la manera de cuantificar, a través de indicadores, los retornos generados a la empresa gracias a esos valores intangibles, incluyéndolos generalmente en el activo contable. De esta forma el concepto abarca una serie de elementos definidos como el capital humano de la empresa, el capital físico-estructural, la capacidad de organización, el capital relacional de la compañía y el capital tecnológico y de procesos.

Podemos observar entonces cómo este concepto se dirige principalmente a las personas, los procesos y las tecnologías, y en sí mismo converge claramente con la responsabilidad corporativa en sus ámbitos internos y externos.

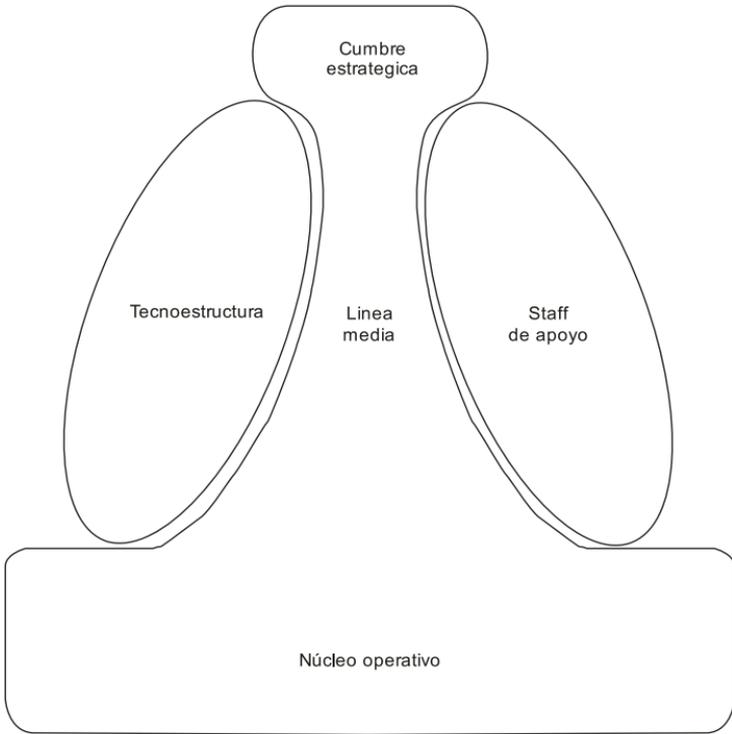
7.1.6 Capacitación

Las posibilidades de éxito de una empresa y, por consiguiente de la economía en general, se encuentran vinculadas con la calificación de su trabajo a través de la capacitación continua. Cuando se están diseñando programas de capacitación se deben tener en cuenta tanto las tendencias a largo plazo como los acontecimientos actuales. El cambio y las revoluciones desactualizan las capacidades de los trabajadores que deben ser reentrenados para que el sistema no los rechace y los saque del mercado, por esta razón los programas de capacitación deben ser anticipados. La educación continuada dura para toda la vida porque el trabajador debe estar entrenándose permanentemente aprendiendo nuevos conceptos y nuevas técnicas, de lo contrario se volverá obsoleto.

La capacitación puede darse de maneras diversas según el grado de complejidad de las actividades o de los sectores que la requieran. Con base en los modelos organizacionales propuestos por Mintzberg ⁶³, en los que se identifica de manera general un núcleo operativo, una línea media, una cumbre estratégica, un staff de apoyo y una tecnoestructura, es posible establecer cuatro tipos generales de estructuras organizacionales a las cuales corresponde un determinado tipo de capacitación:

63 MINTZBERG, H. "La Estructuración de las Organizaciones". Ed. Ariel. Barcelona, 1991.

MODELO ORGANIZACIONAL DE MINTZBERG⁶⁴



1. Simple:

Corresponde a una estructura elemental y sencilla, apropiada para la empresa familiar o pequeña, que debido a sus características de capital, inversión y personal poco especializado puede responder de manera ágil a los cambios e innovar; tiene una escasa diferenciación funcional, staff de apoyo y tecnoestructura incipientes si no nulas, mínima coordinación y unos mecanismos de coordinación que responden a la adaptación mutua y supervisión directa.

⁶⁴ Los gráficos usados a continuación fueron desarrollados por el Máster en Dirección de Empresas de la Universidad Argentina UCEMA. Fuente: <http://www.cema.edu.ar>

ESTRUCTURA SIMPLE

• Estructura	<ul style="list-style-type: none">• Simple, informal, flexible• Director general ejerce control personal por supervisión directa
• Contexto	<ul style="list-style-type: none">• Entorno sencillo y dinámico• Fuerte liderazgo carismático/autocrático• Organizaciones pequeñas• Iniciación, crisis y cambio
• Estrategia	<ul style="list-style-type: none">• Proceso visionario, deliberado en líneas generales pero emergente y flexible en los detalles• El líder coloca a la organización maleable en nichos protegidos
• Pros y Contras	<ul style="list-style-type: none">• Responsable, sentido de misión• Vulnerable, restrictiva• Riesgo de desequilibrio entre estrategia y operaciones• Dependencia de una persona

2. Burocrático-funcional:

Es una estructura con un alto grado de formalismo a nivel técnico y profesional en donde prevalece la división del trabajo, pero en su mayoría el personal requerido cuenta con un grado de profesión-técnico bajo debido a lo rutinario de sus operaciones, las conductas se repiten lo cual crea comportamientos regulares y previsibles. Es especializada en el núcleo de operaciones, cuenta con una alta normalización de procesos, un componente administrativo bastante elaborado, centralización e importancia en la tecnoestructura y una clara diferenciación entre la línea media y el staff de apoyo.

ESTRUCTURA BUROCRÁTICA-FUNCIONAL

• Estructura	<ul style="list-style-type: none">• Burocrático- funcional• Procedimientos formales, trabajo especializado, estandarizado• División del trabajo, agrupaciones funcionales, amplia jerarquía
• Contexto	<ul style="list-style-type: none">• El controller normaliza el trabajo separado de la línea media• Entorno simple y estable• Control externo, instrumental• Organizaciones grandes y maduras
• Estrategia	<ul style="list-style-type: none">• Producción de bienes o servicios masivos, gobiernos• Proceso de planificación ostensible• Resistencia al cambio. Períodos estables con estallidos ocasionales de revolución estratégica
• Pros y Contras	<ul style="list-style-type: none">• Eficiente, confiable, precisa, coherente• Obsesión por el control. Problemas humanos• Adaptación lenta

3. Divisional:

La estructura es mucho mayor que la burocrática, sin embargo guarda principios similares. Este tipo de organización se caracteriza por estar generalmente en una etapa de diversificación de productos, geografía e incluso de funciones, por tener un esquema de resultados normalizado, y por ser un grupo de estructuras “autónomas” (divisiones) unidas por una estructura administrativa central y un cierto staff de apoyo.

ESTRUCTURA DIVISIONAL

• Estructura	• Divisiones basadas en el mercado bajo una central administrativa
	• Descentralización limitada
	• Normalización de outputs
• Contexto	• Diversidad de mercados, productos y servicios, regiones o clientes
	• Organizaciones grandes, maduras, gobiernos, educación
• Estrategia	• Estrategia corporativa centralizada. Estrategia de negocios individuales delegados, bajo el paraguas corporativo
• Pros y Contras	• Dispersión del riesgo, movilidad del capital, adición y eliminación de negocios
	• Enmascaramiento de subvenciones. Limitación de la innovación
	• Control de resultados con criterios cortoplacistas de rendimientos cuantitativos

4. Flexible:

Cuenta con un tamaño limitado que le brinda elasticidad para reaccionar de manera rápida y oportuna a los cambios del entorno. Esta estructura se encuentra sustentada en dos estrategias importantes de la competitividad como son la innovación y la creatividad. Adicionalmente este tipo de organización requiere de la presencia de un tejido social sólido capaz de focalizar y congregar los esfuerzos independientes hacia la consecución de una meta común. Las características de las personas vinculadas son la capacidad para trabajar en equipo, procesar e interpretar información, conocer el entorno y esforzarse por mantener un nivel de capacitación actualizado.

ESTRUCTURA FLEXIBLE

• Estructura	<ul style="list-style-type: none">• Organización fluida, orgánica, selectivamente descentralizada• Formada por especialistas, expertos funcionales desplegados en equipos multidisciplinarios• Coordinación por adaptación mutua y personal de enlace
• Contexto	<ul style="list-style-type: none">• Entorno complejo y dinámico, (alta tecnología, cambios frecuentes, proyectos temporales y gigantescos)• Industrias jóvenes, proyectos de desarrollo
• Estrategia	<ul style="list-style-type: none">• Proceso de aprendizaje. Estrategias generadas de abajo hacia arriba a partir de los equipos
• Pros y Contras	<ul style="list-style-type: none">• Democrática, participativa• Eficaz para la innovación• Eficacia obtenida al precio de la ineficiencia. Poco estable. Riesgos derivados de la ambigüedad para la transición

Por otra parte, el proceso educativo así como la capacitación se brinda en diferentes modalidades las cuales se explican brevemente a continuación:

1. Informal:

Anteriormente la transmisión de la experiencia y del conocimiento se daba por imitación y por el ejemplo. Los procesos y métodos se fueron complicando con el desarrollo y se hizo necesario llevar a cabo un entrenamiento intencional para poder realizar de manera idónea las tareas y utilizar todas las técnicas y herramientas de manera oportuna, entonces se comenzaron a identificar dos actores: **maestro** que es un trabajador que instruye a un **aprendiz** en el sitio de trabajo.

2. Formal:

La educación formal es el resultado del desarrollo intelectual de la humanidad. La complejidad de los saberes hace necesario que los nuevos estudiantes conozcan y dominen sus fundamentos. Mientras más alto sea el nivel de conocimientos más larga y compleja se vuelve la formación básica de la persona. Cada vez que se presenta una revolución o un adelanto que permite la mayor industrialización de la producción es necesario que la educación se popularice, pues se debe llegar al mayor número de personas para cualificar su trabajo. Este tipo de educación se desarrolla sobre modelos educativos que garantizan la permanencia y continuidad del saber acumulado y los procesos de aprendizaje. Las instituciones que ofrecen esta capacitación son controladas generalmente por el Estado en sus currículos, títulos que otorga y las modalidades que maneja.

3. No formal:

El rápido desarrollo tecnológico, la validación y obsolescencia de las teorías y conceptos requiere de programas sin estructuras rígidas, creando nuevas formas de divulgación y capacitación en temas desarrollados recientemente. Esta educación es necesaria para complementar y/o actualizar los conocimientos que no ameritan largos procesos de formación, brindando capacitación a todos los niveles. Es no formal porque no es curricular, no conduce a títulos, sin más requisitos que los mínimos establecidos para cada capacitación y cuyos contenidos no se encuentran reglamentados estrictamente por el Estado.

Estas tres modalidades tienen carácter no excluyente, más bien son complementarias; sin embargo la no-informal tiende a incrementarse al poder ser combinada con actividades profesionales y laborales que redundan obviamente en el aumento de la capacidad productiva.

Hasta el momento se ha tratado la capacitación como la forma del ¿cómo hacer, el por qué y para qué? cuando el individuo se

encuentra vinculado con una organización ya sea a manera de empleado o trabajador independiente; sin embargo es interesante identificar y establecer como otra necesidad de capacitación la abordada por nuevos sistemas de aprendizaje generalmente conocidos como programas de adaptación laboral, concretado en contenidos de reentrenamiento cuyas principales directrices consisten en:

- Facilitar la salida y reenganche de los trabajadores que por múltiples motivos han salido de los trabajos que venían desempeñando.
- Recalificar o actualizar personal de las empresas.
- Entrenar a los trabajadores en nuevas destrezas.
- Establecer la capacidad o incapacidad de cada trabajador.
- Formar para el autoempleo.

Dependiendo de los recursos humanos, físicos y financieros con que se cuente y del tipo de estructura organizativa que tenga más opción para prevalecer en el entorno, se debe plantear la clase de capacitación apropiada. Es posible encontrar estructuras que compartan características de una y otra clasificación, por tal motivo también puede ser pertinente realizar una combinación oportuna para llevar a cabo la capacitación y escoger también la modalidad más apropiada.

7.1.7 La Capacitación Enmarcada en el Proceso Educativo

Es imprescindible en este momento realizar la distinción entre los procesos de educación y capacitación. Se entiende por educación cualquier proceso de formación de conocimientos (académicos, básicos, profesionales, experimentales, tradicionales, técnicos, etc.) y por capacitación la formación de conocimientos con fines exclusivamente laborales o de generación de ingresos en actividades económicamente productivas. Sin embargo y pese a la diferencia enunciada anteriormente, la capacitación puede ser abordada desde la perspectiva educativa si se tiene en cuenta que debe proceder como un proceso sistemático y

continuo, cuya finalidad es el desarrollo humano integral a través de la identificación de la situación particular de cada individuo involucrado en ella.

Carlos Londoño concreta en los siguientes puntos la naturaleza de la capacitación⁶⁵ :

- Proceso educativo dirigido a adultos de una organización que no responde a un modelo o estructura predeterminada.
- La capacitación consulta las condiciones particulares de la persona que se va a formar (edad, experiencia, conocimientos previos, cargo que desempeña, etc.).
- Se basa en la interacción docente – alumno y supone la permanente aplicación de lo asimilado a la situación laboral de la persona.
- Al docente - capacitador se le exige intensidad de conocimientos, habilidades para interpretar la situación de cada alumno, metodologías y pedagogías (referencia a casos reales, simulaciones, trabajo en equipo, debates, etc.) que le faciliten el aprendizaje al alumno y que le permitan a éste y al docente comprobar la efectividad de la capacitación.

De igual manera que existe una distinción entre el proceso de educación y el de capacitación, existe también una sutil diferencia entre la capacitación y el entrenamiento, aunque todos ellos constituyan estados del proceso de desarrollo humano. Por un lado, el entrenamiento busca que el individuo que lleva a cabo tareas operativas y habituales las desarrolle de manera óptima, es decir busca los mejores resultados a través de la enseñanza del “debe ser” y “cómo realizar la tarea”. Por el otro lado como se ha venido mencionando, la capacitación involucra además de las destrezas del individuo, sus conocimientos, actitudes y aptitudes preparándolo en creatividad e innovación requisitos indispensables para asumir estratégicamente los cambios del entorno, o sea que se encuentra más relacionada con el qué y el por qué.

65 LONDOÑO, Carlos. “Capacitación y Desarrollo”. En Revista Universidad Eafit N°95. Medellín.

El mejoramiento continuo se logra cuando es asumido un compromiso de aprendizaje: educación –capacitación–entrenamiento y actualización. El individuo tiene dos posibilidades para hacerlo, o bien comportándose como un agente que aprende, o bien, como el agente que genera conocimiento. Lo único que debe tener claro son los objetivos y metas que ha trazado en su proyecto de vida y “eliminar” el temor al fracaso, pues así estará en capacidad de adquirir, transferir conocimientos, adaptarlos y modificar el comportamiento hacia nuevas actitudes. Sin embargo, si decide ser un individuo que aprende debe además encontrarse habilitado para resolver problemas, experimentar nuevas formas y métodos, aprender de su propia experiencia y adoptar las prácticas efectivas que hayan tenido otras personas.

Se debe asumir la capacitación con mentalidad estratégica. La responsabilidad no es sólo del sector educativo sino de manera especial del sector productivo.

Los procesos educativos se han visto afectados por actores como:

- Diversificación del objeto del conocimiento.
- Necesidad de respuestas más rápidas y eficaces por parte de las organizaciones.
- Papel de las distintas disciplinas sobre el desarrollo.
- Avance de las ciencias y su relación entre ellas para dar solución integral a los problemas reales. Es necesario el desarrollo teórico, pero también lo es el desarrollo concreto y práctico de la experiencia.

7.1.8 Capacitación y Generación de Valor

La capacitación, o cualquier proceso educativo con fines productivos, influye positivamente sobre el crecimiento y desarrollo económicos porque el trabajo cualificado aumenta la producción y porque los beneficiarios de la misma experimentan el incremento de sus conocimientos, de la fuente de ideas y la racionalidad a la hora de tomar decisiones.

Lo que todo esto parece demostrarnos es que si bien la combinación de los insumos, (tecnología), incrementa la productividad de los mismos, sólo la inversión en trabajo para incrementar sus cualidades tiene la facultad de incrementar la producción sin que sea necesario remplazar a las mismas personas; es más, este tipo de inversión produce efectos variados y positivos no sólo en los beneficiarios del proceso sino también en terceros y por varias generaciones, esto explica la teoría del profesor Robert Lucas según la cual la inversión en Capital Humano tiene externalidades positivas intertemporales y una inversión en educación genera efectos positivos tanto en las generaciones presentes como en las futuras, así como al conjunto de la sociedad.

7.1.9 Externalidades Positivas de la Educación

En términos generales, una externalidad es un efecto positivo o negativo que ejerce un agente, al realizar alguna actividad económica en su provecho, sobre otro; efecto que no es excluyente y de difícil identificación, por lo que no se puede cobrar, si es positivo, o indemnizar si es negativo.

Ahora bien, la educación es inversión en Capital Humano y toda inversión obliga al agente que incurre en ella a hacer un análisis de coste-beneficio para conocer su rentabilidad y, según ella, tomar la decisión; así mismo la educación genera externalidades positivas, pues el cálculo de sus beneficios, por parte del inversionista, no alcanzan a ser completos porque por definición las externalidades ni se pueden medir ni se pueden cobrar. Lo que esto significa es que la inversión en educación es más rentable de lo que el simple análisis financiero nos demuestra (por no incluir todos los beneficios). Esto significa que no por desconocer el cálculo financiero de los beneficios externos, el inversionista no tenga unos retornos positivos. Pero, las externalidades positivas no dejan de ser un problema porque los inversionistas, en este caso los empresarios, no perciben con claridad la recompensa por esos beneficios externos que le producen a la población, de ahí que sea de total importancia, el compromiso ético de las empresas a la hora de aplicar políticas que apuesten por la formación de capital

humano; de todas formas, económicamente el inversionista puede tomar medidas para internalizar esos efectos, manteniendo una cultura y un ambiente empresarial de motivación que evite que el resultado de dicha inversión se libere por fuera de su proceso productivo.

Adicionalmente, un efecto muy importante en la inversión hacia el capital humano (interno o externo) por parte de las empresas, es el impacto sobre el nivel de consumo agregado, pues las personas más educadas tienen mayores posibilidades de incrementar su consumo futuro gracias a que su mayor productividad le garantiza mayores ingresos; esto alimenta a la demanda agregada y dinamiza la economía. Se disminuyen los costes de transacción porque las personas más educadas, más racionales en sus decisiones, conociendo el funcionamiento de los mercados tenderán a minimizar los costes de transacción, lo que a su vez impide el surgimiento de problemas legales.

Cuando un sector o comunidad es más educado, la aprehensión y desarrollo del cambio tecnológico es más fácil por ser la capacitación un proceso creciente y continuo debido a la acumulación de experiencia a través del tiempo y a la posibilidad de que todos aprenden de los otros. Una mayor formación productiva de los individuos los ayuda a tomar la decisión correcta sobre qué trabajo elegir y cuándo, pues los más educados pueden valorar más fácilmente su trabajo y reaccionar más racionalmente a las señales del mercado.

Por último, la educación es un factor de sociabilidad, con ella se reducen el crimen, los desperdicios, las ineficiencias y se incrementa los beneficios intergeneracionales (padres más educados, hijos más educados) y la cohesión social (los grupos y redes sociales). Esta consideración resulta de tal importancia, que será abordada más adelante cuando nos refiramos a la responsabilidad y el capital social.

7.1.10 El Problema de la Información

Es claro que una de las externalidades positivas de la educación es la mayor eficiencia que adquiere el mercado por la racionalidad adquirida por los beneficiarios de la inversión; básicamente, porque la mayor información que tienen de sí mismos y del mercado reduce la incertidumbre de los retornos futuros. Pero esto es una vez se ha invertido en él, ya una empresa o el Estado o la persona misma. El problema de que la inversión sea realizada por el propio individuo es que él toma esa decisión con un escaso nivel de Capital Humano: pocos conocimientos y baja racionalidad, como es obvio; precisamente la diferencia en la inversión de capital físico y humano es que mientras la primera está en manos de personas muy capacitadas y conocedoras del mercado, la segunda está generalmente en las de jóvenes inexpertos y desinformados; y errores en este tipo de decisiones suelen resultar muy costosos, tanto por la inversión financiera como por el tiempo perdido; las habilidades de un joven recién ingresado a un proceso de educación no se pueden comparar con las de una persona de más edad y mucho menos si ya ha tenido el fracaso de haber elegido mal el campo de su formación.

Por todo lo anterior es de fundamental importancia la información acerca del mercado, de lo que él demande para que la decisión de “en qué capacitarme” no sea una inversión infortunada y poco rentable hacia el futuro. De las fuentes de información sobre el mercado, dice el profesor Rosen en su artículo “Job Information and Education”, que no hay mejor que la proporcionada por la familia, por su fidelidad, desinterés y lo positivo de su influencia, de esta manera los hijos de padres educados podrán ser más educados.

Otras fuentes de información son las bolsas de empleo, las instituciones educativas y algunas del Estado, las que pueden informar lo suficiente acerca de los salarios y las cantidades de personas que se necesitan y que están empleadas, pero no de igual manera con respecto a los beneficios no monetarios del trabajo, o las externalidades positivas si se quiere, que es donde está uno de los motivos principales para decidir dónde y en qué trabajar.

Sin embargo, manteniendo mi línea argumentativa y la antropología que subyace a ella, las personas no eligen un trabajo únicamente por el beneficio económico que les representa el salario, aunque esta sea la motivación más visible, sino también para obtener su propio lugar en la sociedad. Y así como el salario determina la primera decisión, la de capacitarse o no en tal o cual actividad, los beneficios no monetarios del entorno y las externalidades de esa ocupación, definen si el individuo desea continuar o no su proceso de capacitación. He aquí el argumento de la familia como primera fuente de información laboral; la familia vive en un entorno profundamente enmarcado por la ocupación laboral de sus miembros y por esta razón ellos cuentan con esa información no monetaria que las agencias no les dan. Adicionalmente a estas consideraciones de carácter estrictamente económico, es claro que el hombre como sujeto principal de la economía y de la empresa, es sin duda alguna “homo faber” después de su condición esencial de “homo sapiens”, cuya capacidad de conocimiento y aprendizaje le permite optar por la sabiduría en el tiempo, en el espacio e incluso en la eternidad, por esto la relación trabajo-conocimiento, aunque separables en el plano conceptual de este argumento, son unidas de manera indivisible a la propia realidad, a la propia vida. De ahí que debamos nuevamente llamar la atención sobre todos los aspectos intangibles que rodean la información y la decisión sobre la realidad humana en el seno de la familia. En su decisión específica sobre la formación enfocada hacia el trabajo, la persona busca ejercer y aplicar capacidades inscritas en su propia naturaleza que la llevan a buscar su realización y perfección propias, poniendo dichas capacidades al servicio de la sociedad.

Continuando con el desarrollo de estas ideas, veremos más adelante que el concepto de Capital Social potencia radicalmente el desarrollo del Capital Humano, y eso se observa en casos específicos como el de buscar ocupación y trabajo dignos, pues instituciones y redes sociales como la familia y otras agremiaciones no económicas similares proveen a los miembros una información más completa y más confiable sobre el mercado, tanto en aspectos monetarios como el salario, como en los no monetarios (el entorno y los valores que rodean ese entorno).

Otro aspecto igualmente importante de la formación es la identificación de “talentos” especiales de las personas. Al ser expuestos a varios tipos de conocimientos, las personas reciben información valorada de ellos mismos, de sus gustos, de sus talentos, de sus habilidades naturales y de sus capacidades, es decir, que cualquier proceso de educación debe ayudar a localizar a sus participantes el mejor lugar y las condiciones más propicias para que desarrollen esas capacidades y talentos.

Dificultades adicionales de tener información para poder tomar decisiones correctas sobre en qué capacitarse, se refieren a: el mundo especializado que de la apertura internacional de los mercados y la variabilidad temporal de las actividades productivas; es decir, que si bien es difícil obtener información acerca de actividades que apenas se conocen, la dificultad se acrecienta cuando el mercado demanda en un momento unas y en otro momento otras, lo que puede ser muy rentable en un año deja de serlo al siguiente por la flexibilidad de la demanda y de los avances tecnológicos; por ejemplo, en años recientes la capacitación en sistemas o manejo de computadores, fue de gran rentabilidad, pero en la actualidad ya no lo es tanto por los avances tecnológicos que han facilitado el uso de los computadores, como por la saturación que ha sufrido el mercado de esos especialistas, adicionalmente, en muchos de los casos los “booms” de nuevas actividades especializadas que prometen grandes retornos futuros muchas veces no dejan de ser especulaciones sin fundamento o ensayos fracasados (cabe recordar el comportamiento de las llamadas empresas “punto com” que generaron unas expectativas irreales y desmesuradas a futuro); seguramente las actividades tradicionales presentan una mayor estabilidad de ingresos y una mayor permanencia en el mercado, pero lo que sí nos dice la teoría es que en ella deben permanecer sus empleados en constante capacitación y entrenamiento precisamente para encarar los cambios tecnológicos y de demanda.

Nuevamente el profesor Londoño en su artículo sobre Capacitación y Desarrollo considera que una de las estrategias valiosas para alcanzar y mantener los niveles necesarios de información la

constituye el compartir, intercambiar, dialogar y discutir con aquellos que disponen de mejor información o muestran intereses similares. La capacitación es fuente natural de acceso a tal información.

Existen , a su vez algunas cuestiones importantes a considerar para evitar errores comunes en los procesos de capacitación:

- La capacitación es un proceso diferente a la educación y al entrenamiento (adiestramiento) ya que es algo directamente aplicable al trabajo y verificable en el mejoramiento de la labor.
- La capacitación no debe ser concebida como un programa; es un proceso que se prolonga a lo largo de la vinculación del empleado a una organización.
- La capacitación no debe verse como un gasto fijo sino como una inversión, fuente del mejoramiento de la calidad laboral y del ahorro de costes.
- No todos en la empresa requieren capacitación, se deben focalizar los esfuerzos y los recursos hacia las personas y áreas que más lo requieran.
- Aunque la disposición de las personas hacia la capacitación es importante no quiere decir que es un proceso que se toma voluntariamente, lo debe tomar quien lo requiera.
- La responsabilidad de la capacitación no recae exclusivamente sobre los instructores, también depende del compromiso y de la veracidad de la información que brinden los jefes y directores de las organizaciones sobre los requerimientos laborales de la misma.
- Los mejores instructores resultan ser los trabajadores que desempeñan muy bien su trabajo, debido a que reúnen dos condiciones: el conocimiento de su labor (el qué) con las habilidades que han desarrollado con el transcurso del tiempo (el cómo y por qué).
- La formación se debe enfocar hacia el trabajo y no hacia un puesto de trabajo.
- Los programas de entrenamiento deben ser flexibles y cambiados de manera continua con el fin de poder optimizar la utilización de todos los recursos con que se disponga.
- Actualmente los procesos de capacitación no pueden desconocer el objetivo principal de formación integral de la persona.

• 7.2 *Responsabilidad Empresarial y Capital Social*⁶⁶

Analizadas las implicaciones de la responsabilidad empresarial y la generación de valor a través del Capital Humano, hablemos ahora de su relación con el Capital Social.

Podemos afirmar que existen dos corrientes que intentan definir y aplicar el concepto de Capital Social, por un lado una corriente que llamaríamos “Teórica” que sustenta el Capital Social en conceptos intangibles y enfocados hacia el comportamiento y conducta humanas tanto a nivel individual como social (Coleman, Putnam, Fukuyama); por otro lado existe una corriente que llamaríamos “Aplicada” que concibe el capital social en términos prácticos y su influencia material en cuestiones como el desarrollo económico, la infraestructura, el medio ambiente, la regulación, etc. (Dasgupta, Stiglitz, Shirley, Schultz). Siguiendo las definiciones de los autores más importantes que han hablado sobre capital social podemos determinar dicha discusión.

A grandes rasgos, las aproximaciones de Coleman, Putnam y Fukuyama nos permiten tener una visión general de lo que constituye el capital social:

James Coleman⁶⁷ entiende el capital social como la capacidad de los individuos de trabajar juntos, de organizarse en grupos para alcanzar objetivos comunes. La capacidad de asociación, depende del grado en que se comparten normas y valores, además de la facilidad para subordinar los intereses individuales a los colectivos. Por otro lado, Robert Putnam⁶⁸ afirma que el capital social constituye un conjunto de lineamientos de organización social

66 Este concepto de Capital Social puede prestarse para equívocos especialmente en el uso de la terminología en ámbitos afines a la Economía como la Contabilidad o el Derecho. Sin embargo, para efectos de este documento, resulta importante aclarar que abordaremos este concepto apoyados en la Teoría Económica y la Sociología.

67 COLEMAN, James. “Social Capital in the Creation of Human Capital”. University of Chicago Press, 1988. y COLEMAN, James. “Introducing Social Structure into Economic Analysis”. American Review, Mayo de 1984.

68 PUTNAM, R. D. “The Prosperous Community: Social capital and Public Life.” The American Prospect (Spring):35-42. 1993

entendidos como normas o sistemas que facilitan la coordinación y cooperación para beneficio mutuo, cuyo principal valor es la confianza y su principal objetivo es el beneficio compartido. Lo anterior nos permite pensar que el conjunto de normas, reglas y valores éticos, tácitos o explícitos, permiten una mejor interrelación y relaciones de cooperación entre los distintos actores (personales o institucionales) que influyen sobre organizaciones empresariales. Recordemos la visión, ya planteada en este documento, que aporta el profesor Fernando Moroy sobre dichos actores denominados stakeholders (empleados, accionistas, directivos, proveedores, clientes, comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales y sociedad en general).

Finalmente, el profesor Francis Fukuyama, hace énfasis en el predominio del factor confianza en una sociedad y define el capital social como la *“habilidad que tiene la gente de trabajar en forma cooperativa, en grupos y organizaciones, basados en compartir ciertas normas y valores comunes que regulan su interacción”*⁶⁹.

De esta forma identificamos la Confianza como el principal valor que potencia la generación de Capital Social, no es casualidad entonces que en capítulos anteriores de esta memoria hayamos encontrado a la confianza acompañada de la lealtad y la responsabilidad, como los tres valores que planteaba como fundamentales para el desarrollo de cualquier propuesta de ética empresarial. Y en el mismo sentido vemos cómo el capital social se relaciona con la responsabilidad en su doble dimensión, la externa y la interna, de ahí que se fundamente la dualidad también exterior e interior de la responsabilidad social empresarial.

7.2.1 Capital Humano y Capital Social

Hemos definido suficientemente el concepto de capital humano, de esta forma, en tanto el capital social potencia el capital humano, genera relaciones que amplían las definiciones más simples y nos colocan en predios conceptuales más extensos como el de la cultura misma.

69 FUKUYAMA, Francis. “La confianza y el capital social.” Discurso pronunciado con motivo de los 40 años del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje). FENALCO, Fundecomercio y SENA., Bogotá, Junio de 1997.

De esta forma, la importancia del Capital Social para el desarrollo económico y para el crecimiento empresarial es fundamental. La teoría económica nos ha enseñado que la generación de riqueza y de valor en una sociedad de tecnología moderna, ya no depende en gran medida de estilos medievales del capital físico, de la tierra, de los recursos naturales y del trabajo, sino del concepto de capital humano, es decir, habilidades, conocimiento y aptitudes que desarrolla el ser humano a través de su proceso cognoscitivo.

Hemos entendido y analizado la importancia que tiene la capacitación y la creación del capital humano, sin embargo dentro del concepto de capital social, entendido como la capacidad que nace del predominio de la confianza en una sociedad, ese factor confianza se constituye como un factor separado de la producción que genera un claro impacto sobre la eficiencia y el desarrollo de las empresas y de la economía en general, concluyendo que la cooperación como resultado de la confianza mutua entre los agentes sociales, genera un importante ahorro en lo que los economistas llamamos “costes de transacción”.

En realidad, antes que un objeto de definición formal, el Capital Humano, ha dado por la integralidad, intensidad y calidad de los procesos educativos y de formación profesional para el aprovechamiento social de la inteligencia en pro de una mayor calidad de vida. Vistas así las cosas, se puede apreciar la importancia real de ésta variable en la construcción y formulación de estrategias para el progreso colectivo y del compromiso empresarial por la responsabilidad social en esta vía.

No es errado afirmar que sin promoción y formación de capital humano no hay un desarrollo que fortalezca el capital social. *“Es el elemento a partir del cual se construye, en un menor tiempo histórico, el proceso civilizador; se logra socialmente la comprensión de la globalidad y del rol individual en cada escenario, se habilita una participación económica con preservación de la decisión personal y con el discernimiento que implica un consumo moderno, y se puede convocar a la colectividad en torno a una base mínima axiológica ética social, que haga de la ley, como su interprete, un verdadero referente general”* ⁷⁰

⁷⁰ Problemas de Desarrollo. “Formación del Capital Humano”. Centro Editorial Javeriano (CEJA), Bogotá, Marzo de 1996.

La proliferación actual de los estudios comparados sobre políticas de desarrollo micro y macroeconómico, nos facilita una apreciación certera sobre los planos de diferencia que la formación de estos tipos de capital trae consigo. Del mismo modo que la democracia económica no consiste en el reparto de los bienes sino en la distribución de oportunidades para acceder a los medios, el crecimiento es función de la inversión de los agentes individuales y de la acumulación de capital social. La dinámica de la economía se pierde cuando la acumulación de recursos humanos es menor y - como ocurre en América Latina- los países dan un viraje hacia las economías especulativas y de bienes no transables cuando son incapaces de competir con su base productiva.

La inversión en capital humano y el fortalecimiento del capital social aumentan la capacidad de aprendizaje y la motivación y capacidad de trabajo de las personas. Por estas razones aumenta su productividad potencial. Sin embargo, la posibilidad de que esta mayor productividad potencial se refleje en una mayor productividad efectiva, depende de la posibilidad de conseguir un empleo y de que aumente la demanda de trabajadores calificados o educados en la economía.

Para alcanzar niveles avanzados de capital humano que redunde en beneficios visibles en el orden social, se necesita claridad y persistencia en las políticas educativas y de recursos humanos, la asignación colectiva de la prioridad general a esa tarea y la maduración de procesos socioculturales.

7.2.2 Ética y Capital Social

Quizás resulta más sencillo entender la relación que percibo entre ética y capital social cuando la definimos desde un punto de vista negativo. Me explico, cuando vemos los efectos nefastos entre las actitudes antiéticas sobre la construcción y sostenimiento del capital social y, por ende, del capital humano.

Veamos, existen múltiples definiciones y apreciaciones acerca

de lo que entendemos por actitudes antiéticas o corruptas. Por ejemplo, se entiende que son aquellas en las que existe una creciente incapacidad de las organizaciones para alcanzar el interés común; o el abuso de cargos y derechos de responsabilidad para la obtención de ganancias privadas; o la apropiación privada de lo común.

De la misma forma, también se postulan muchas causas que generan estas situaciones, por ejemplo:

- Las regulaciones excesivas por parte de los Estados que generan una lógica de fraude por parte de los particulares y de las organizaciones ⁷¹.
- Sistemas poco transparentes en cuanto a procedimientos y fiscalización (pública y privada).
- Alta discrecionalidad en las decisiones de los directivos junto con pobres controles por parte de las organizaciones.⁷²
- La existencia de ineficiencia en la acción de las organizaciones que reduce la calidad de bienes y servicios prestados por entidades públicas o privadas creando estímulos para ofrecer dinero a cambio de “favores”.
- Baja probabilidad de ser capturado y bajos castigos.⁷³
- Cultura Corrupta que permea el comportamiento de personas y organizaciones en cuatro frentes:
- Atractivo del dinero en la sociedad y poca participación de la sociedad en la denuncia.
- El uso argumentativo, es decir, buscar explicaciones en la ley para cubrir fraudes y actitudes antiéticas y librarse de la responsabilidad de los actos.
- La lógica de las excepciones a las normas; no siempre la ley es para todos.
- La cláusula de escape. Dejar siempre, con mala fe, una salida jurídica en el contrato para salir ganando (desconfianza).

71 Algunos dicen: “hecha la ley... , hecha la trampa...”. A este respecto destacan los artículos del profesor Tanzi.

72 Teorías más desarrolladas al respecto se encuentran en trabajos de Chand-Moene 97 y Tanzi-Davoovi 1997/98.

73 Son interesantes las teorías de Becker y Klitgaard, en términos de sistemas de premios y castigos. Al respecto recomiendo el artículo de Gary Becker: “Crimen y Castigo” del Journal of Political Economy.

De la misma forma que podemos identificar múltiples causas, también podemos identificar múltiples manifestaciones de éste fenómeno, entre las cuales se destacan:

- Robo: Sustracción de bienes y materiales de propiedad de las organizaciones, por parte de privados.
- Fraude: Pagos con documentos falseados y dudosa intención a la hora de realizar contratos.
- Trámites: Exceso de procedimientos, papeleos y requisitos que aumentan las posibilidades de soborno.
- Contratos: Entrega de comisiones en las compras, “proveedores selectos vs proveedores nuevos”; 10 al 15% del contrato destinado a pagar “favores”; interventores y auditores que cobran para aprobar actas y realizar pagos; compras costosas; etc.
- Abundancia de intermediarios para agilizar aprobaciones, pagos, etc.

De esta forma las prácticas corruptas y antiéticas conllevan a estar fuera del natural estado, situación o modo; resultan de violentar el orden natural, humano, social, intelectual o moral, especialmente en todo lo referente al logro del bien común. La corrupción pública y privada, influye negativamente sobre el crecimiento y desarrollo económicos, sobre los niveles de productividad micro y macroeconómica y sobre la capacidad de las organizaciones para actuar, reduciendo así su credibilidad y su capacidad de generación de valor.

Teniendo en cuenta estas concepciones, la corrupción destruye y deteriora el Capital Social porque reduce la confianza y la cooperación entre las instituciones. Lo anterior, entendiendo capital social a partir de la propuesta que ya habíamos analizado de Fukuyama en la cual el Capital Social se identifica con criterios normativos de reciprocidad y en donde se hace énfasis en el predominio del factor confianza en una sociedad.

De esta forma la corrupción influye sobre el Capital Social en términos de:

a. La confianza y cooperación inter e intrainstitucional de las organizaciones formales e informales

La corrupción afecta a las organizaciones formales a través de la pérdida de la fe de los ciudadanos. Este temor y desconfianza generalizados de los ciudadanos frente a sus organizaciones genera necesariamente una modificación de las conductas y las costumbres propias de esa sociedad, llevando a cuestionar la viabilidad de dichas organizaciones.

Por otra parte, la corrupción afecta a las instituciones no formales ya que al afectar la confianza, afecta también los niveles de cohesión y organización comunal. Adicionalmente la corrupción aporta a la constitución de Capital Social “perverso” es decir, esquemas de organización humana cuyo objetivo y acción se encuentra en contra del Bien Común y del progreso de la Sociedad y adicionalmente estos esquemas se retroalimentan permanentemente y generan círculos viciosos dinámicos y crecientes.

b. La creación de fenómenos llamados “Capital Social Perverso”

La falta de capital humano y social tiene un efecto creciente sobre los problemas de una sociedad. El capital social como un conjunto de elementos que refuerzan el capital humano no es siempre un activo productivo que beneficie la eficiencia económica de una sociedad, existe un cierto tipo de capital social perverso que perjudica el bienestar.

Este capital social “perverso”, genera contactos, redes y asociaciones al servicio de las actividades ilegales o mercados “inmorales”. El capital social es un complemento necesario para garantizar los retornos del capital humano, la educación es condición suficiente mas no necesaria para lograr los retornos al capital humano. Según la teoría de deficiencias en el capital social la cadena de causalidades que conducen al deterioro de la confianza parte de situaciones que van en contra de la ética y el bien común.

Por esta razón se puede hablar de dos tipos de capital social: El capital social productivo radica en un círculo virtuoso, en el cual el marco institucional, la cultura y las reglas del juego, estimulan las organizaciones exitosas en este ambiente y favorecen cambios institucionales, que a su vez refuerzan el crecimiento⁷⁴.

Pero también encontramos el capital social improductivo y, aún más, destructivo donde las redes, los contactos, las relaciones de poder, las normas, las actividades corruptas, incentivan la búsqueda de rentas o comportamientos delictivos. Las organizaciones que se desarrollan exitosamente bajo este entorno se vuelven privadamente más eficientes en el corto plazo y refuerzan unas reglas del juego socialmente improductivas, debido a que restringen las oportunidades globales de crecimiento económico.

En definitiva, el largo plazo demuestra lo que Luis Losada Pescador llama la “No rentabilidad de la No ética”. La configuración de capital social perverso no puede ser sostenible en el largo plazo. A este respecto la profesora Pilar Gómez Acebo, plantea una serie de preguntas y ejemplos que demuestran la aplicabilidad de esta premisa. ¿Qué pasa cuando descubres que la empresa en la que crees y en la que has dejado tus esfuerzos e ilusiones, se ve involucrada en un círculo vicioso de corrupción y comportamientos antiéticos, especialmente de los directivos? ¿Cómo respondo a una situación en la cual el directivo envuelto en situaciones graves de corrupción, gestiona el miedo y las debilidades de sus subordinados a partir de la amenaza y la manipulación? ¿Qué hago cuando veo con claridad el crecimiento de ese “capital social perverso” al interior de mi propia organización? Al parecer, la persona sensata y prudente tiene dos opciones: o renuncia porque no puede comulgar con los ilícitos que se desarrollan en ese círculo vicioso y pone en riesgo su futuro, su estabilidad y la de su familia; o se enfrenta a la situación de manera inteligente. Si la opción fuera la segunda, la simple denuncia no es suficiente porque sólo involucra la dimensión racional de las personas, es necesario un proceso de moralización y convencimiento del equipo que llegue hasta el campo vivencial.

Más allá de los ejemplos, debemos reconocer los costes colectivos

⁷⁴ Capital social y educación en Colombia. Mauricio Rubio. CEDE. Universidad de los Andes. Bogotá, 1998

que se generan de estos comportamientos antiéticos y que resultan ser una razón de peso para entender los graves efectos de la corrupción en el largo plazo. En este sentido reconocemos que se generan una serie de efectos nefastos para la organización como: la pérdida de confianza al interior de los equipos y la consecuente lógica de la competencia “salvaje”⁷⁵, el rompimiento de la lealtad, la pérdida de comunicación efectiva, el deterioro de los proyectos emprendidos, la pérdida de prestigio interno y externo, y finalmente la traducción del error ético en aspectos tangibles (financieros, marketing, ventas, operaciones, etc.).

Profundicemos un poco más en las consecuencias sociales de los comportamientos corruptos al interior de las organizaciones.

7.2.3 Costes Sociales de los Comportamientos “Antiéticos”

La corrupción, genera tanto costes económicos como sociales, representados directamente en la pérdida de capital humano, social y moral. Pero estos costes pueden ser diferentes dependiendo de la clase de corrupción que se practique.

Por otro lado, hay varios efectos claves de la corrupción en la economía: La pérdida de productividad, ya que la corrupción altera la administración eficiente de las empresas, e igualmente altera la dimensión moral de las personas y por lo tanto al

⁷⁵ A este respecto es interesante abordar el análisis estratégico planteado por la teoría de juegos y expresado en el clásico ejemplo del dilema del prisionero que ilustra ésta situación de competencia “salvaje”: dos delincuentes son arrestados y acusados por cometer un delito. La policía no tiene evidencia suficiente para condenar a los sospechosos a menos que uno de ellos (o ambos) confiese. La policía encierra a los sospechosos en celdas separadas y les explican las consecuencias derivadas de las decisiones que tomen. Si ninguno confiesa, ambos serán condenados por un delito menor y sentenciados a un mes de cárcel. Si ambos confiesan, serán condenados a seis meses de cárcel. Finalmente, si uno confiesa y el otro no confiesa, el que confiesa será puesto en libertad y el otro será sentenciado a 9 meses de prisión, 6 por el delito y 3 por la obstrucción a la justicia. Cada uno puede elegir entre dos estrategias: Confesar o No Confesar, cada jugador no sabe cómo va actuar el otro (información incompleta) y sus ganancias dependen de la actuación de su contraparte. La lógica de la desconfianza hace que cada cual trate de maximizar su beneficio individual y no se logre a través de la cooperación el máximo beneficio común. Para mayor profundidad ver GIBBONS, Robert. “A Primer in Game Theory”. Cornell University. 1992. ó MALAGÓN, Víctor Hugo. “La Integración en el Sistema Internacional: Un Análisis de Juegos”. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2000.

quedar “lesionadas”, se disminuye su capacidad productiva; La disminución o desvío de la inversión, porque la corrupción genera una gran incertidumbre y la inversión en capital físico se fuga hacia proyectos (y países) más “seguros”; mala asignación de recursos, ya que se destinan más recursos para protegerse de la corrupción que para las diferentes actividades productivas, y los recursos humanos dedicados a la corrupción representan un coste de oportunidad para la economía; por último, aumentan los costes de transacción, porque de nuevo la incertidumbre generada influye en el incumplimiento de los contratos y las reglas de juego.

En cuanto a la relación de las actitudes antiéticas (corrupción) y el capital social, se puede decir que los elementos del capital social presentan externalidades que hacen que aumenten los niveles de confianza y colaboración, promoviendo la capacidad de transformación de la sociedad. Los actores sociales, quienes tienen derechos y deberes, contribuyen a garantizar la aplicación de los mismos, a generar ética solidaria e incrementar los valores cívicos.

7.3 Responsabilidad Empresarial y Capital Moral

Como un claro resultado en el que converge la responsabilidad social de las empresas de hoy con la creación de valor a través del desarrollo del capital humano y social, se potencia de manera vehemente el nuevo concepto de Capital Moral que recae principalmente en la acción directiva y de liderazgo empresarial.

Este concepto desarrollado explícita e implícitamente por reconocidos autores españoles como Pilar Gómez Acebo, Manuel Carneiro, Javier Fernández Aguado, José Aguilar López, Jaime Urcelay, José Ramón Pin, entre otros, se presenta en las propuestas del buen gobierno de las organizaciones, promoviendo, desde una base antropológica, la vivencia de virtudes por parte de los directivos, comportamientos estos que no se basan en el uso de las habilidades directivas para la persuasión interesada, la manipulación “maquiavélica”, el abuso malintencionado de la retórica, sino en el ejercicio del “verdadero” liderazgo soportado en la coherencia, profesionalidad y autoridad, en el sentido estricto de estas palabras.

Generalmente este tema es capaz de despertar el interés del directivo en temas que superan el orden simplemente material y trascienden a un orden de carácter espiritual y moral, pero de ninguna manera menos real y verificable. Por ejemplo, el profesor Javier Fernández Aguado, conocedor exhaustivo del pensamiento clásico y claro exponente de una visión humana del management, en libros como *Dirigir y Motivar Equipos*⁷⁶ aporta al lector una visión coherente de la que parten valiosas líneas de reflexión y trabajo, orientadas al permanente mejoramiento de los sistemas de gobierno de las organizaciones, sean estas con fines de lucro o no, y aplicables a la realidad y esencia de dichas organizaciones en cualquier parte del mundo. Se logra vislumbrar en este autor una visión antropológica que aprecia a las organizaciones como una realidad conformada principalmente por personas, por seres humanos, esto implica que, en las organizaciones, confluyen todo tipo de consideraciones sobre todas y cada una de las dimensiones propias del ser humano. Así mismo reconocemos que es el hombre, la persona, el único elemento de la organización con una capacidad indefinida y permanentemente creciente, en la medida en que sus potencialidades sean adecuadamente conducidas y desarrolladas.

De esta manera la responsabilidad directiva resulta, desde cualquier punto de vista, una responsabilidad proyectiva, en la que la motivación, entendida como la influencia positiva sobre los comportamientos de las personas, llegue a ser capaz de generar hábitos beneficiosos tanto para la persona como para la organización en su conjunto.

He aquí, en mi criterio, dos cuestiones fundamentales, la primera referida a entender que el directivo llega a tener responsabilidad incluso en la generación positiva de hábitos en sus trabajadores asumiendo tareas que apuntan directamente al desarrollo de la dimensión trascendente de las personas (comenzando por él mismo, claro está), que hacen parte de su espíritu y su voluntad, y que le permitirán la formación y vivencia de hábitos buenos, es decir, de Virtudes.

⁷⁶ FERNÁNDEZ AGUADO, Javier. "Dirigir y Motivar Equipos: Claves para un Buen Gobierno". Ed. Ariel. Barcelona, 2002.

La segunda cuestión se refiere a que el proceso antes mencionado exige plena conciencia del directivo en el respeto y reconocimiento de la libertad humana como elemento fundamental de la dignidad propia de la persona; de esta forma cualquier esfuerzo que se emprenda en el plano de la formación, motivación y dirección de personas, debe apuntar responsablemente hacia la formación de la libertad como la capacidad de la voluntad para asumir de manera deliberada una obligación ⁷⁷.

Elementos propios del análisis más íntimo, trascendente, ontológico y deontológico del ser humano, resultan entonces aplicables a una realidad tan actual y tan cercana, cual es la de las organizaciones a través del capital moral. Y cuando digo esto me refiero a un paso adicional que tiene que dar el lector en la búsqueda de la visión del hombre y de la organización, y se encuentra con el análisis detallado de una cuestión presente en la esencia misma del hombre (y por ende de las organizaciones) y que por lo mismo hace parte de nuestra cotidianidad a tal punto que muchas veces pasa desapercibida y no reconocemos la importancia que merece en el desarrollo de las organizaciones y de nuestra propia vida: La Imperfección.

Vivimos, nos movemos, trabajamos... en la imperfección, somos imperfectos!, esa imperfección hace parte de nuestra realidad humana, pero es precisamente esa realidad la que nos exige el deseo por lo perfecto, el llamado a la perfección que sublima y sustenta nuestra condición humana. Esa búsqueda constante de perfección se traducirá por un lado en la excelencia de nuestras actuaciones y por otro lado en el desarrollo de aquellos hábitos necesarios para el constante avance de una realidad siempre perfectible.

Trasladando este reconocimiento explícito de la condición humana al plano empresarial, encontramos además que los hombres y las organizaciones respondemos a una especie de ciclo en nuestra

⁷⁷ De ahí todo el desarrollo actual del concepto empowerment que propicia que los miembros de la organización se involucren a fondo en el desarrollo de la misma.

motivación para el desarrollo de un proyecto o de una organización en general; siendo un ciclo podremos reconocer una fase inicial en la que la motivación y el desempeño crecen de manera “creciente”, luego de un tiempo probablemente sigan creciendo pero ahora “decrecientemente” y finalmente nuestra motivación tenderá a decrecer. Es ahí en donde autores como el mismo profesor Fernández Aguado, nos invitan a vencer lo que él llama “institucionalización”, para desarrollar y mantener un proceso permanente de motivación que de ninguna manera podrá proceder de la mimetización de comportamientos sino de las capacidades mismas de todas y cada una de las personas que conforman dicha organización para reinventarse y generar propuestas y proyectos que se escapen de parámetros de pensamiento y acción “convencionales”.

Debo insistir entonces en el esfuerzo permanente por mantener el optimismo y la magnanimidad por parte del directivo, sabiendo que lo que llegemos a tocar de perfección se encuentra en el reconocimiento de nuestra propia imperfección y de nuestro firme deseo de mejoramiento.

7.3.1 Virtudes y Capital Moral

Por otro lado y desde el punto de vista de una antropología que reconoce la dignidad y trascendencia de la persona humana, me atrevo a proponer a usted, respetado lector, una aplicación correcta, práctica y coherente de una serie de consideraciones morales en la realidad de las organizaciones, para el fortalecimiento del mencionado Capital Moral. Me refiero a la consideración de cuatro virtudes reconocidas como cardinales, entendidas como las principales virtudes humanas en las cuales pueden agruparse y desprenderse todas las demás, de ahí su calificación como “cardinales”. Vale la pena recordar que las virtudes humanas pueden ser consideradas como hábitos, actitudes y disposiciones firmes y estables, y condiciones de identificación entre entendimiento y voluntad, que guían la conducta y el comportamiento humanos hacia su perfeccionamiento.

Estas virtudes cardinales a las que recurrimos en esta propuesta para describir y analizar la acción directiva son: prudencia, justicia, moderación (templanza) y fortaleza. Considero acertado el estudiar estas disposiciones del directivo reconociendo que son virtudes que se adquieren mediante las fuerzas propiamente humanas y que permiten al directivo y a las personas de la organización ordenar sus potencias naturales hacia su propio fin y elevarlas en orden al Bien Común. La Prudencia, la Justicia, la Fortaleza y la Moderación son entonces hábitos directivos que llegan a purificar las potencias del hombre, recordemos que ésta propuesta se sustenta en una visión aristotélico-tomista referida de alguna manera en los primeros capítulos de esta memoria.

En este sentido, la prudencia del directivo es una virtud que dirige su entendimiento y el de su organización para examinar, discernir y elegir el bien que se debe obrar y el mal que se debe evitar en las circunstancias concretas, eligiendo así mismo los medios lícitos y buenos para ejercer su acción, en este caso productiva. El directivo que busca la justicia, entenderá que debe inclinar su voluntad a darle a cada uno lo que le pertenece, lo que le es debido. Así mismo el directivo tendrá que ser consciente de vivir y promover la moderación (templanza) para el sano gobierno y control de los placeres y las pasiones dentro de su justo límite. Y finalmente el directivo fortifica su voluntad en el buen obrar, ya para soportar los grandes males, ya para emprender obras difíciles y magnánimas propias de la actividad empresarial.

Debemos reconocer, que estas virtudes ordenan a las personas y por ende a las organizaciones a la búsqueda y conocimiento de la verdad y les exigen una actuación en consecuencia. Esto implica conjugar armónicamente las cualidades de la persona para hacer o producir, con el dominio que la misma tiene sobre los actos que la perfeccionan y que perfeccionan su obra; el ejercicio de justicia, de fortaleza, de prudencia, de moderación, innegablemente perfeccionan al hombre y a su obra por el gobierno de sus propios actos.

Esta visión profunda de la persona humana y su aplicación real en el ámbito de la empresa y de las organizaciones nos exige reflexionar sobre la responsabilidad de los futuros emprendedores y dirigentes de las organizaciones que se enmarcan en lo que

algunos llaman la “Nueva Economía”, a pensar en el modo de actuación y de gobierno en un sistema que rompe, cada vez con mayor velocidad, las prácticas, procedimientos y concepciones tradicionales del mundo de los negocios.

De esta manera y en definitiva, el fortalecimiento de ese Capital Moral en las empresas, se traduce en el reconocimiento, aprehensión y vivencia de valores inmutables e inherentes a la humanidad, traduciéndolos en hábitos operativos a través de la misma cultura empresarial asumida por parte de todos sus miembros en medio del planteamiento ético y estratégico de la empresa, que necesariamente tiene una dimensión externa e interna.

7.3.2 Capital Moral y Generación de Valor

Finalmente y al igual que con el tratamiento de los otros tipos de capital, tendremos que reconocer que el fortalecimiento del capital moral, garantiza en el tiempo, un retorno positivo tangible para las organizaciones, es necesario entonces que tanto las empresas como todos sus stakeholders vigilen de cerca la calidad profesional, moral y humana en la dirección de las mismas. Esta vigilancia se convierte no sólo en un derecho sino en un deber ético, que se ejerce con base en la definición misma del valor de la responsabilidad.

El concepto de responsabilidad incluye, como vimos, la posibilidad de rendir cuentas, asumir errores y estar dispuesto a recibir premios o sanciones, y hoy en día las organizaciones parecen más concientes y sensibilizadas con esta realidad, y por esa razón entre otras, las empresas aplican cada vez con más intensidad la responsabilidad social en gran parte de sus acciones. En este sentido la generación de valor por parte de las empresas, se van haciendo compatible con la conciencia sobre el impacto social de las acciones y decisiones de la firma.

Quizás, esta última visión acerca del Capital Moral nos confirma la necesidad marcada de sostener el valor de la responsabilidad, en su aplicación específica en el plano social corporativo, como una prioridad de intención y de acción por parte de los directivos de las organizaciones.

Al ser la responsabilidad social un punto de convergencia entre la acción de la empresa y el conjunto de la sociedad, y al afectar de manera decisiva el rumbo de acción ético y estratégico de los consejos de administración de las empresas, nacen numerosos efectos colaterales que en sí mismos participan de dicha responsabilidad a más actores sociales que, por su importancia, deben tener una presencia activa en el desarrollo de la ética empresarial y social; no en vano, las principales Universidades y Escuelas de Negocios vienen incluyendo progresivamente el tema de la ética empresarial y la responsabilidad social en sus planes de docencia, investigación y extensión.

A este respecto, el profesor Carneiro cita la siguiente experiencia: *“un grupo de Escuelas de Negocio y varias multinacionales han puesto en marcha la European Academy on Corporate Social Responsibility, con el objetivo de integrar la responsabilidad social en los programas educativos, realizar proyectos de investigación y promover el diálogo continuo con las empresas”*⁷⁸

A pesar de estas iniciativas, claramente loables, en algunos casos me resulta cuestionable el hecho de encontrar una cierta divergencia entre las propuestas académicas que incluyen este tema de ética empresarial y la vivencia misma de formación de profesionales en un perfil que apunte hacia esa dirección. Es similar a la situación de algunas organizaciones, generalmente consultoras, que desarrollan excelentes proyectos de consultoría y asesoría estratégica a empresas en temas como ética empresarial, conciliación de vida laboral y familiar, igualdad de oportunidades, etc., pero que en el ejercicio de su propia función son totalmente ajenos a estos principios; ya decíamos, que la ética no es “cosmética”.

⁷⁸ CARNEIRO, Manuel. Documento de trabajo “REDUCCION DE DESIGUALDADES EN LOS PROCESOS DE INSERCIÓN ORGANIZATIVA: Un acercamiento al concepto de Responsabilidad Social Interna”. Mayo 2002. En la misma referencia Dn. Manuel cita a pie de página la iniciativa de la CSR (Corporate Social Responsibility Europe) que a partir del año 2002 convoca en la European Academy on Corporate Social Responsibility a diversas Escuelas de Negocios: Esade (España), Insead (Francia), Cranfield y Ashridge (Reino Unido), Copenhagen Bussines (Dinamarca) y el Colegio de Europa y Vlerick Gant Management School (Bélgica) y, a su vez este proyecto cuenta con un apoyo directo de organizaciones empresariales como Shell, PWC, Johnson & Johnson, Rabobank, EDF y Societé Générale, entre otras firmas. Así mismo menciona otras iniciativas como la del IESE (España) con el IRCO (International Research Centre on organizations) por la cual se han organizado los Premios Balance Social Empresarial. Así mismo el Instituto de Empresa (IE- España) ha desarrollado la unidad de estudios sobre Corporate Governance.

De esta forma, la ética empresarial y la multitud de valores que ella implica, según lo planteado en este documento, no puede ser simplemente una cátedra adicional como “relleno” de la carga curricular de las escuelas de negocios, sino debe ser una visión y una vivencia que atraviese todo el proceso de formación, educación y capacitación. A este respecto quisiera valorar brevemente la decidida apuesta del Instituto de Estudios Superiores (IES) de la Universidad San Pablo-CEU en Madrid al crear el programa MBA – Liderazgo Estratégico, del que he sido beneficiario directo, dirigido por el profesor Javier Fernández Aguado, reconocido como una autoridad en temas de Management y Liderazgo Estratégico y coordinado por el licenciado Ignacio Gutiérrez Carreras. La inspiración de los fundadores del programa, y su actual dirección y coordinación, son garantía para el desarrollo de los objetivos propuestos: *la completa formación directiva desarrollando, simultáneamente, los hábitos, destrezas y conocimientos que conforman un verdadero líder comprometido con el servicio a las personas, a la excelencia de su organización y al desarrollo de la comunidad de la que forma parte.*

En definitiva, podemos observar una serie de características de la ética y la responsabilidad social corporativa que pueden ser verificadas en la realidad actual de las organizaciones. En este sentido por ejemplo, observamos cómo se confía una gran responsabilidad sobre los líderes empresariales en la búsqueda de soluciones a problemas sociales y la persecución del bien común

Así mismo intuimos que en la medida en que las condiciones económicas que rodean la empresa sean relativamente más avanzadas y desarrolladas, mayor será el interés de la sociedad en términos del comportamiento ético y social de las organizaciones empresariales. En general el directivo de hoy presenta una mayor sensibilidad y expresa mayor interés y preocupación por lo que en este documento llamábamos el dilema del subdesarrollo, es decir, la brecha creciente entre países pobres y ricos; la realidad y sostenibilidad medioambiental; el impacto social (positivo o negativo) de las inversiones y acciones empresariales; y en general la formulación de sistemas económicos, sociales y políticos más estables en medio de una sociedad tendiente a la globalidad.

Nos hemos introducido en el corazón intelectual y conceptual que constituye la fuente de la responsabilidad social y sus evidentes conexiones con tres tipos de capital (Humano, Social y Moral) que a su vez son generadores de valor en la actividad económica actual. Se presenta entonces, tanto para el lector comprometido como para este servidor, el reto fundamental de plantear respuestas institucionales novedosas y aplicables a la demanda social sobre la responsabilidad empresarial. Dejo, pues abierta esa noble y, no menos difícil, invitación.

CONCLUSIÓN

Respetado lector, hemos recorrido juntos, apoyados en la invaluable experiencia de autores clásicos, modernos y contemporáneos, y con la ayuda de destacados maestros y amigos conocedores profundos de distintas ramas del pensamiento, un camino teórico y académico alrededor de la ética en el mundo de las organizaciones.

Reconocimos, en un primer momento, el importante papel de la empresa en el mundo de hoy, como actor determinante en el desarrollo de los pueblos en medio de una sociedad globalizada, demostrando que la actuación ética, personal y colectiva, es una de las exigencias fundamentales de cualquier hombre y organización -equipo de hombres al fin y al cabo- totalmente comprobada y verificada en todas las culturas, y ubicándonos en una realidad en la que se presenta una nueva configuración del concepto de organización -especialmente empresarial- que asume un papel fundamental en el desarrollo social y se retroalimenta a su vez con un sinnúmero de beneficios e incentivos de una comunidad más desarrollada, participativa y exigente.

Posteriormente, construimos una argumentación que explicara la necesidad de hablar de ética empresarial y principalmente postulamos que la ética de las organizaciones, antes que una disciplina por construir, es una disciplina por referenciar -labor heroica en una sociedad relativista-. Tratamos de entender, por ejemplo, que cuando un pretendido comportamiento ético se sustenta sólo en el ánimo de lucro o, mejor dicho, cuando interesa ser ético sólo para ganar dinero, la acción ha perdido su fin moral y el comportamiento es materialmente bueno y la actitud, aunque no es mala, tampoco es buena. El uso de este tipo de justificaciones hace que las actuaciones empresariales se conviertan en simples actos estratégicos pero no éticos. Ya sabemos que aunque la materialidad de los actos sea idéntica, el modo puede tener diferentes connotaciones morales.

Luego, nos sumergimos en una serie de consideraciones iniciales que nos permitieran reconocer los fundamentos teóricos de la moral, la ética y su implicación en los actos humanos, abordando consideraciones filosóficas y antropológicas, necesarias para comprender el comportamiento humano y sus implicaciones éticas y morales. Éste acercamiento nos obligó a recopilar y sintetizar una visión general sobre las doctrinas éticas que han marcado el desarrollo de nuestra civilización occidental desde Platón hasta Durkheim; ejercicio que, a su vez, logró plantearnos reflexiones acerca de la necesidad de buscar una referencia ética lo suficientemente válida para el logro de la realización individual y social del ser humano.

Abordamos, posteriormente, la relación entre ética y economía a la luz del desarrollo de los sistemas económicos y de las situaciones que hoy caracterizan la realidad de los modelos vigentes. Intentamos construir una crítica de los sistemas tradicionales, además de describir las implicaciones micro y macro de la antropología -generalmente materialista- que subyace a los diferentes modelos de organización económica.

A partir de dicho marco teórico, nos atrevimos a reconocer y proponer tres valores que resultan fundamentales para el buen

desarrollo de las organizaciones empresariales de hoy: Confianza, Lealtad y Responsabilidad, siendo este último estudiado de manera detenida, en su dimensión interna y externa, por su especial relevancia a la hora de hablar de ética empresarial. De un modo u otro, estamos exigiendo de las organizaciones una legítima participación activa en el sano ejercicio de las formas de responsabilidad corporativa. De esta forma el límite de la responsabilidad social del Estado, de la Sociedad Civil y de las Organizaciones Empresariales, resulta hoy más difuso pero, paradójicamente, la participación coordinada de estos actores en conjunto se hace más importante y completa.

Finalmente nos planteamos los puntos de contacto entre la responsabilidad organizacional y la generación de valor para toda la sociedad, de la mano de las teorías sobre el Capital Humano, el Capital Social y el Capital Moral.

Debo rescatar las importantes conexiones entre: a. la responsabilidad y el capital humano a través de la educación, formación y capacitación para el perfeccionamiento integral de las personas; b. la responsabilidad y el capital social en la creación y mantenimiento de la confianza a través del comportamiento ético de personas y organizaciones; y c. la responsabilidad y el capital moral, siendo éste último tratado con especial interés, ya que recae directamente sobre la acción directiva y de liderazgo.

A través de una argumentación económica, sociológica y antropológica éste documento nos plantea un reto principal: desarrollar respuestas institucionales novedosas y aplicables a la demanda social sobre la responsabilidad empresarial.

En suma, logramos acertar en el desarrollo de los objetivos planteados inicialmente en éste trabajo, identificando explicaciones tomadas de la historia del pensamiento occidental para luego ser aplicadas en la realidad de la empresa de hoy. De esta manera espero que usted, respetado lector, en su condición de empresario, emprendedor, político, estudiante o ciudadano común, interesado y comprometido por un tema de tal relevancia, haya encontrado aquí, alguna herramienta que le permita reconocer mejor la

realidad y esencia de la Ética empresarial y la aproximación sobre el funcionamiento general de los procesos empresariales a nivel micro y macro en términos de generación de valor para la sociedad, todo en orden a orientar su actuación hacia la búsqueda del bien común. Todo ello conecta perfectamente con la necesidad de apuntar hacia exigencias colectivas como la solidaridad, la subsidiariedad y la sostenibilidad, que invitan a las organizaciones a desarrollar una acción que pueda ser verdaderamente soportada a largo plazo integrando dimensiones ambientales, económicas y sociales, con una nueva inspiración basada en acrecentar el valor de toda la sociedad, armonizando la necesaria visión estratégica con criterios de gobierno organizacional basados en valores éticos y morales.

Las reflexiones y los problemas aquí planteados, como quedó implícito desde la introducción, son tan profundos, que pueden llegar a erigirse como verdaderas paradojas, no dando lugar a soluciones unívocas sino a meras aproximaciones bienintencionadas acerca de nuestra cotidianidad. Sin embargo, una vez hecho este recorrido, espero que usted, querido lector y compañero de camino, pueda entender que un análisis como éste refleja, en definitiva, un complejo tejido de significaciones que envuelve cualquier estructura económica y social, pero sobre todo, la inminente necesidad de pensar sobre la Ética ayer, hoy y siempre.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV. “Management Español: Los Mejores Textos”, Editorial Ariel, Barcelona, 2002.

AAVV, AGUILAR LÓPEZ, José (Coordinador). “La Gestión del Cambio”, Editorial Ariel, Barcelona, 2003.

A.A.V.V. FERNÁNDEZ AGUADO, Javier (Coordinador). “La ética en los negocios”, Editorial Ariel, Barcelona 2001.

AAVV, PIÑAR, José L. (Dir.) y SÁNCHEZ, Ricardo (Coord.). “El Tercer Sector Iberoamericano: Fundaciones, asociaciones y ONG´s”. Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia, 2001. Centro de Fundaciones, Fundación San Benito de Alcántara.

AAVV. “Enseñanza del Cooperativismo y de la Economía Social en la Universidad”-Actas de Seminario, UCAV. Ávila, 2002.

ACCION SOCIAL EMPRESARIAL. “La Responsabilidad Social del Empresario”. ASE. Madrid, 2002.

ALVAREZ DE MON, Santiago. “El Mito del Líder”. Ed. Prentice Hall. Madrid, 2001

ALLISON, Graham T. “La esencia de la Decisión”, Ed. GEL. Buenos Aires, 1988.

ARISTÓTELES. “Ética a Nicómaco”. Versión de Javier Fernández Aguado. Ed. Dossat. Madrid, 2000.

BM, Banco Mundial, Informe de la Asociación de Supervisores del Fraude Certificado sobre Corrupción en el Mundo. Año 2002

BECKER, G. “El Capital Humano: un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación”, Alianza Editorial. Madrid, 1993.

BECKER, G. “Teoría Económica”. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1992.

BIERSTECKER, Thomas, “The Triumph of Neoclassical Economics in the Developing World: Policy Convergence and Bases of Governance in the International Economic Order”, en Rosenau, J. y Czempiel, E. 1992.

BLANCHARD, Kenneth y PEALE, Norman Vincent. “The Power of Ethical Management”. William Morrow and Company. New York, 1988.

CARNEIRO, Manuel. Documento de trabajo “REDUCCION DE DESIGUALDADES EN LOS PROCESOS DE INSERCIÓN ORGANIZATIVA: Un acercamiento al concepto de Responsabilidad Social Interna”. Mayo 2002

COLEMAN, James. “Social Capital in the Creation of Human Capital”. University of Chicago Press, 1988.

COLEMAN, James. “Introducing Social Structure into Economic Analysis”. American Review, Mayo de 1984.

CORTINA, Adela y MARTINEZ, Emilio, “Ética”, Ed. Akal. Madrid, 1996.

CORTINA, Adela. “El mundo de los valores”. Ed. El Búho. Bogotá 1998.

DORN, James A. “Una Nueva Arquitectura Financiera Global”

DURKHEIM, E. “Ethics and the Sociology of Morals” Prometheus Books. New York, 1993.

FERNÁNDEZ AGUADO, Javier. “Dirigir y Motivar Equipos: Claves para un Buen Gobierno”. Ed. Ariel. Barcelona, 2002.

FORMENT, EUDALDO, “El Pluralismo cultural y la unidad en la fe”, Actas del Simposio “La Cultura y la esperanza cristiana” Universidad de Sevilla, Córdoba, 1999.

FRANK, Robert H. “Microeconomía y Conducta”. Ed, Mc Graw Hill. Madrid, 1992

FUKUYAMA, Francis. “La confianza y el capital social.” Discurso pronunciado con motivo de los 40 años del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje). FENALCO, Fundecomercio y SENA., Bogotá, Junio de 1997.

GALLEGO, José A; y BARBA, Donato. “Acción Social Empresarial: 50 Años de Empresariado Cristiano en España”. ASE. Madrid, 2002.

GÉLINIER, Octave. “L’Ethique des Affaires”. Editions du Seuil. Paris, 1991.

GIBBONS, Robert. “A Primer in Game Theory”. Cornell University. 1992

GOMÉZ PÉREZ, Rafael. “Ética Empresarial: Teoría y Casos”. Ediciones Rialp. Madrid, 1990

GUTIERREZ B. (2001) “Inversión Socialmente Responsable”, [en línea] 5campus.org, Finanzas, <http://www.5campus.org/leccion/nolucra3>.

GUTIERREZ GARCÍA, José Luis, “Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia”, Ed. Ariel. Barcelona, 2001.

IRANZO, J.E. “La responsabilidad social de la empresa”. En Acción Social Empresarial “La responsabilidad social del empresario”. ASE. Madrid, 2002.

KAPLAN R.S. y NORTON D.P. “Cuadro de Mando Integral”. Ed. Gestión 2000. Barcelona, 1997.

KEYNES, John. “Teoría General sobre la Renta, el Interés y el Dinero”

LAPORTA, Miguel A. “El Mercado Pobre como Oportunidad de Negocio”, IES- CEU. Madrid, 2003.

LONDOÑO, Carlos. “Capacitación y Desarrollo”. En Revista Universidad Eafit N°95. Medellín.

LÓPEZ AZPITARTE, Eduardo. “Fundamentación de la Ética Cristiana”. Ediciones Paulinas. Madrid, 1991.

LLANO, Alejandro; ALVIRA, Rafael; CALLEJA, Tomás; BASTONS, Miguel; y MARTÍNEZ, Cruz. “El Humanismo en la Empresa”. Ediciones Rialp. Madrid, 1992.

LLANO, Carlos; PÉREZ LÓPEZ, Juan Antonio; GILDER, George; y POLO, Leonardo. “La Vertiente Humana del Trabajo en la Empresa”. Ediciones Rialp. Madrid, 1990.

MAC INTYRE, Alasdair. “A Short History of Ethics”. Macmillan Publishing Company. New York, 1966.

MAC INTYRE, Alasdair. “Tras la Virtud”. Critica. Barcelona, 1986.

MALAGON, Juan Carlos. “La Virtud: ¿Acto o Potencia?” Ensayo. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas. Bogotá, 1999.

MALAGÓN, Víctor Hugo y MALAGÓN, Claudia Liliana (coord.). “Desde las Aulas: Un Aporte al Futuro”. Documento de Trabajo. Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia. Bogotá, 1997.

MALAGÓN, Víctor Hugo. “La Integración en el Sistema Internacional: Un Análisis de Juegos”. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2000.

MELENDO, Tomás. “Las Claves de la Eficacia Empresarial”. Ediciones Rialp. Madrid, 1990.

MESSNER, J. “Ética General y Aplicada”, Madrid, 1969.

MICHELIN, Francois. “Et pourquoi pas?”. Éditions Grasset & Fasquelle. Paris, 1998.

MINTZBERG, H. “La Estructuración de las Organizaciones”. Ed. Ariel. Barcelona, 1991.

MOORE, George Edward. “Ética”. Ediciones Encuentro. Madrid, 2001.

ONU “Hacia una Nueva Arquitectura Financiera Internacional” Informe del grupo de trabajo del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. Enero de 1999

ORTUÑO MORENTE, Manuel. “Rompiendo Barreras” Serie Opinión y Ensayo de La Caja. Ed. Sekotia. Madrid, 2003.

ORMAECHEA, J.M., “Orígenes y claves del Cooperativismo de Mondragón”, Otálora Publicaciones. Guipúzcoa, 1997

PLATON, “La República”. Alianza Editorial, 1991.

POWELSON, John. “The Moral Economy”. University of Michigan Press, 2001.

Problemas de Desarrollo. “Formación del Capital Humano”. Centro Editorial Javeriano (CEJA), Bogotá, Marzo de 1996.

PUTNAM, R, D. “The Prosperous Community: Social Capital and Public Life.” The American Prospect (Spring), 1993.

RIBES PONS, Angel. “La Antropología de la Misión”. Ediciones Deusto. Referencia No. 1415

RODRIGUEZ, Leonardo. “Ética”. BAC. Madrid. 2001

RUBIO, Mauricio. “Capital social y educación en Colombia”
Universidad de los Andes. CEDE. Bogotá, 1998

SANZ, J.J. y SALINAS, F. “Las cooperativas en Iberoamérica y España. Realidad y Legislación”, UCAV. Avila, 2002.

SMITH, A. “Tratado sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones”. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1983

SMITH, Adam, “Teoría de los Sentimientos Morales”. Ed. Fondo de Cultura Económica.

STEWART, Thomas, A. “Intellectual Capital: The new wealth of organizations”, Ed. Doubleday. New York, 1997.

URCELAY, Jaime “La Contribución del Modelo de Liderazgo a la Responsabilidad Social de la Empresa”, ponencia desarrollada en la X Conferencia Anual de Ética, Economía y Dirección en <http://www.profesionales-etica.org>

COLECCIÓN DEBATE POLITICO
PUBLICADOS
CORPORACION PENSAMIENTO SIGLO XXI

No.1 Las Ideas Conservadoras en sus raíces y fronteras: Una propuesta de Introspección Ideológica para Colombia (Andrés Mejía Vergnaud).

No.2 Empresas Socialmente Responsables en un escenario de Globalización (Nicanor Restrepo Santamaría).

No.3 Entorno Urbano: De la Informalidad Hacia Una Ciudad Integral (Eduardo Pizano de Narváez).

No.4 La Autoridad Conservadora (Juan Gabriel Uribe).

No.5 La Seguridad Social en Colombia y en América Latina desde una Perspectiva del Pensamiento Conservador (Gina Magnolia Riaño Barón).

No.6 La Globalización y los Países en Desarrollo (Diego Pizano Salazar).

No.7 Reflexiones sobre las Nuevas Reglas Electorales en Colombia : Elecciones 2006-2007 (Fernando Giraldo).

No.8 El Presupuesto Publico como Tesis Política (Enrique Gómez Hurtado – Hugo Villegas Gómez – Miguel Sandoval Zabaleta).

No.9 Un Pacto Nacional para Colombia: Crecimiento, Estabilidad y Progreso Social (Mauricio Cárdenas – Juan Carlos Echeverry Garzón).

No.10 *Mariano Ospina Rodríguez: Su vida, Pensamiento, Vicisitudes (Jorge Ospina Sardi).*

No.11 *Alvaro Gómez y el Siglo XXI (Jaime Arias Ramírez – Enrique Gómez Hurtado – Gabriel Melo Guevara – Juan Camilo Restrepo Salazar).*

No.12 *La empresa Privada Motor de Bienestar social (Andrés Mejía Vergnaud).*

No.13 *La Tragedia de la Droga, perspectiva de una solución (Enrique Gómez Hurtado).*

No.14 *El Rescate de las Finanzas Territoriales (Juan Camilo Restrepo Salazar).*

No.15 *Desarrollo Económico Local: Orientaciones e Instrumentos para Alcaldes y Gobernadores (María Elisa Pinto).*

No.16 *El Líder político y el Cambio Comunitario (Jaime Arias Ramírez).*

No.17 *La Democratización de los Partidos Políticos en Colombia (Germán Ruiz Páez).*

No.18 *Perfil de las micro finanzas en Latinoamérica en 10 años: Visión y Características (Beatriz Marulanda y María Otero).*

No.19 *Reforma Tributaria Estructural (Horacio Ayala).*

No.20 *El Camino Hacia la Sociedad Frenética (Jorge Ospina Sardi).*

No.21 *Vigías de la Democracia: La Restauración del poder ciudadano (Germán Ruiz Páez).*

No.22 José Ignacio de Márquez: El primer presidente Conservador Colombiano – (Juan Camilo Restrepo).

No.23 El Humanismo Cívico: Una invitación a repensar la democracia (Liliana Beatriz Irizar).

No.24 Gestión Pública y Economía Social del Mercado (Giovanni Alberto Rocha Mahecha).

No.25 Aportes y Comentarios al Proyecto de ley del Plan de Desarrollo 2006 -2010 (Miguel Sandoval Zabaleta).

No.26 Transito Informalidad – Formalidad: la Hora de la Inclusión (Soraya Caro Vargas – Juan Alfredo Pinto Saavedra).

No.27 Seguro Social, el final de una historia (Jaime Arias Ramírez).

No.28 Bogotá 2020: El Renacer de una Ciudad (Nicolás García Trujillo – coordinador general).

No.29 Raíces de Nuestras Ideas: El Proceso ideológico en la formación de Colombia (Juan esteban Constain).

No.30 Reseña Legal y Jurídica sobre el desplazamiento Interno Forzado en Colombia (Carlos Alfonso Ramírez Sánchez).

No.31 El Pensamiento político de los conservadores en Colombia (Camilo Herrera Mora – Juan Diego Becerra Platín).

No.32 El sistema General de Participaciones 2008 – 2016 (Miguel Sandoval Zabaleta).

No.33 Reforma a la justicia de la Rama Judicial (Eduardo Junguito Camacho).

No.34 *Tras las huellas del sentido – Sabiduría y felicidad en Laurence Dewan (Liliana Beatriz Erizar).*

No.35 *Recopilación Jurisprudencial de la corte Constitucional de Colombia sobre tratados de comercio internacional (Andrés Mauricio Ramírez Pulido).*

No.36 *La otra Verdad- Conversaciones con Enrique Gómez Hurtado (Francisco Flórez Vargas – Alejandro Llorede Jaramillo).*

No.37 *¿Presidencialismo o Parlamentarismo? Una Mirada al estado actual del debate – (Rafael Merchán Álvarez)*

No.39 *Colombia 2030 vista por sus protagonistas”. Acuerdo Generacional (Rodrigo Pombo Cajiao)*

No.40 *Comportamiento electoral de las fuerzas políticas en Colombia “una mirada transversal 1991 - 2007 (Gonzalo Araujo Muñoz)*

No.41 *El Humanismo Cívico “Una invitación a repensar la democracia “(Liliana Beatriz Irizar)*